

RUIZ



ADISMO POLITICO  
REFORMA EN LA  
DE MEXICO 1854-1861

PN4967  
R8



\* 8 0 2 8 \*

UNAM INST. INV. SOCIALES









**PERIODISMO POLÍTICO DE LA  
REFORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
1854-1861**

## CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA

### VOLÚMENES PUBLICADOS:

- LAS CLASES SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Roberto Agramonte.  
EL MUNDO HISTÓRICO SOCIAL, por el Dr. Juan Roura Parella.  
PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez y el Dr. José Gómez Robleda.  
VALOR SOCIOLÓGICO DEL FOLKLORE, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA SOCIAL, por Roger Bastide.  
TEORÍA DE LOS AGRUPAMIENTOS SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
TEMA Y VARIACIONES DE LA PERSONALIDAD, por el Dr. Juan Roura Parella.  
CARACTERES SUDAMERICANOS, por Roberto Fabregat Cúneo.  
PRINCIPALES FORMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, por L. L. Bernard.  
LAS CIENCIAS SOCIALES DEL SIGLO XX EN ITALIA, por Massimo Salvadori.  
LA PROBLEMÁTICA DE LA CULPA Y LA SOCIEDAD, por el Dr. Juan José González Bustamante.  
DEMOCRACÍA Y MISTICISMO, por Djacir Menezes.  
ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA, *En qué Mundo Vivimos*, por Francisco Ayala.  
LA EUGENESIA EN AMÉRICA, por Roberto Mac Lean y Estenós.  
ESTRUCTURA MENTAL Y ENERGÍAS DEL HOMBRE, por el Dr. Pitirim A. Sorokin.  
EUTHANASIA Y CULTURA, por el Dr. Juan González Bustamante.  
URBANISMO Y SOCIOLOGÍA, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.  
PRESENTACIONES Y PLANTEOS, *Papeles de Sociología*, por el Dr. José Medina Echavarría.  
EL PROBLEMA DEL TRABAJO FORZADO EN AMÉRICA LATINA, por Miguel Mejía Fernández.  
UNIVERSIDAD OFICIAL Y UNIVERSIDAD VIVA, por el Dr. Antonio M. Grompone.  
LA APARICIÓN DEL COMUNISMO MODERNO, *Una Breve Historia del Movimiento Comunista en el Siglo XX*, por Massimo Salvadori.  
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA REGIONAL, por Manuel Diéguez Jr.  
SOCIOLOGÍA DE LA MORTALIDAD INFANTIL, por Guerreiro Ramos.  
LAS FUERZAS SOCIALES, por Oscar Álvarez Andrews.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL

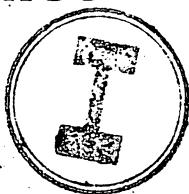
CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA

PERIODISMO POLITICO  
DE LA REFORMA EN LA  
CIUDAD DE MEXICO

1854 - 1861

por

MARÍA DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA



BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLOGICOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MÉXICO, D. F.

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



Derechos reservados conforme a la ley



Impreso y hecho en GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.  
Parroquia, 911 (esq. Nicolás San Juan), México 12, D. F.

## INTRODUCCIÓN

Siempre he considerado como una obligación de todo investigador mexicano, el cultivo y estudio de todos aquellos temas que, en forma directa o indirecta, contribuyan a esclarecer nuestra historia y sirvan para destacar nuestra personalidad propia.

Como segunda condición, creo que estos trabajos deben, en lo posible, aportar algún conocimiento novedoso y original; es decir, deben desecharse aquellos temas que han sido muy estudiados, para preferir los que no han merecido aún, por cualquier causa, la atención de los investigadores.

Siguiendo esta inspiración, encontré condiciones de profunda mexicanidad, interés sociológico y literario, originalidad y novedad, en el estudio del periodismo político mexicano.

Un tema casi olvidado es el del periodismo en todos sus aspectos: montañas de papeles amarillentos y semi-destruidos, algunos de ellos próximos a desintegrarse,

esperan la diligencia de los estudiosos de la historia, la sociología y la literatura mexicanas, para entregar un tesoro de preciosas sugerencias.

Entre todas las etapas del periodismo mexicano, he creído advertir que la que constituye la jornada clave de su desenvolvimiento es la que corresponde a la Época de la Reforma, en la cual México encontró su camino, e inició una nueva era en el arte, la ciencia, la religión, la política, en una palabra, en su vida cultural y social toda.

Este trabajo pretende hacer un estudio de conjunto del diarismo político de esta época crítica de nuestra historia y anhela despertar en otras personas el interés por un tema tan prometedor.

Este estudio tiene ciertas limitaciones que habrán de ser tenidas en cuenta. En primer lugar, una limitación temporal, marcada por los años de 1854 a 1861, que encierran la Reforma propiamente dicha.

Otra limitación de carácter espacial, que circunscribe el análisis de los periódicos y periodistas, exclusivamente a los de la ciudad de México, puesto que una investigación que se extendiese a toda la República hubiera ampliado el tema de estudio extraordinariamente, reduciendo al propio tiempo su comprensión, dada la enorme cantidad de periódicos que se editaban en los Estados y que, por otra parte, son muy difíciles de conseguir.

También fueron excluidas aquellas publicaciones que, aunque políticas y editadas en esta Ciudad, fueron escritas por súbditos extranjeros, por lo que no son una expresión del pensamiento nacional. Así, no fueron tomadas en consideración publicaciones como *Le Trait d'Union* y *L'Independant*, periódicos liberales franceses; *The American Extraordinary*, estadounidense, también liberal; *El Español* y *La Esperanza*, escritos por españoles, etc.

Por lo que toca a los periodistas, figuran aquí solamente aquellos cuya obra es de gran trascendencia en la historia de la literatura de combate, ya que, en el período estudiado, casi no hubo hombre público o literato de mediano fuste que no escribiera para los periódicos.

Hechas las anteriores aclaraciones, solamente me resta iniciar este trabajo, lleno de fallas e imperfecciones, pero hecho con profundo amor y respeto por nuestra historia.

M. C. RUIZ CASTAÑEDA



## CAPÍTULO I

### *Importancia sociológica y literaria del periodismo. Su evolución en México hasta la Revolución de Ayutla. Especial importancia del periodismo político en la Época de la Reforma.*

El periodismo político, una de las ramas más importantes de la literatura polémica, ha sido definido como "el arte de educar a las multitudes para leer, pensar o juzgar sobre sucesos contemporáneos".<sup>1</sup>

Antes de emprender el estudio de las publicaciones periódicas mexicanas de la Reforma —considerada como la etapa más importante y fecunda en la evolución del periodismo de combate, debido a las especiales características que a éste imprime— es conveniente establecer la importancia del periodismo en general, y de las publicaciones periódicas de tipo político en particular.

<sup>1</sup> Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*. Imp. Mundial, México, 1934, p. 30.

El periodismo ha sido objeto de múltiples y contradictorias opiniones. Si bien todas coinciden en reconocer su extraordinaria importancia social como elemento que mueve y representa la opinión pública, varían al referirse a su significación literaria. Los juicios fluctúan desde la opinión, muy generalizada, que insiste en ver en las publicaciones periódicas el naufragio de los valores estéticos y el germen de todas las iniquidades, hasta la que, exagerando la nota, ve en las mismas la más alta manifestación de la literatura y una especie de panacea para todos los males que afligen a los pueblos. Es de sobra conocida la expresión de Bernard Shaw: "El periodismo es la más alta forma de la literatura." Entre estos pensamientos extremos hay toda una gama de apreciaciones.<sup>2</sup>

Según mi criterio personal, puede adoptarse una posición intermedia que, partiendo de la relatividad de los fenómenos culturales, asigne a la forma de expresión social que nos ocupa un interés variable según épocas y circunstancias.

<sup>2</sup> En México, don Victoriano Agüeros atacaba al periodismo: "El periodismo es el mayor enemigo de la buena literatura, el que impide todo adelanto y perfeccionamiento, el que no consiente estudio, meditación ni calma en los escritores. El periodismo es también el que difunde y sostiene el mal gusto general." Agüeros, V. *Escritores mexicanos contemporáneos*, Imp. Escalante, México, 1880, p. xxvii.

# ESTE MATERIAL NO SALE DE LA BIBLIOTECA

Casi desde la aparición de la prensa periódica se empezó a discutir su utilidad y su valor moral, sobre todo en los aspectos político y literario. A medida que su poder y su difusión aumentaban, los ataques iban siendo más terribles y apasionados. Los críticos, preocupados en su mayoría por los valores puramente estéticos, haciendo a un lado los problemas sociales que desquician al mundo, sólo veían en estas publicaciones el aspecto más bajo y deleznable: su carácter efímero y superficial, su estilo literario no pocas veces empujado y vulgar.

No obstante estos cargos, justificados en parte, los periódicos, como no podía menos que suceder, se han adueñado poco a poco de las conciencias, y no han sido escasos los literatos de calidad y renombre que han escrito cotidianamente para ellos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la cual principia el extraordinario crecimiento de la prensa en todas las naciones.

Uno de los defensores de la significación literaria de estas publicaciones es don Juan Valera, quien habla de ellas como de "el mejor órgano de la opinión pública, palenque abierto a todas las luchas de la inteligencia y del ingenio", y agrega lo siguiente: "Nunca he comprendido bien la animadversión que sienten, y el melindroso desdén con que ciertos aristócratas de la in-



teligencia y de la fortuna, por derecho hereditario o de conquista, o meramente por presumido ensueño, miran al periodismo y a las personas que en los periódicos escriben. De las redacciones de los periódicos salen los más elegantes poetas, los más ingeniosos novelistas, los más elocuentes oradores y hombres de Estado.”<sup>3</sup>

Actualmente, son pocos los escritores que tratan aún de establecer barreras entre las bellas letras y el periodismo. Basta consignar que, si bien éste merece en parte los ataques de que ha sido objeto, ha coadyuvado con aquéllas haciendo posible la difusión de trabajos puramente literarios, que de otra manera hubieran quedado por mucho tiempo confinados dentro de las fronteras de su lugar de origen.

Desde este punto de vista y con respecto a México, puede decirse que el papel que el periodismo ha desempeñado en la historia de nuestro desarrollo cultural es de vital importancia desde cualquier ángulo que se le examine. Nuestros críticos literarios están acordes en considerar que la historia de la literatura mexicana, en gran parte, se identifica con la historia del periodismo, por lo que es necesario hacer un estudio detenido de éste, a fin de sacar a luz buena parte de nuestra producción

<sup>3</sup> Valera, Juan, *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. José Ortega Munilla*. Contestación de D. Juan Valera, Madrid, 1902, p. 125.

literaria que, hasta la fecha, se encuentra sumergida en un mar de publicaciones, muchas de ellas efímeras y de corta circulación.

En México, la prensa ayudó enormemente a la difusión de las producciones literarias de épocas en las que la publicación de libros era muy exigua, debido a múltiples obstáculos: la fuerte censura, la escasez y carestía del papel, la gran proporción de analfabetos, etc. Los escritores mexicanos se valieron de los periódicos para dar a conocer sus escritos, por lo cual la prensa entre nosotros ha sido un excelente sucedáneo de los libros, con las ventajas de su relativa baratura y su popularidad. Sobre todo en el período que va de 1840 a la Revolución de Ayutla, los periódicos ayudaron muy especialmente a los escritores en esta forma.

Desde el punto de vista estrictamente sociológico, los diarios han desempeñado en todos los países el papel de una especie de universidad popular: "el periódico es el libro del pueblo", se ha dicho. Las ideas de renovación política se han abierto paso en las conciencias, merced a los periódicos, que han sido, y son, los portavoces del adelanto incontenible de la civilización y constituyen el instrumento favorito de los ideólogos de las reformas".<sup>4</sup>

<sup>4</sup> "La misión del periodista, por pretenciosa que parezca, no es sólo expresar las opiniones de un partido, sino propagarlas,

El estudio del periodismo puede y debe hacerse desde dos ángulos principales que a veces se complementan entre sí: el político y el literario. La función puramente informativa, interesante y esencial también, queda relegada a segundo término en las etapas de evolución acelerada.

*Evolución del periodismo en México, hasta antes de la Revolución de Ayutla.*—Dada la índole monográfica de este estudio, bastará con hacer una brevísima revisión del desarrollo del periodismo en México, desde la introducción de la imprenta hasta el año de 1854.

Encontramos un germen de periodismo en México, ya que propiamente no lo es, en la publicación esporádica de hojas volantes, que empiezan a circular pocos años después de establecida la imprenta, siendo la más antigua que se conoce la que en 1542 enteró a los habitantes de la Nueva España de la catástrofe sísmica ocurrida meses antes en Guatemala. Estas publicaciones, que con el tiempo se hacen más frecuentes, llenan todo el siglo XVII, hasta que el aumento de la población y el relativo adelanto de las ideas hacen sentir la necesidad de una publicación más completa y regular.

Ya en pleno siglo XVIII aparecen las *Gazetas*, la primera difundirlas y dirigir así la opinión pública." Zarco, Francisco, "Editorial" en *El Siglo XIX, México*, 1º de enero de 1857.

mera de las cuales ve la luz pública en 1722, dirigida y redactada por don Juan Ignacio María Castorena y Ursua, reconocido con justicia como el primer periodista americano. La *Gazeta de México* que se publicaba mensualmente, alcanzó seis entregas y sostuvo siempre un tono moderado; su contenido fué preponderantemente eclesiástico, siguiendo en orden la información administrativa y noticieril.

Seis años después de desaparecida la *Gaceta de México*, surge otra con el mismo nombre, que ya en el año de 1734 ha cambiado su denominación por la de *Mercurio de México*, con la que deja de circular en 1742.

Cabe a don José Ignacio Bartolache la gloria de haber introducido en el periodismo la función de divulgación científica, propósito que cumple en su *Mercurio Volante* del año de 1772.

Ya en 1778 encontramos en México el periodismo literario en las *Gacetas Literarias* de José Antonio Alzate, llenas de trabajos de buena calidad.

El ciclo colonial se cierra en 1805 con el *Diario de México*, de don Carlos María Bustamante, polemista e historiador que prepara el terreno al periodismo insurgente. Se caracteriza este diario por ser sus redactores de superior preparación intelectual. El *Diario* contenía artículos de literatura, artes y economía, materia esta última que ya anuncia un propósito político. Por lo

demás, se publicaba diariamente, lo cual ya constituía un gran avance. En él apareció ya un germen de opinión política disimulada a causa de la fuerte censura eclesiástica y civil.

Hasta aquí el periodismo en la Nueva España ha cumplido una misión informativa, a la cual ocasionalmente se añadió otro propósito de carácter científico o literario. El periodismo político no aparece todavía, pues el *Diario* de Bustamante es solamente el eslabón que une el periodismo colonial con el insurgente, éste ya con plena significación polémica.

Las publicaciones periódicas de carácter político surgen en México, al igual que en otros países de América, juntamente con el estado revolucionario de segregación de la Metrópoli española, relegando a segunda plana la función informativa que hasta entonces había sido esencial. Nacen al calor de la lucha por la Independencia en la forma de controversias por escrito sostenidas por dos bandos opuestos que desde entonces se van a perpetuar con diversos nombres y actitudes a lo largo de nuestra historia. En esta época tenemos, de un lado, a los realistas o europeos, y del otro, a los insurgentes o americanos. Aparece también entonces el periodismo anticlerical.

Puede caracterizarse al periodismo colonial por ser burocrático desde el punto de vista de los encargados de

realizarlo; oligárquico por la clase social a la cual estaba destinado, y no popular, debido a la incultura de la mayor parte de la sociedad colonial, sobre todo del pueblo bajo. Por el contrario, la nueva etapa que va a iniciarse crea el periodismo de oposición contrario a los intereses de los gobernantes y con tendencia a popularizarse. Ibarra de Anda afirma que en esta época "el alto periodismo era más doctrinario que informativo, más combativo que constructivo".<sup>5</sup>

Para los realistas, la lucha guerrera y periodística era fácil; no así para los insurgentes, quienes para sostener ésta recurrieron a mil expedientes ingeniosos, hasta el grado de fabricar los tipos de imprenta y la tinta necesarios para la impresión de las páginas revolucionarias.

Hidalgo fué, quizá, el primero en sentir la necesidad de un periódico que combatiera las ideas de los españoles y a la vez sirviera para difundir la ideología propia de la revolución. En 1811, a los cuatro meses de iniciada la guerra, los insurgentes fundan en Guadalajara *El Despertador Americano*, dirigido por Francisco Severo Maldonado, quien abandona después, en forma incomprensible, su ideología revolucionaria para defender el principio opuesto en *El Telégrafo de Guadalajara*, que aparece por vez primera en mayo de 1811.

El estado revolucionario fomenta un sin fin de publi-

<sup>5</sup> Ibarra de Anda, Fortino, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

caciones en forma de periódicos o folletos que provienen de los dos bandos contendientes. Uno de los más importantes es *El Ilustrador Nacional*, editado en Zitácuaro el año de 1812.

La libertad de imprenta promulgada en la Constitución de Cádiz del mismo año, da nuevos bríos al periodismo americano y produce un terrible desenfreno que redundaba en perjuicio de la misma libertad que es suspendida en la Nueva España a los pocos meses de su implantación.

Símbolo del periodista americano del momento es don José Joaquín Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", quien abandona el estilo declamatorio y ampuloso propio de su época, para adoptar el lenguaje sencillo y vulgar del pueblo, que adquiere en sus manos un matiz de ironía inigualable. Todos sus escritos los dirige al pueblo. En el famoso periódico que le dió su seudónimo, *El Pensador Mexicano*, Lizardi defiende ideas hasta entonces extrañas al periodismo mexicano: el problema de la educación popular, la libertad de cultos, la supremacía de la autoridad civil sobre el clero y la condena de la esclavitud. Otras publicaciones salen de su pluma en diferentes épocas, antes y después de la era independiente.

El restablecimiento de la libertad de imprenta provoca nuevas y numerosas publicaciones, que generalmente desaparecen pronto y se atacan entre sí en forma furiosa y

apasionada, por lo que la lucha degenera en diatribas violentos, hasta que la consumación de la Independencia hace que los monarquistas dejen de tener ingerencia en la vida de los periódicos.

Los primeros gobiernos independientes, sobre todo el de Iturbide, tienden a amordazar la prensa y a establecer periódicos oficiales, destinados a servirles de portavoz; esta tendencia perdura en México durante todo el siglo XIX y parte del actual.

Liquidado el Imperio, quedan frente a frente dos tendencias políticas cuya lucha violenta ha de influir en el desarrollo de la prensa política mexicana. La lucha entre los principios federalista y centralista da origen a multitud de publicaciones, algunas verdaderamente vituperables. Las logias masónicas, identificadas con las tendencias en pugna, intervienen poderosamente en el periodismo. Órganos del partido escocés o centralista son *El Sol* (1820), que hace ruda oposición al gobierno, y *El Observador* (1826). El partido yorkino, formado por republicanos federalistas establece *El Aguila Mexicana* (1824) y *El Correo de la Federación* (1825).

Vencedor el federalismo, los partidos en pugna se transforman poco a poco en el liberal o partido del avance y el conservador o partido del orden, que preparan sus armas para la tremenda contienda que se entablará a partir de 1833.



Es de justicia hacer referencia a uno de los polemistas más destacados de esta época, en cuyo avanzado pensamiento encontramos el germen de todos los adelantos que más tarde habrán de proclamar los partidarios del progreso. Me refiero a don José María Luis Mora, periodista distinguido que defiende en *El Sol*, *La Libertad* y *El Observador de la República Mexicana*, los principios liberales. En 1833, compañero inseparable de Gómez Farfías y promotor de todas las reformas que éste implantó por corta temporada, Mora funda *El Indicador de la Federación Mexicana*, destinado a apoyar la administración de aquél. Gran parte de sus esfuerzos se dirigió a dignificar la prensa y al periodista mexicano. Cada uno de sus artículos señala una lacra social y la manera de extirparla.

En el año de 1834 se desencadena una fuerte campaña opositora contra Santa Anna, quien había tomado en sus manos el poder, y la polémica, que parecía destinada a prolongarse indefinidamente, fué cortada bruscamente por el presidente, quien, de acuerdo con su índole rencorosa y autoritaria, acabó por medio de diversas disposiciones, con la libertad de prensa y con la mayor parte de los periódicos de la época.

La libertad de imprenta, a partir de 1839, tiene diversas alternativas, pero en general las administraciones de Santa Anna se caracterizan por su intransigencia, sobre todo la última, que termina con la revolución de Ayutla.

Se aprecia entonces un fenómeno propio de las épocas de represión violenta del pensamiento: el periodismo político desaparece y deja paso a la prensa literaria. Las bellas letras experimentan un vigoroso impulso y surge gran número de publicaciones culturales, como *La Revista Mexicana* (1835), *El Zurriago Literario* (1839), *El Mosaico Mexicano* (1840), *El Museo Mexicano* (1845), etc.

La Academia de Letrán, que venía funcionando regularmente desde 1836, dirige el movimiento depurador y encauzador de las letras patrias. Es en este período que precede a la Reforma, cuando las escuelas literarias casi desaparecen como tales y se identifican con las facciones políticas que se perfilan ya con vigorosos trazos diferenciales. Los literatos de la época se agrupan alrededor de dos bandos principales, según su ideología. La tendencia tradicionalista se denomina en política partido conservador y en literatura corresponde a la escuela neoclásica; la tendencia radical o avanzada se reconoce como partido liberal en el terreno político y está formado en su mayoría por escritores románticos. Es importante hablar de estas divisiones, porque en torno a ellas ha de girar la lucha periodística y social que principia con la Revolución de Ayutla y que es objeto del presente trabajo.

A pesar de la censura santanista, el 8 de octubre de 1841 aparece el primer número del magnífico periódico *El Siglo XIX*, y en 1844 surge *El Monitor Republicano*.

cano, ambos de índole política y liberal. También en 1845-46, Ignacio Ramírez publica *Don Simplicio*, lleno de contenido social.

Representando el bando contrario, surge *El Tiempo* de don Lucas Alamán, partidario de la monarquía y *El Universal* (1848), que aboga con brillantez por las ideas más atrasadas.

En 1845 dejan de publicarse los periódicos liberales mencionados, suspendidos por la censura, pero reaparecen hacia 1848. La lucha ideológica se hace cada vez más enconada; cuando la represión aumenta, se acalla, hasta que la revolución liberadora la desencadena de nuevo en 1855.

*Especial importancia del periodismo político en la Época de la Reforma.*—Antes de emprender el estudio de los periódicos de esta etapa, es conveniente poner de relieve la importancia que para nuestra literatura y nuestra historia puede tener el mismo.

Aun cuando tenemos ya algunos trabajos perfectamente documentados sobre periodismo mexicano, algunos de tipo general y otros de carácter monográfico, en general la prensa política y, sobre todo, la reformista, se ha visto bastante descuidada.

Puede deberse esto a la circunstancia de ser estas publicaciones periódicas relativamente recientes, a la di-

ficultad que presenta su estudio, o a alguna otra. También a que el periodismo político no es una disciplina propiamente literaria, por lo que se ha visto desdeñada por los hombres de letras.

La literatura de combate tiene los defectos propios del género, entre otros, como ya se ha dicho, su incorrección gramatical y retórica. Efectivamente, su alcance va más allá de la producción de valores puramente estéticos; se dirige a convencer a los lectores de que deben actuar en tal o cual forma; a discutir las opiniones de los contrarios; a poner en claro puntos oscuros de carácter sociológico o político.

El artículo político forjado al calor de la contienda en un momento de exaltación pasional, destinado a una masa de lectores inculta en su mayoría, no se hace acompañar de las galas literarias, y a veces por buscar la llaneza cae en la vulgaridad. No puede este defecto —que se encuentra en los periódicos de la época de la Reforma— ser imputado exclusivamente a los escritores: “Es verdad que los periódicos salen con muy mala literatura, pero no por incapacidad de quienes los escriben, sino por la festinación con que tienen que desempeñar su labor y también porque el diarismo está destinado a la gran masa del público que siempre es de cultura y de mentalidad muy medianas.”<sup>6</sup> Sirvan las anteriores palabras

<sup>6</sup> Ibarra de Anda, Fortino, *op. cit.*, p. 20.

como defensor de los periodistas en general y de los reformistas en particular.

La polémica política de los años de 1855 a 1861 está en manos de los más grandes escritores mexicanos del momento; durante un lapso considerable, es la única producción de los mismos y ésta no es sino una de las razones por las cuales merece un estudio concienzudo. Los bandos contendientes cuentan entre sus filas lo más granado de la aristocracia intelectual de la época. Todos, liberales y conservadores, están magníficamente preparados para la lucha y, no obstante las agitaciones, es de justicia consignar que pueden convivir las publicaciones de unos y otros.

Los literatos periodistas de quienes voy a ocuparme serán, al triunfo de la República, los maestros de las nuevas generaciones, continuadoras de su obra literaria y sociológica. Las bellas letras, después de una larga temporada de oscuridad, resurgen más pujantes y más nuestras, más nacionales.

En las publicaciones periódicas de la época reformista, encontramos en germen, géneros que después van a cultivarse abundantemente. La historia patria, hecha por hombres de letras, con un nuevo sentido de integración sociológica, nacerá precisamente en este período. Don Francisco Zarco, eminente periodista del

momento, consigna en un Editorial de *El Siglo XIX* una observación sobre este asunto:

“La prensa periódica ha llegado a tomar tal vuelo y a abarcar de tal modo la vitalidad de las naciones, que como una especie de daguerrotipo de lo presente tiene cierto aspecto de importancia para la posteridad... Las publicaciones de la prensa periódica comienzan a ser, para los historiadores, una fuente inagotable que les permite reconstruir con toda exactitud las épocas posteriores al desarrollo del periodismo.”<sup>7</sup>

Finalmente, el periodismo político de la Reforma debe ser estudiado, porque es en este momento de nuestra historia cuando las bellas letras acaudillan y propagan las ideas de libertad que echan por tierra usos e instituciones caducos. La misma violencia de la contienda hace la luz en las conciencias.

Basta citar como testimonio las siguientes palabras de Altamirano, uno de los personajes que con su vida y su obra contribuyó más al logro de una nueva era de avance social para su patria, y que después del triunfo de su partido trabajó con mayor ahinco para hacer renacer la cultura mexicana:

<sup>7</sup> Zarco, Francisco, “Editorial” en *El Siglo XIX*, México, 15 de enero de 1861.

“Bendito sea ese cambio, porque gracias a él, la literatura abrió paso al progreso, o más bien dicho, lo dió a luz, porque en ella habían venido encerrados los gérmenes de las grandes ideas que produjeron una revolución grandiosa. La literatura había sido el propagador más ardiente de la democracia.”<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Altamirano, Ignacio Manuel, *Revistas literarias de México*. Tip. de Neve, México, 1868, p. 4.

## CAPÍTULO II

### *Breve resumen histórico de la Reforma en México. Sus antecedentes. Principales acontecimientos que influyeron en el desarrollo del periodismo de la época.*

La evolución del periodismo político de esta etapa se encuentra íntimamente relacionada con los sucesos históricos que en la misma tuvieron lugar. No puede emprenderse el estudio de los órganos de la opinión sin conocer esos hechos siquiera someramente. La polémica sostenida por aquéllos no es sino el espejo en que se refleja la enorme inquietud que conmueve a los espíritus por la trascendencia del momento que les ha tocado vivir.

Los principales episodios de la lucha proporcionan constante material a los periodistas, quienes le dan diversas interpretaciones, según los intereses del bando al cual pertenecen.

Esta breve reseña histórica tiene por objeto poner de relieve el carácter esencial de la Reforma en México,



hablar de sus antecedentes y consecuencias y, sobre todo, fundamentar debidamente los temas a tratar en capítulos subsecuentes.

La Reforma propiamente dicha se inicia a partir de la proclamación del Plan de Ayutla (1º de enero del año 1854) y termina con el establecimiento del gobierno de Juárez en la capital de la República (1º de enero del año 1861). Desde un punto de vista puramente legislativo se encierra entre la Ley de Administración de Justicia (23 de noviembre de 1855) y las últimas disposiciones de carácter reglamentario que complementan la Reforma, en los primeros meses de 1861.

La Reforma es el período revolucionario en que el pueblo mexicano, joven aún, rompe los lazos que lo atan al pretérito colonial e inicia una nueva vida, con plena conciencia de su nacionalidad.

Pero no puede un movimiento histórico de tanta trascendencia quedar encerrado entre los estrechos límites de dos fechas, por importantes que ellas sean. Es menester averiguar qué acontecimientos lo prepararon y cuáles derivan de él.

El pueblo de México, independizado de España, siguió de hecho perteneciendo a ésta en su desenvolvimiento social que no era sino un producto del régimen colonial. Guiaban sus pasos las clases directoras interesadas en mantenerlo dentro del sendero tradicional que

les permitía, por su parte, conservar sus privilegios por tiempo indefinido.

Sobre todo el clero mexicano, pobre y humilde en un principio, llegó con el tiempo a adquirir un inmenso poderío, basado en la posesión de grandes riquezas temporales y en un enorme ascendiente espiritual sobre todas las clases sociales, pero especialmente sobre el pueblo bajo, fanatizado e inculto.<sup>1</sup>

La decadencia innegable del poder eclesiástico produjo el estancamiento de la vida social e intelectual del país, dirigidas ambas por el clero, que no permitía el adelanto cultural. Independiente de toda autoridad superior, como de hecho había quedado a partir de la Independencia, impedía en todas formas que el gobierno de la República interviniera en sus asuntos particulares, pero en cambio pretendía sujetarlo a una tutela bochornosa que se encaminaba a hacer de México una especie de teocracia medieval.

Todo esto hizo que la Reforma en México adoptara un aspecto religioso, pues para modificar la sociedad era preciso, ante todo, cambiar la constitución del clero y sus costumbres.

El ejército, por otro lado, desordenado y corrompido, hacía del cuartelazo y de la insubordinación un estado

<sup>1</sup> Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, edición del Archivo General de la Nación, México, 1927, pp. 16 ss.

permanente, y pesaba sobre las demás capas sociales, constituyendo un elemento perpetuo de discordia civil.

El adelanto de los tiempos, la infiltración paulatina de nuevas ideas, la lectura de libros extranjeros, el establecimiento de nuevos colegios que renovaron la enseñanza y, como consecuencia, el advenimiento de un nuevo tipo de cultura, romántica y revolucionaria, fueron haciendo imprescindible el mejoramiento de la organización social y política del país.

Por un lado, la dignidad nacional exigía que el poder civil se liberase de la tutela clerical que pesaba sobre él y que se hiciera desaparecer la existencia de los fueros eclesiástico y militar, contrarios a las tendencias de igualdad social. Desde el punto de vista económico, no menos interesante, urgía la circulación de la enorme riqueza, mueble e inmueble, amortizada en manos del clero y que se liberara al pueblo bajo de las elevadísimas obligaciones parroquiales.<sup>2</sup> La degeneración del clero indicaba la conveniencia de que se le despojara del monopolio de la enseñanza, que en sus manos era ineficaz, y del conocimiento de contratos civiles como el matrimonio.

Se habían hecho intentos de reforma social, sobre todo religiosa, con anterioridad a 1855. Algunos, desde

<sup>2</sup> Toro, Alfonso, *Historia de México*, México, 1946, V. III, pp. 525 ss.

la época colonial; pero sólo me interesa consignar aquí el grandioso esfuerzo que significó la obra del gobierno interino de don Valentín Gómez Farías, secundado por ideólogos tan destacados como el Dr. Mora.

Todo lo que después se realizó en esta materia fué intentado en 1833 y, por lo mismo, algunos historiadores llaman a este período de la Primera Reforma. Fué ésta interrumpida y revocada por la presencia nefasta de Santa Anna en el poder, pero el terreno había sido preparado y esperaba la llegada de la siguiente generación.

Fué ésta una generación gloriosa. Compuesta por hombres preparados en su mayoría en una o varias ramas del saber humano, se hallaban dispuestos a la lucha que se avecinaba, escudados en su enorme energía y su sed de progreso. Provenían casi siempre de los colegios de reciente formación en los Estados y su cultura, desordenada en algunos casos, estaba llena de vigor. Por su extracción social pertenecían a la clase media ilustrada. Su programa político puede resumirse en los siguientes puntos:

“1.—Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa. 2.—Abolición de los privilegios del clero y de la milicia. 3.—Supresión de las Instituciones Monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de

negocios civiles, como el contrato de matrimonio. 4.—Reconocimiento y consolidación de la deuda pública. 5.—Medidas para hacer cesar la bancarrota de la propiedad territorial y para fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública. 6.—Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública y la difusión de la enseñanza.”<sup>3</sup>

Los partidarios de tal programa se denominaban liberales avanzados o puros y estaban frente a frente con una facción opositora que tomó consistencia desde la primera Reforma, a cuya obra se opuso, y que se denominaba partido conservador. Se componía de hombres salidos de las clases altas, sólidamente educados conforme al régimen tradicional y apoyados, desde luego, por la milicia y el clero.

Su programa puede resumirse en esta forma: intolerancia completa en materia de cultos, con protección a la religión católica, única oficial; respeto a los privilegios del clero y del ejército, alianza entre la potestad civil y la eclesiástica; oposición sistemática al federalismo, al cual atribuían todas las deficiencias administrativas, y a la soberanía popular.

Entre el partido liberal y el conservador se encontraba otro intermedio, el moderado, formado por hom-

<sup>3</sup> Mora, Dr. José M<sup>º</sup> Luis, *Obras sueltas*, vol. I, p. 328.

bres cultos, pero de espíritu indeciso, que tan pronto se inclinaban a uno como al otro lado de la contienda y que acabó por ser absorbido por los partidos principales.

La última administración de Santa Anna, más arbitraria aún que las anteriores, dió pábulo al descontento latente, que al fin se desbordó incontenible en un levantamiento popular. Los liberales, sobre todo, habían sufrido los excesos del dictador en todas las formas imaginables, por ejemplo, en la supresión de la libertad de imprenta, como resultado de la famosa Ley Lares, la más opresiva que hemos tenido en México.

En marzo de 1854, don Florencio Villarreal proclamó el Plan de Ayutla, que desconocía al tirano y prometía, al triunfo de la revolución, convocar un Congreso Constituyente llamado a expedir las leyes fundamentales que regirían al país. Se unieron al Plan el Coronel Ignacio Comonfort y el Gral. don Juan Álvarez, quien se puso al frente del movimiento.

A fines de junio de 1855, el triunfo de los sublevados era cierto. Las medidas terroristas de Santa Anna produjeron un resultado contrario al apetecido: la deportación de miembros distinguidos del partido liberal, los fusilamientos y la destrucción de pueblos exasperaron a los mexicanos, que al fin consiguieron derrocar al

tirano, quien abandonó la ciudad de México en agosto de 1855.

La prensa tomó parte principal en este movimiento, pues a pesar de haber estado amordazada mucho tiempo, al fin se desató en dicterios contra Santa Anna y su administración e hizo posible el avance de las ideas revolucionarias.

Una Junta de Representantes nombró Presidente Interino a D. Juan Álvarez, quien al poco tiempo delegó sus funciones en Comonfort, más que nada por la inquietud que produjo en la sociedad la primera ley propiamente reformista que dictó don Benito Juárez como Ministro de Álvarez, suprimiendo los fueros eclesiástico y militar.

Los movimientos de rebeldía de los conservadores en contra del gobierno de Comonfort fueron sofocados con prontitud. El más importante se registró en el Estado de Puebla y fué acaudillado por el clero, lo que dió origen al embargo de los bienes del Obispado de Puebla y al destierro del Obispo, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

El 5 de junio de 1856 fué extinguida la Compañía de Jesús y el 25 del mismo mes se decretó la desamortización de los bienes del clero y de las corporaciones civiles. La Ley Lerdo no era una cosa nueva, pero la clase sacerdotal, desde el púlpito y la prensa, se opuso

a ella, considerando que se atacaba a la religión. Los periódicos conservadores hacían agitación social acusando al gobierno de impiedad y demagogia. El partido del retroceso, como lo apellidó el Dr. Mora, continuaba provocando toda clase de levantamientos contra el gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, en algunos de los cuales se vió complicado el clero.

En realidad, las medidas adoptadas por los liberales, así como las leyes reformistas que habían de seguirlas, no se encaminaban a destruir la religión católica en México, como lo afirmaban sus enemigos, sino únicamente atacaban los privilegios de la clase sacerdotal. No podían pretender la muerte de la religión católica, unas leyes que proclamaban ante todo la libertad de conciencia y cultos. Así lo considera el historiador Francisco Bulnes cuando dice: "... los autores de las leyes de Reforma jamás tuvieron la idea de descatolizar a los mexicanos, ni de oprimir a persona alguna, física o moral, especialmente al clero".<sup>4</sup>

Un acontecimiento que dió qué hablar a la prensa fué el rompimiento de Comonfort y el Congreso de 56, que ya había sido convocado y que, compuesto en su

<sup>4</sup> Bulnes, Francisco, "Los grandes reformistas y su política conciliadora", en *Los Grandes problemas de México*, ediciones El Universal, México, 1927, p. 302.



mayoría de liberales avanzados, forjaba la Constitución más adelantada que México había conocido.

Hay que recordar que en el seno mismo del Congreso Constituyente había notables periodistas, como don Ignacio Ramírez, don Guillermo Prieto, don Ponciano Arriaga, también notable orador, y don Francisco Zarco, el mismo que con su brillante estilo narrativo nos dejó la reseña de los debates y de las actividades diarias del Constituyente de 56.

Los primeros artículos de la Constitución, objeto de apasionados debates en el seno de las Cámaras, trascendieron al público, formando un estado de efervescencia social de que nos hablan los periódicos de la época que participaron también en forma brillante en la discusión. Algunos temas sobre todo, así el referente a la libertad de cultos y el de la libertad de prensa, conmovieron la opinión pública enormemente. La discusión de los periódicos, por sí misma, abrió paso a la verdad, modificando el pensamiento del pueblo en general.

La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1857 e inmediatamente empezaron los ataques contra ella. La polémica versó entonces sobre la licitud o ilicitud del juramento a la misma.

Hace notar don Anselmo de la Portilla que es en este punto, quizá un poco antes, cuando la discusión toma un carácter notable por su franqueza y que los defenso-

res de la Reforma no dijeron nada a propósito para escandalizar la conciencia de los católicos.<sup>5</sup>

La cuestión sale de los periódicos y pasa a los impresos sueltos en forma de folletos. Fué el primero el que se denominó *Apuntamiento sobre Derecho Público Eclesiástico* de don Manuel Baranda, en que se exponían las doctrinas regalistas con erudición y se trataba de demostrar que el gobierno disfrutaba del derecho de dictar la desamortización. En respuesta al anterior, apareció otro opúsculo llamado *Constitución de la Iglesia*, de don José Bernardo Couto, quien sostiene las doctrinas opuestas con su estilo literario correcto y elevado.

A poco apareció una Pastoral de don Clemente de Jesús Munguía, en la que se establecían las razones que este Prelado decía tener para considerar ilícito el juramento a la Constitución.

La Constitución misma era objeto de los juicios más encontrados y disímiles, pues mientras los conservadores la proclamaban un monumento de iniquidad, algunos liberales, como don Ignacio Ramírez, la declaraban insuficiente para las necesidades de la Patria.

El estado de descontento en algunas capas de la sociedad movió a Comonfort, quien siempre se había distinguido por su espíritu demasiado condescendiente

<sup>5</sup> Portilla, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857*, Nueva York, 1858, p. 80.

a "romper sus títulos de legalidad", transigiendo con el partido reaccionario, que le invitó a aceptar el Plan de Tacubaya proclamado en diciembre de 1857, y que, como punto fundamental, desconocía la Constitución. La defección de Comonfort arrojó al país a la Guerra de Tres Años.

Los conservadores aprovecharon el golpe de Estado del Presidente para sus fines particulares, y después de desconocerlo, declararon Presidente de la República al General Zuloaga.

La política de Zuloaga consistió en derogar la Constitución y las leyes reformistas ya dictadas, y en proteger al clero que lo declaraba su salvador. La prensa periódica, que tan importante papel había desempeñado, fué prontamente acallada por Zuloaga, quien arbitrariamente, sin basarse en ninguna ley, suprimió los periódicos desafectos al partido conservador, por lo que la prensa de combate disminuyó visiblemente, subsistiendo sólo los diarios que apoyaban a la reacción.<sup>6</sup>

Don Benito Juárez, presidente de la República por disposición constitucional, organizó su gobierno dispuesto a defender la legalidad en diversos Estados de la República, estableciéndose al fin en forma definitiva en

<sup>6</sup> Núñez, Luz María, "La legislación de imprenta en México", en *Asociación de Libreros de México, IV Centenario de la imprenta en México*. México, 1939, pp. 439-453.

Veracruz, bajo la protección de Gutiérrez Zamora. Varias entidades federativas acordaron defender la Constitución en contra del gobierno conservador, siendo las principales Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, etcétera.

La guerra entre liberales y conservadores se tornó una lucha sin cuartel, y si bien al principio de la misma todo hacía suponer que éstos obtendrían la victoria definitiva, sus mismas depredaciones les hicieron perder su prestigio ante la opinión, en tanto que el partido avanzado iba siendo visto con verdadera simpatía.

El gobierno juarista realizó un programa verdaderamente radical, expidiendo las Leyes de Reforma que resumen las más grandes aspiraciones de su partido, que vienen a complementar la Constitución, y cuyos efectos se hacen sentir todavía.

La más importante de ellas, del 12 de julio de 1859, decretó la nacionalización de bienes eclesiásticos y estableció la separación entre la Iglesia y el Estado, la supresión de las comunidades religiosas y de los noviciados. La del 13 de julio ordenó la ocupación de los bienes eclesiásticos; la del 23 del mismo mes declaró al matrimonio un contrato civil a cargo del gobierno; la del 31 de julio secularizó los cementerios, y la del 4 de diciembre de 1860 estableció la libertad de cultos.

Las fuerzas de los conservadores seguían la lucha y vencían continuamente a los liberales, sin poder por ello pacificar el país y adueñarse completamente de la situación, pues la opinión pública visiblemente se inclinaba hacia los segundos.

Después de innumerables acciones bélicas, el 22 de diciembre de 1860, se trabó la reñida batalla de Calpulalpan, que fué decisiva y en la que obtuvieron el triunfo los reformistas. El partido conservador entregó la ciudad de México al Ayuntamiento y fué ocupada inmediatamente por los liberales.

El gobierno de Juárez se instaló en la capital de la República el 11 de enero de 1861.

No por esto se dió por vencido el partido retrógrado, pues cuando todos creían pacificado para siempre al país, inició, o más bien activó las negociaciones para traer a México un príncipe extranjero que encarnara sus antiguas ideas monarquistas y conservadoras.

La conducta francamente liberal del gobierno de Maximiliano dió la razón a los reformistas mexicanos y chasqueó las esperanzas de los conservadores, que de esta manera vieron desmoronarse el edificio social durante tanto tiempo sostenido por ellos. Lo que entonces ocurrió pertenece al estudio de otro período histórico: el de la Intervención y el Imperio.

### CAPÍTULO III

*Carácter de las polémicas de los periódicos durante la etapa reformista. Aspecto general que presentan. Juicio sobre las publicaciones periódicas de la época, tanto liberales como conservadoras. Estudio de las principales. Sus tendencias e importancia.*

Iniciase propiamente en este capítulo la materia fundamental de este trabajo: el estudio de los periódicos políticos de época de la Reforma, con todos sus vicios y virtudes, con su influencia positiva o negativa en el curso de los acontecimientos.

El estudioso de la prensa periódica, además de los naturales obstáculos con que tropieza en su camino, encuéntrase a menudo con múltiples situaciones contradictorias que le hacen vacilar en cuanto al juicio de conjunto que debe formarse acerca de ellas. En una etapa como la que me ocupa, en que la situación angustiosa y desesperada de la sociedad influye a veces negativamente en

el carácter de la prensa, haciéndola degenerar, la tarea es todavía más pasada.

Es incuestionable que el investigador debe forjarse un criterio definido acerca de la capacidad o incapacidad de estas publicaciones para encauzar la opinión pública. Pero en tanto que un sinnúmero de corruptelas le inclinarán algunas veces a condenarlas como insuficientes o perniciosas, otras advertirá que las controvertidas salen del terreno de la vulgaridad y la pesadez, para elevarse a alturas insospechadas, tomando un aspecto de grandiosidad. Las diatribas bajas y vergonzosas son reemplazadas por artículos y aun publicaciones enteras, perfectos por la belleza de la forma y por la solidez de la doctrina; a los intereses bastardos y criminales suceden las explosiones de fervor patriótico que casi identifican el periodismo con un apostolado.

El problema se complica si se tiene en cuenta que los periódicos de la Reforma provienen de dos banderías en pugna; que ambas contaron en sus filas con hombres de valía literaria y moral indiscutible que sostienen principios y doctrinas totalmente opuestos. La razón, lógicamente hablando, sólo pudo asistir a una de ellas, pero ¿a cuál?

La solución puede encontrarse respondiendo a las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son las cualidades, buenas y malas de la prensa reformista? ¿Qué valor tienen, ya

en especial, la prensa liberal y la conservadora? ¿Puede justificarse la actitud de los periódicos que atacaron la Reforma? Y, por último, ¿debe algo la Reforma misma a los periódicos que la apoyaron?

Eminentes publicistas mexicanos han señalado las causas de degeneración de la prensa periódica de la Reforma y del período inmediatamente anterior. Así, don Luis G. Cuevas nos da un criterio de la misma que no puede ser más desfavorable: "La imprenta en México tenía una desventaja que podemos llamar especial, y como inherente al estado en que se hallaba su civilización. No sólo el insulto y la calumnia, sino hasta la crítica más moderada era bastante para poner al hombre público en un peligro inminente de perder su buena fama y de ver generalizado en su contra el grito que había lanzado un folleto o periódico anónimo. De España nos habían venido las publicaciones de este género, viles e inmundas, y a ellas se arreglaban nuestros periodistas usando de las armas que les estaban prohibidas a los ofendidos. Aquéllos conocieron bien todo lo que valían y establecieron sus diarios. Apenas ha habido algunos que merezcan un recuerdo honroso; desde entonces se entronizó su influencia y se hizo depender la resolución de los negocios más graves de que habíamos de ocuparnos, de ese instrumento de sedición que entre nosotros no ha representado nunca ni la voluntad general, ni los inte-



reses del país, y pudiera decirse con exactitud, que ni a las mismas facciones. Parcial e inconsecuente, ha asesado sus tiros más bien contra las personas que contra las cosas, procurando siempre lastimar lo más sagrado que tiene el hombre: su honor y su conducta privada.”<sup>1</sup>

Por su parte, Fernando Orozco y Berra señala otras causas de corrupción: “Los periodistas, futuros diputados, futuros ministros, siguen una carrera igual: tienen ambición y no procuran satisfacerla comprándole al pueblo su amor y sus contribuciones con sacrificios y beneficios, sino adulándolo unas veces, extraviándolo cuando pueden y divirtiéndole con fábulas y disputas tan varias como inmorales.”<sup>2</sup>

Añade a lo antes dicho que la prensa pierde en nobleza debido al anónimo y a la falta de libertad. Pero no son sólo éstos y otros escritores, en cierta forma desligados de la polémica, los que piensan de esta manera; los mismos grandes periodistas de aquel tiempo restan importancia a las discusiones periódicas. Así, por ejemplo, don Francisco Zarco, gran periodista liberal, se expresa de la siguiente manera: “A juzgar por el empeño y

<sup>1</sup> Cuevas, Luis G., *Porvenir de México o Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851*, México, 1851, p. 269.

<sup>2</sup> Orozco y Berra, Fdo., “Influencia de los periódicos en México”, en *La Ilustración Mexicana*, Imprenta de Cumplido, México, p. 36.

frecuencia con que la mayor parte de los periódicos se ocupan de las cuestiones de alta política, creeríase que éstas son las cuestiones del día para la opinión pública. A pesar del énfasis con que cada periódico se proclama el órgano de la verdadera opinión pública, el hecho es que los hombres ilustrados desprecian esa charla periodística, que el vulgo nada gana con el inútil dogmatismo de sus autores sobre cuestiones que ellos reputan como de gran interés.”<sup>3</sup>

He aquí resumidos los defectos de la prensa de aquellos tiempos: venalidad, parcialidad, inconsecuencia en la ideología, miras interesadas, empleo del anónimo y a tiranía contra la libertad de imprenta.

La lucha ideológica fué tan terrible, que obligó a los escritores más mesurados y prudentes a descender al terreno de las personalidades; no se atacaba a los abusos en abstracto, sino que se hacían encarnar los defectos en tal o cual individuo o grupo, miembros integrantes de los partidos en lucha, y los insultos se dirigían contra ellos ó sus familiares. Pocos en verdad escaparon a esta miserable condición de la época.

Cierto es también que algunas publicaciones recibían dinero de los partidos militantes o de los gobiernos, de tal modo que no podían ser imparciales, ya que

<sup>3</sup> Zarco, Francisco, *El Siglo XIX*, México, 14 de junio de 1850.

estaban entregados a una facción. Así sucedió con *El Universal*, periódico conservador que debió su desprestigio a la forma descarada en que alabó la última dictadura de Santa Anna, del cual recibía ayuda pecuniaria. Sin embargo, puede también señalarse la existencia de publicaciones independientes: *El Siglo XIX* en el campo liberal y *La Cruz* en el conservador, para no citar sino dos ejemplos.

Sorprende también la facilidad con que periódicos y periodistas cambian sus opiniones, pasando de un bando al otro, atacando lo que defendían ayer. Numerosos son los casos de tráfugas del partido liberal al conservador, y que recibieron furiosos ataques de sus, otrora, compañeros de redacción: pueden citarse los nombres de don Ignacio Aguilar y Marocho y de don José J. Pesado, que del partido liberal moderado pasaron al conservador. Todas estas defecciones se realizaron al recrudecerse la lucha, cuando no era ya posible permanecer en un campo intermedio o neutral. Fuera de estos casos aislados, los cambios de ideología se explican por la natural desorientación de los espíritus, por lo que todos, aun los más firmes, se vieron alguna vez obligados a volver sobre sus pasos para buscar un nuevo sendero más adecuado que el seguido hasta entonces.

El uso sistemático del anónimo, posiblemente provoca que más vicios en las filas del periodismo y es difícil

encontrarle justificación. El anónimo induce a los espíritus cobardes a atacar desde la sombra, en la forma más vil, a quien no puede defenderse. Fué costumbre generalísima, casi desde que apareció el periodismo político, que los artículos aparecieran sin las firmas de los responsables, y muchas veces el público permanecía ignorante hasta del nombre del editor de un periódico.

Puede decirse, sin sombra de parcialidad, que los periódicos liberales se distinguieron siempre por su franqueza y que algunos de ellos, sobre todo *El Siglo XIX*, lucharon por que los periodistas mexicanos adoptaran a costumbre de hacerse responsables de sus ideas por medio de la firma de sus escritos; en tanto que los conservadores se opusieron a ello en todas formas, hasta que a Ley Lafragua, expedida por Comonfort para regular el ejercicio de la libertad de imprenta, en diciembre de 1885, vino a implantar esta obligación.

Esta ley no es demasiado severa como se ha interpretado, puesto que solamente impone como límites a la libertad de prensa, el respeto a la vida privada y al orden-público.

Los liberales aplaudieron estas medidas, al paso que los conservadores, al unísono, protestaron ruidosamente por lo que, según ellos, era una represión inaudita de la libertad de pensamiento: la obligación de firmar sus producciones.

*La Sociedad*, portavoz de los conservadores, lanzó su protesta en esta forma: "¿Cómo o de qué manera puede influir el nombre del escritor en la calidad del escrito? ¿Acaso el Gobierno querrá conocer por este medio a las personas que le son desafectas, para hacerlas sentir más o menos tarde, todo el peso de su enojo?"<sup>4</sup>

*El Omnibus*, por boca de su editor, don Vicente Segura Argüelles, también conservador, manifiesta burlescamente su descontento, al paso que nos confirma el agrado de los liberales por la nueva ley: "*El Siglo XIX* y *El Republicano*, periódicos gemelos, se manifiestan muy complacidos de esta ley restrictiva, y las razones que alegan nos satisfacen superabundantemente."<sup>5</sup>

Asimismo, *El Pensamiento Nacional* se retiró por un tiempo de la circulación, pues "las restricciones de dicha ley no nos permiten escribir con la independencia y dignidad a que estamos acostumbrados."<sup>6</sup> Desaparecen también *La Verdad* y *El Botafuego*.

A consecuencia de la Ley Lafragua, los periodistas, de grado o por fuerza, tuvieron que firmar sus editoriales y aún las noticias sueltas que publicaban, consiguiendo en su caso la fuente de información de donde las

<sup>4</sup> "Editorial", en *La Sociedad*, México, 31 de diciembre de 1855.

<sup>5</sup> "Crónica" de *El Omnibus*, México, 2 de enero de 1856.

<sup>6</sup> *El Pensamiento Nacional*, México, 31 de diciembre de 1855.

hubieran tomado. Entonces el público se enteró de que *El Monitor* estaba redactado por don Florencio M<sup>a</sup> del Castillo; *El Siglo XIX*, por don Francisco Zarco; *El Republicano*, por don Pantaleón Tovar; *La Sociedad*, por don Felipe Escalante; *La Espada*, por don Niceto de Zamacois, y *El Heraldo*, por su propietario, don J. A. Godoy.

Esta ley tan discutida me parece la mejor demostración de que eran los periodistas liberales los que deseaban moralizar la prensa periódica a toda costa; a pesar de todo lo que se ha dicho en contra de ella, más que restrictiva resultó insuficiente para los tiempos que corrían, al grado de que el Gral. Comonfort tuvo que valerse de sus facultades discrecionales, que eran amplísimas en virtud de la anarquía reinante, y suprimió en junio de 1856 *La Patria*, y en noviembre del mismo año, *El Omnibus*, que eran desafectos a su gobierno y hacían labor de sedición pública. Surge entonces gran cantidad de publicaciones clandestinas.

Esto, desde luego, confirma en parte la opinión de don Justo Sierra a propósito del proceder de Comonfort con la prensa política, durante su gobierno: "... con la espada de Damocles (Ley Lafragua) sobre la cabeza de la prensa, fué duro para la conservadora y excesivamente tímido con la revolucionaria, que haciendo volar

la roca de la pendiente, abría paso a la vena torrencial de las nuevas ideas".<sup>7</sup>

Hasta cierto punto, era ésta una actitud natural, que compensaba en parte las persecuciones que resintió la prensa liberal durante la vigencia de la famosa Ley Lares expedida por Santa Anna, la que, por medio del sistema de los depósitos pecuniarios, eliminó los periódicos independientes.

Sin embargo, hay que reconocer que, con general sorpresa de la que participaron los liberales y los conservadores, *El Siglo XIX*, que casi era considerado como periódico oficial por su apego al gobierno, fué denunciado en febrero de 1856, basándose la denuncia en la tantas veces mencionada Ley Lafragua. Zarco debió a su pericia y a la brillante autodefensa que pronunció, el no ser sentenciado desfavorablemente. Prueba esto que si la Ley era restrictiva, por lo menos lo era con todos los partidos.

*El Pensamiento Nacional*, que como apunté anteriormente, había desaparecido por antipatía a la Ley Lafragua, volvió a salir el 3 de febrero de 1856, confesando expresamente: "Cualquiera que haya sido la intención del gobierno al publicar la Ley de imprenta, con esa Ley puede escribirse sin temor de sufrir extravío... Nos he-

<sup>7</sup> Sierra, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, Imprenta Universitaria, México, 1948, p. 104.

mos convencido de ello por la práctica, al ver que por el influjo de la publicidad de las sesiones y por la eficacia de las defensas, las denuncias injustas no han podido ser sostenidas y no han producido más que mengua y confusión para los denunciantes.” ¿Qué mejor prueba de la bondad de la Ley que la expresa confesión de un periódico conservador?

La prohibición del anónimo, según pienso, fué un inmenso beneficio hecho a la moralización de la prensa política reformista, si bien los conservadores encontraron siempre la manera de violar la ley impúnemente, haciendo firmar los artículos a personas desconocidas.<sup>8</sup>

Señalé como otro de los abusos más frecuentes, la falta de libertad para la expresión de las ideas. La represión desmedida provoca la aparición de publicaciones clandestinas que, desde luego, no pueden reunir las condiciones necesarias de moralidad y legalidad. Los gobiernos que se sucedían unos a los otros en la era de las asonadas y las revoluciones, tendían a acallar las voces del partido opuesto al suyo propio.

Santa Anna en su último gobierno acabó con la prensa liberal. Don Juan Álvarez, después del triunfo de la

<sup>8</sup> “... supuesto que no son ellos (los conservadores) los que firman sus insidiosos y pérfidos artículos, sino algún cajista, algún repartidor, algún criado humilde e ignorante”. *El Republicano*, México, 28 de marzo de 1856.



Revolución de Ayutla, por el contrario, le concedió al periodismo amplísima libertad. Pero la libertad desmedida en materia de prensa es también fuente de abusos. La osadía de algunos escritores obligó a Comonfort a reglamentar su ejercicio por medio de la antes mencionada Ley Lafragua, que, como ya se ha dicho, no puede con justicia considerarse como tiránica.

La etapa del periodismo mexicano que llega hasta antes de la Guerra de Tres Años, habiéndose iniciado después de la Revolución de Ayutla, es la más brillante y fecunda en la historia del periodismo político mexicano, aun considerando los defectos ya señalados. Se discuten entonces los problemas más arduos que el liberalismo había planteado: libertad de cultos, de imprenta, de pensamiento, de enseñanza, supresión de fueros eclesiástico y militar; desamortización de bienes de la Iglesia; se discute también la validez de los diferentes artículos de la nueva Constitución, y, en fin, la cuestión del juramento a la misma, problemas todos que suscitaron polémicas sin fin.

Este período, además, queda fuera de la objeción arriba presentada: la prensa política posterior a la Revolución de Ayutla, con ciertas excepciones y limitaciones, gozó de libertad.

La Constitución de 1857 vino después a reglamentar este aspecto, acogiendo entre los derechos naturales

del hombre la libertad de imprimir toda clase de escritos, con algunas limitaciones, explicables por la época de desenfreno que acababa de pasar, pero que no fueron del agrado de los liberales puros. Don Ignacio Ramírez creía que toda limitación al pensamiento es inadmisibles, así como don Francisco Zarco, que en las célebres discusiones del Congreso Constituyente de 56, que gracias a él conocemos, pronunció estas palabras: "La prensa, señores, no sólo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y la civilización."<sup>9</sup>

El golpe de Estado de Comonfort entronizó en la ciudad de México y en varios Estados de nueva cuenta el gobierno despótico de los conservadores, por lo que la libertad de imprenta prácticamente desapareció; durante algún tiempo dejaron de publicarse los principales diarios liberales, *El Siglo XIX* y *El Monitor*, entre otros, al paso que en los Estados sostenedores de la Constitución sigue vigente la libertad de imprenta. Ésta se restablece definitivamente en la República a partir de 1861, con el triunfo de los liberales. Lo que entonces ocurre a la prensa es objeto de otro capítulo de este trabajo

<sup>9</sup> Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57*, Imprenta de Cumplido, México, 1857, p. 742.

que trata precisamente de las influencias que tuvo la Reforma sobre el periodismo posterior.

Éste es el aspecto general que presenta la prensa política de la época reformista; muchas son, ciertamente, sus imperfecciones, pero la redimen grandes cualidades, de tal manera que creo no equivocarme al afirmar que nos encontramos ante la Edad de Oro de la literatura de combate mexicana; lo que ocurre antes de ella no es sino una especie de proemio; lo que venga después estará fatalmente determinado por ella.

Aun hoy, en tiempo tan alejado de aquella época, todavía se añoran las viejas discusiones que versaban sobre los graves problemas sociales, y hay quien cree que deben resucitar.<sup>10</sup>

En cuanto al particular valor del periodismo liberal y del conservador, constituyen en realidad, no uno, sino dos problemas que merecen atención separada.

La prensa liberal tiene un mérito inmenso que ya hemos señalado: el haber sostenido sin claudicaciones la bandera de la revolución y el haber contribuido a la difusión de las ideas de civilización y reforma; contribuyó a la obra reformista, según Zarco: "desenmasca-

<sup>10</sup> "La herencia que nos dejó el periodismo del pasado es lo que hace a muchos periodistas contemporáneos desdeñar al periodismo actual. No es lo que esperaban ni han podido hacer lo que soñaron." Ibarra de Anda, Fortino, *op. cit.*, p. 24.

rando a la reacción, pintándola con toda su deformidad, revelando sus criminales maquinaciones, fortaleciendo al gobierno en el espíritu de las masas, aconsejando la energía que reclaman las circunstancias y proponiendo medidas que sobre afianzar la paz y consolidar las instituciones, tienen la ventaja de dar principio a la creación del erario.”<sup>11</sup>

Tiene a mi entender otra cualidad, que desgraciadamente le resta mérito artístico: su afán de llegar a las ínfimas capas de la sociedad y moverlas de su marasmo, deseo que lleva a los periodistas liberales a abandonar toda ambición literaria, para adoptar el habla propia del pueblo. El periodismo liberal tiene una tendencia muy marcada a la difusión de las doctrinas sociológicas entre el pueblo, tendencia que, por diversos motivos, no logrará buenos resultados sino en fecha muy posterior.

En cuanto al periodismo sostenido por el partido conservador, como expresión del pensamiento de un partido político, es perfectamente justificable y aun indispensable, ya que la polémica no se explica sin dos o más contendientes; por otra parte, esta clase de campañas son necesarias para el desarrollo político de los pueblos, puesto que el total apego a lo establecido constituye una inercia censurable. Mauricio Magdaleno tiene un pen-

<sup>11</sup> Zarco, Francisco, “Editorial”, en *El Siglo XIX*, México, 21 de enero de 1857.

samiento feliz sobre este punto: "A México le hace falta renovar las viejas diatribas de sus profetas y beber abundantemente de ellas, porque el halago y la incondicional adhesión al presente, nunca producen cosa generosa y fértil." <sup>12</sup>

La prensa conservadora, como copartícipe de la liberal, es tan valiosa como ésta. Aún más, hay ciertas publicaciones que por su presentación y contenido superan a sus competidoras. Pero cuando la primera pierde su carácter imparcial e independiente para establecer estrecho contubernio con el clero o el ejército, o cuando abandona su misión pacificadora para convertirse en un semillero eficaz de ideas de conspiración y odio al gobierno legítimamente constituido, deja de ser loable, para convertirse en vituperable, dañina y antipatriótica. Desgraciadamente, esto sucedió con frecuencia. Es un hecho irrefragable, testimoniado por los historiadores más imparciales, la ingerencia del clero en la campaña política de los periódicos: "La prensa conservadora... constituyéndose en eco de los intereses clericales, apoyaba desembozadamente la rebelión, echando mano de todas esas armas que la pasión pone al servicio del periodismo." <sup>13</sup>

<sup>12</sup> Magdaleno, Mauricio, "Introducción" a *El Gallo Pitagórico* de J. B. Morales, Imprenta Universitaria, México, 1940, p. xxv.

<sup>13</sup> Vigil, José M<sup>a</sup>., *México a través de los Siglos*, México (s.p.i.), vol. v, p. 118.

Un periodista español, distinguido por su conducta caballeresca y sus ideas moderadas, que llegó a colaborar en los periódicos conservadores, nos deja un juicio adverso a éstos: "No era posible que fueran verdaderos representantes de un partido nacional y justo, defensor de la religión, los directores de una prensa desenfadada que hacía la oposición por sistema, con insultos y calumnias; algunos eclesiásticos que habían abandonado su ministerio de paz para fraguar conspiraciones y pronunciamientos, y los revoltosos de profesión están siempre dispuestos a conspirar a favor de quien les paga." <sup>14</sup>

Todo ello, unido al hecho de haber contribuido con su propaganda a la aceptación y entronizamiento de un gobierno extranjero en la República, constituye el gran pecado de la prensa conservadora: su falta de fe en el mexicano, y de patriotismo. Conocida es la antipatriótica actitud con que El Tiempo, periódico clerical dirigido por don Lucas Alamán, difundió las ideas monarquistas, y aun intentó pasar a las vías de hecho, causando un verdadero escándalo social. Muy sensible debe haber resultado también, para un pueblo que, como el nuestro, acababa de conquistar su libertad política, ver deshonrada la memoria de los caudillos insurgentes en las páginas de otro periódico conservador, El Universal, que además trataba por todos los medios de desvanecer la confianza

---

<sup>14</sup> Portilla, Anselmo de la, *op. cit.*, p. 29.

del pueblo en la aptitud de los mexicanos para gobernarse a sí mismos.

Poco tiempo después, durante el gobierno de Comonfort, otra publicación conservadora, *El Omnibus*, aconsejó desembozadamente la defección al Presidente, afirmando que "un golpe de Estado no es un crimen, sino una medida de alta política".<sup>15</sup> Y los que aconsejaban estas medidas disolventes se calificaban a sí mismos con el nombre de conservadores del *orden* y la *dignidad* nacionales. Aquí cabría hacer otra cita de don Francisco Zarco, que ante el Congreso de 1856 hizo una acertada definición de *el orden*, vocablo muy usado por los conservadores y que resume todas sus aspiraciones políticas: "El orden público, señores, es a menudo la muerte y la degradación de los pueblos, es el reinado tranquilo de todas las tiranías."<sup>16</sup>

Después de enunciar las características generales del periodismo reformista, inicio a continuación el estudio de cada una de las publicaciones, liberales y conservadoras, que intervinieron en las polémicas, empezando por las de índole liberal.

### El Siglo XIX. Periódico político, literario y de avisos.

<sup>15</sup> "Crónica", en *El Omnibus*, México, 1º de mayo de 1856.

<sup>16</sup> Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario de 1856 y 1857*, p. 794.

Esta publicación que encabeza las listas de periódicos políticos mexicanos, debe estudiarse antes que ninguna otra, pues su importancia es tal, que casi todos los demás periódicos de la época no hacen sino girar en su torno, ya atacando, ya comentando, ya reproduciendo sus artículos. Por otra parte, representa y define la ideología política más avanzada y firme, sostenida a lo largo de la contienda con entereza y valor sin igual. Es *El Siglo XIX* el decano del periodismo de la Reforma, y la historia entera de ésta, en sus múltiples aspectos, está contenida en sus magníficos editoriales, suscritos por los escritores de más valía.

*El Siglo* alcanzó la larguísima existencia de cincuenta y cuatro años, mayor que la de cualquiera otro, aunque con interrupciones temporales diversas. Iníciase su publicación el 8 de octubre de 1841 y su primera etapa se prolonga hasta el 31 de diciembre de 1845; principia la segunda el 1º de junio de 1848 y dura hasta el 12 de septiembre de 1856, en que se suspende momentáneamente por orden del gobierno de Comonfort; el 1º de octubre de 1856 vuelve a circular, hasta el 31 de julio de 1858, en que la Guerra de Reforma y el gobierno zuloaguista le impiden continuar; la cuarta época corresponde al triunfo del liberalismo y se inicia el 15 de enero de 1861, hasta que la Intervención produce una nueva interrupción el 30 de mayo de 1863; en julio



de 1867, al restablecimiento definitivo de la República, reaparece este campeón de los derechos del pueblo para terminar, esta vez definitivamente, el año de 1896.

Órgano del partido liberal moderado en sus comienzos y del partido puro o exaltado ya en plena Reforma, *El Siglo XIX* cuenta en sus diversas etapas con la cooperación de las plumas más solicitadas y sobresalientes del momento. Basta citar los nombres de José M<sup>a</sup>. Lacunza, Luis de la Rosa, Mariano Otero, Joaquín Carsoso, Juan B. Morales, José M<sup>a</sup> Iglesias, José M<sup>a</sup> Lafragua, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Victoriano Roa, Francisco Zarco y muchos más, para apreciar la verdad de este aserto.

Fundamentalmente es *El Siglo* una publicación política, pero consagra parte de su espacio y de sus esfuerzos a actividades de otra naturaleza, y publica material científico y literario de primera calidad, información extranjera y nacional, documentos oficiales, etc. El anuncio mercantil se amplía en este diario.

Se impone, ya dentro de la política, como fin principal, la defensa de la libertad y los derechos del hombre, así como de la república, del federalismo y de las diversas leyes reformistas propuestas en diferentes fechas de nuestra historia; uno de sus timbres de gloria es haber sostenido sin claudicaciones la Constitución de 57, cuando otros diarios liberales y el mismo Jefe del

Estado la consideraron inútil para gobernar. Es ésta la característica que define a *El Siglo XIX* con mayor propiedad: la consecuencia ideológica, no desmentida en las circunstancias más adversas.

El lapso que corre desde la fundación de *El Siglo XIX*, hasta los preparativos para la Revolución de Ayutla, quedan fuera del marco de este estudio. En el año de 1853, al regresar una vez más al poder Santa Anna, este diario le da la bienvenida con ciertas reservas y en un tono desconfiado, previniéndole claramente que usará de su derecho para enjuiciar sus actos, derecho que efectivamente ejercita más de una vez, hasta que la Ley Lares le obliga a enmudecer; después de un tiempo, abandona toda actividad política, no sin antes haber resentido en varias ocasiones todo el peso de la arbitraria ley, y llena sus páginas con secciones de literatura y noticias, en su mayor parte tomadas de otros diarios, sin hacer comentario alguno y desdeñando la provocación de los periódicos conservadores que le incitan a la polémica, prevalidos de la situación de privilegio que les confiere la Ley Lares. Se advierte en el obstinado silencio que guarda *El Siglo XIX*, la protesta muda, pero elocuente, de la facción liberal contra los actos de la tiranía.

Narra los episodios de la Revolución de Ayutla con fingida indiferencia, hasta que al fin, a su triunfo, el

12 de agosto de 1855, aparece nuevamente el Editorial en primera plana anunciando la caída de la dictadura; se muestra más que nunca dispuesto a censurar los errores y a aplaudir los aciertos de los gobernantes y de los partidos. Al iniciar nuevamente sus actividades, recuerdan los redactores todas las persecuciones de que han sido objeto: "Nos es satisfactorio recordar que sobre nosotros han recaído todas las penas imaginadas en la famosa Ley Lares."

A pesar de la extraordinaria importancia de los temas a discutir, que tanto se prestan al apasionamiento, los redactores de *El Siglo* los tratan con un tono de moderación que mucho les honra, lleno de seguridad y convencimiento en la causa de la libertad.

Puede intentarse una clasificación por temas de los artículos polémicos más interesantes que aparecen del mes de agosto de 1855 al 31 de julio de 1858, en que *El Siglo* desaparece por un tiempo, o sea los de vital interés para la historia de la Reforma en México:

I. Estudio del contenido social de la Revolución y el Plan de Ayutla y defensa de los mismos. Ejemplos: "La revolución ha triunfado. Consecuencias", publicado el 13 de agosto de 1855; "Necesidad de que no se falsee la revolución", del 15 de agosto; "El Plan de Ayutla", varios artículos del 16 de agosto al 18 de septiembre del propio año.

# ESTE MATERIAL NO SALE DE LA BIBLIOTECA

II. Análisis de la administración anterior, como "El Gral. Santa Anna burlándose de la Nación en su despedida hecha en Perote", varios artículos publicados del 20 de agosto al 13 de octubre de 1855; "La dictadura y la libertad", 23 de agosto del mismo año.

III. Intentos de unificación de las diversas facciones del partido liberal, así: "Unión liberal", 10 de septiembre, "Peligros de la situación", 13 de septiembre y 1º de octubre; "Ni puros ni moderados", 26 de septiembre de 1855.

IV. Los que establecen la necesidad de ciertas reformas, indicando al propio tiempo los límites de las mismas: "Abusos en materia eclesiástica. Necesidad de una reforma", 6 y 17 de noviembre; "Libertad de enseñanza", 17 y 20 de septiembre, 10, 16 y 26 de noviembre y 20 de diciembre de 1855; "Reformas nacionales", del 25 y 26 de noviembre del mismo año; "La reforma administrativa", 11 de enero de 1856; "Cuestiones del día sobre fuero eclesiástico", 16, 17, 18 y 19 de marzo de 1856.

V. Estudios políticos: "Forma de gobierno", del 13 al 23 de marzo de 1856; "La soberanía reside en la Nación", 27 y 30 de marzo, y "La Federación", 13 de julio de 1856.

VI. Estudios constitucionales, como: "La Constitución de 1856", 23 de junio; "Cuestiones constituciona-

les”, del insigne jurista José M<sup>a</sup> Iglesias, del 24 de julio de 1856 al 8 de enero de 1857; “Reforma de la Constitución”, 4, 7 y 10 de noviembre de 1856; “El orden constitucional”, 14 de febrero de 1857.

VII. Editoriales que defienden la Constitución en peligro y el orden legal: “De la Reforma a la Constitución”, 22 de marzo de 1857; “El juramento de la Constitución”, 23 de marzo; “Reflexiones sobre los Decretos Episcopales que prohíben el juramento de la Constitución”, de Manuel T. Alvírez, el 4 de julio de 1857, y “Polémica sobre el golpe de Estado”, 1<sup>o</sup> de septiembre de 1857.

VIII. Crónicas: “Crónica parlamentaria”, de Zarco, que abarca los años de 1856 y 1857; “Crónica electoral”, del mismo, de abril a agosto de 1857, y nuevamente la “Crónica Parlamentaria” de septiembre a diciembre del mismo año.

Los artículos políticos suscritos por Zarco, Morales e Iglesias son innumerables y de gran mérito. La “Crónica Parlamentaria” de Zarco es una de las publicaciones más importantes que hayan aparecido en los periódicos, pues da a conocer de día a día los trabajos del Congreso y pone en íntimo contacto al pueblo y a sus representantes. Zarco suscribió también varios editoriales de crítica constitucional y otros en que apoyó el

derecho del gobierno para intervenir los bienes del clero poblano.

Morales publicó, a partir de septiembre de 1855, algunos artículos firmados con su seudónimo "El Gallo Pitagórico", y polemizó con Pesado sobre la importancia de la religión en el adelanto cultural de los pueblos y sobre el carácter de los ministros del culto católico.<sup>17</sup>

Iglesias, con su certero criterio jurídico, expone la esencia de la Federación y la necesidad de su existencia en México; sus "Cuestiones constitucionales" son uno de los estudios más amplios y acabados que sobre la Constitución de 1857 se han emprendido.

Todo esto, unido a las medidas férreas que aconseja al gobierno en sus relaciones con los reaccionarios, provoca las iras de la facción del retroceso, que ataca a *El Siglo XIX* en forma durísima, llegando a formular en su contra las más viles acusaciones. Se distinguen en esta tarea *El Diario de Avisos* y *La Espada de don Simplicio*, que calumnia constantemente a don Ignacio Cumplido, propietario de la imprenta de donde sale *El Siglo* y eminentísimo tipógrafo mexicano. *El Siglo* se desentiende de los ataques y sigue adelante: "Para

<sup>17</sup> Vid.: "Eclesiásticos", "Tres proposiciones de Juan B. Morales" y "Ajuste de cuentas a don J.J. Pesado y a los editores de *El Omnibus*", en *El Siglo XIX*, México, 25 de enero, 13 de febrero y 10 de marzo de 1856.

hablar con franqueza, no nos arredra que la prensa conservadora nos pinte como perseguidores que provocan el rigor del gobierno. Seguimos la inspiración de nuestra conciencia y creemos que la impunidad ha sido fuente perenne de nuestras incesantes revueltas.”<sup>18</sup>

El año de 1857, fatal para el liberalismo por la acción de Comonfort, recrudece las discusiones; está sobre el tapete el problema del juramento a la Carta Magna, recientemente promulgada. *El Siglo XIX*, representado por Zarco, no es partidario de tal requisito, pero revela a la opinión los manejos del clero que aprovecha el temor religioso del pueblo mexicano para evitar el juramento y, por consiguiente, la obediencia a la nueva Constitución, que es tachada de “absurda, delirante y disolvente” por unos,<sup>19</sup> y de “encerrar en sí las dos mayores calamidades que pueden afligir a un pueblo: el despotismo y la anarquía”, por otros.<sup>20</sup>

Un importantísimo documento sobre este asunto son las “Reflexiones sobre los Decretos Episcopales que prohíben el juramento constitucional” de don Manuel T. Alvarez, que destruye la validez de los mismos.

A fines del mismo 1857, *El Siglo* emprende la lucha contra *El Monitor*, que inesperadamente vuelve la espal-

<sup>18</sup> *El Siglo XIX*, México, 5 de abril de 1856.

<sup>19</sup> *La Sociedad*, México, 26 de diciembre de 1857.

<sup>20</sup> *La Cruz*, México, 29 de mayo de 1857.

da a la Constitución que antes había defendido, proponiendo casi el golpe de Estado. En este sentido tenemos el "Examen de las razones en que se funda *El Monitor Republicano* para aconsejar un golpe de Estado", publicado durante el mes de septiembre: "No queremos, pues, golpe de Estado, pues llámense como se quiera, las medidas ilegales envuelven la más escandalosa usurpación, acaban con nuestros principios, con el orden público, con la libertad y pierden a la Patria."<sup>21</sup>

*El Siglo* está por que se concedan al gobierno las autorizaciones que éste necesita, pero no justifica la prórroga de la dictadura, ni la suspensión de las garantías.<sup>22</sup>

El golpe de Estado tan temido no se hace esperar y suspende toda discusión, ya que el gobierno de Zuloaga no toleró la libertad de imprenta. Imposibilitado nuestro diario para la lucha, desaparece el 31 de julio de 1858, para volver hasta el triunfo del partido liberal en 1861, a ocupar un sitio de honor entre las publicaciones cotidianas:

"Simplemente volvemos a ocupar el puesto que antes teníamos en la prensa; y nuestros antecedentes políticos son tan conocidos de amigos y de adversarios que

<sup>21</sup> *El Siglo XIX*, México, 26 de diciembre de 1857.

<sup>22</sup> "Suspensión de garantías constitucionales", en *El Siglo XIX*, México, 21 de octubre de 1857.



nadie podrá albergar dudas sobre los principios que ha de sostener *El Siglo* en la quinta época de su publicación. Ardua es la tarea que pesa sobre el partido progresista, si quiere consolidar la paz, combinando el orden con la libertad. Contribuir a esta tarea con franqueza y con sinceridad será nuestra misión en la prensa."

Esta tarea largo tiempo sostenida, sólo se interrumpirá en forma definitiva en 1896, al inaugurarse una nueva modalidad del periodismo mexicano.

*El Monitor Republicano*. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatro, variedades y anuncios.—Aparece este diario, el segundo en importancia entre los liberales, el 21 de diciembre de 1844, y su existencia, casi tan larga como la de *El Siglo XIX*, se prolonga por cincuenta y un años, hasta 1896, en que desaparece junto con aquél, después de sufrir, más o menos, iguales vicisitudes y desapariciones.

En sus diversas etapas, participa entre los primeros, de los peligros y glorias del periodismo de combate, pudiendo decirse, salvo algunas vacilaciones y contradicciones que pueden imputársele, que su criterio es del más puro y radical liberalismo.

No solamente sostiene la bandera del liberalismo frente a los representantes de la prensa conservadora, sino que también lucha, en repetidas ocasiones, con los órganos de las facciones en que se subdivide el partido

liberal. Las diferencias con *El Siglo XIX* y *El Republicano*, por ejemplo, se debieron a la diversidad de criterios en cuanto al método más conveniente para implantar las reformas en el país.

Característica principal de la ideología sustentada por *El Monitor* es su radicalismo de la obra revolucionaria: "Emprendida la marcha por la vía de las reformas, hay que seguirla hasta el fin sin detenerse y sin dar un paso hacia atrás." <sup>23</sup> "*El Monitor Republicano* ha sido siempre el órgano del partido liberal progresista; el defensor de las leyes, el campeón de los derechos del pueblo, y ni sus más acérrimos enemigos han podido quitarle ese mérito." <sup>24</sup>

Los periódicos conservadores ratifican a cada paso esta actitud decidida y firme en la defensa de las reformas: "Amigos y adversarios hacen a este periódico la justicia de considerarlo firme, constante y consecuente a sus ideas. *El Monitor* sostiene siempre lo más tirante, lo más avanzado y violento de la Revolución democrática." <sup>25</sup>

Para *El Monitor* escriben señaladas personalidades políticas: Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José M<sup>a</sup> Vigil, José J. González, Florencio M<sup>a</sup> del Castillo, Sabás Iturbide, Juan N. Cerqueda, Juan A. Mateos, etc. El

<sup>23</sup> *El Monitor Republicano*, México, 8 de abril de 1856.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 14 de junio de 1856.

<sup>25</sup> *El Pensamiento Nacional*, México, 13 de noviembre de 1856.

editor del periódico, don Vicente García Torres, sin ser un escritor, ni siquiera un hombre de profunda instrucción, estaba dotado de gran energía moral y valor civil, por lo que hace caminar al diario por el sendero de las reformas sociales sin arredrarse por las persecuciones.

Los artículos políticos de *El Monitor* son similares en todo a los que mencioné a propósito de *El Siglo XIX*, pero hay en el primero de ellos una tendencia muy peculiar y casi pudiera decirse exclusiva suya, ya que no se encuentra en forma definida en ningún otro periódico de aquella época: la profunda atención dedicada a los problemas sociológicos, especialmente a las medidas tendientes a mejorar la condición de ciertas clases sociales, la campesina y la proletaria. La serie de artículos de diversos autores que versan sobre este importante problema que aun hoy no se ha resuelto completamente, están inspiradas en doctrinas muy avanzadas de evidente justicia social; dichas doctrinas empezaban entonces a difundirse en los países latinoamericanos.

José J. González, por ejemplo, uno de los asiduos colaboradores de *El Monitor*, escribe varios artículos sobre los derechos de los trabajadores urbanos, y otros más sobre criminalidad, orientando sus soluciones al mejoramiento moral y social de las clases miserables.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> *El Monitor Republicano*, artículos publicados de julio a octubre de 1856.

Por su parte, Florencio M. del Castillo, redactor principal, sostiene avanzadas tesis sociológicas acerca del mejoramiento de los trabajadores del campo, además de hacer amplia referencia, en otros artículos, a la educación femenina.<sup>27</sup>

No se descuida el problema más palpitante del momento: el análisis y defensa de cada uno de los artículos del Proyecto de Constitución, labor realizada por Juan N. Cerqueda, quien los halla de acuerdo con las aspiraciones del partido progresista.<sup>28</sup>

Uno de los aspectos constitucionales defendidos con más calor, por considerársele fundamental, es el relativo a la libertad de conciencia, con todas sus derivaciones y consecuencias: "La libertad de conciencia, sin la libertad de las manifestaciones del pensamiento, es nada: la libertad de la palabra, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la libertad de cultos, son fases diferentes de la libertad de espíritu."<sup>29</sup>

"La libertad religiosa, como la libertad de escribir, como todas las libertades, en fin, es de aquellas ideas que cuando se presentan por primera vez, se parecen a una paradoja; pero aun desdeñadas y repelidas con

<sup>27</sup> *Ibid.*, artículos publicados en abril de 1856.

<sup>28</sup> *El Monitor Republicano*, artículos publicados de junio a julio de 1856.

<sup>29</sup> *Ibid.*, México, 18 de abril de 1856.

cólera, como que entrañan la luz, la verdad, ganan insensiblemente terreno y llegan al fin a ser admitidas a la prueba de la discusión. Triunfan por último, y su victoria es tan completa que se las recibe como antiguas y brillantes verdades, y el combate queda olvidado.”<sup>30</sup>

Su ideología radical en materia de propiedad, provoca las contestaciones de los órganos conservadores, consagrados, más que a nada, a defender la propiedad clerical: “Las reformas que aconseja *El Monitor*, todas, sin excepción de una sola, atacan el derecho de propiedad; pero ya hemos dicho que éstas no son reformas, sino abusos, porque tienden al mal, provocan las guerras civiles y es imposible que con ellas se pueda afirmar la paz en la República, como lo pretende nuestro extraviado colega.”<sup>31</sup>

Después de haber participado en forma brillantísima en los debates periódicos a propósito de la validez de la Constitución, *El Monitor* claudicó en forma incomprensible aconsejando a Comonfort, prácticamente, un golpe de Estado y volviendo la espalda a la Carta Magna ya terminada. Es éste el acto de inconsecuencia ideológica que más se les reprochó a sus redactores, no sólo por los liberales, sino también por los conservadores, ya que éstos aprovechaban hábilmente las debilidades y las di-

<sup>30</sup> *Ibid.*, México, 28 de julio de 1856.

<sup>31</sup> *El Diario de Avisos*, México, 26 de diciembre de 1856.

sensiones de los primeros, sin dejar por ello de censurarlos furiosamente. *El Siglo XIX*, ya enemistado de antiguo con *El Monitor*, le acusa de traición y de pretender ser "a la vez constitucional y revolucionario".<sup>32</sup>

En uno de sus artículos, *El Siglo* manifiesta la perplejidad que en el bando avanzado produjo el repentino cambio de su colega: "Sorpresa, pues, nos ha causado que *El Monitor Republicano*, en un artículo que por su estilo y sus ideas no nos parece de su redacción, venga hasta cierto punto a convenir con la prensa reaccionaria, y se presente sobrecogido de vanos temores ante el orden constitucional, se declare por la continuación de la dictadura y aconseje medidas ilegales y revolucionarias."<sup>33</sup>

En resumen, *El Monitor* pedía que el Congreso General que debía reunirse el 16 de septiembre de 1857, se declarase reformante de la Constitución, y que mientras tanto el gobierno siguiera investido de facultades extraordinarias, aplazando así, indefinidamente, el advenimiento del orden constitucional. Esta defección que perdió a *El Monitor* a los ojos de los liberales, no le atrajo la simpatía de los conservadores, que recrudecieron sus ataques, respondiendo a las protestas de aquél en esta

<sup>32</sup> "Examen de las razones en que se funda *El Monitor* para aconsejar un golpe de Estado", en *El Siglo XIX*, México, 29 de septiembre de 1857.

<sup>33</sup> *El Siglo XIX*, México, 24 de agosto de 1857.

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

forma: “*El Monitor* exige pruebas de su defección. ¡Grave obcecación! Las verdades están al alcance de todo el mundo, no necesitan ser demostradas: ¿Qué otra prueba se quiere del feo delito de traición constitucionalista cometido por *El Monitor*?”<sup>84</sup>

Al fin se produjo el golpe de Estado que hizo desaparecer el régimen político emanado del Plan de Ayutla y puso en peligro el orden constitucional. El gobierno de Zuloaga suspendió arbitrariamente varias publicaciones periódicas, y entre ellas desapareció *El Monitor*, que había labrado su propia ruina.

Sus principales artículos, a partir de agosto de 1855 y hasta ese momento, además de los ya mencionados, pueden clasificarse en la siguiente forma:

I. Con relación al Plan y la Revolución de Ayutla: “Moralidad de la Revolución”, de 21 de agosto de 1855; “Todo lo que tienda a variar el Plan de Ayutla es contra la Revolución”, del 8 de septiembre, y “Exigencias de la Revolución”, del 13 de octubre del mismo año.

II. Estudios sobre la Reforma: “Reformas necesarias”, 21 de octubre; “Reformas”, 6 de noviembre de 1855; “El Clero y la Reacción”, 21 de enero; “Algunas reformas importantes”, 4 de marzo, y “Más sobre reformas”, 29 de marzo de 1856.

<sup>84</sup> “Arrió banderas”, en *El Diario de Avisos*, México, 25 de agosto de 1857.

III. Asuntos constitucionales: "Proyecto de Constitución", 4, 5 y 6 de marzo; "La Federación", 13 y 16 de marzo; "Tolerancia de cultos", 18 de abril; "Estudios sobre la Constitución", 17 y 22 de mayo; "La Constitución", 27 y 29 de junio y 2, 4, 7 y 9 de julio de 1856".<sup>35</sup>

La reaparición de *El Monitor*, aleccionado por el fracaso y mejor dispuesto a la firmeza política, se produjo el 1º de enero de 1861, días antes que la de *El Siglo XIX*: "Después de tres años de silencio, de sufrimientos, habiendo preferido sucumbir antes que seguir una marcha miserable, cuando no se podía levantar la voz en defensa de la libertad, *El Monitor Republicano* reaparece hoy en el gran día en que México saluda a los fieles soldados del pueblo, que han conquistado la paz pública y consolidado el orden constitucional. *El Monitor*, como siempre, será el más decidido defensor de la libertad, del progreso y de la reforma."

*El Republicano. Periódico del Pueblo.* Aparece el 1º de septiembre de 1855, redactado por don Pantaleón Tovar, e impreso en los talleres de don Ignacio Cumplido, por lo que los periódicos conservadores lo recibieron con suspicacias, creyéndole satélite incondicional

<sup>35</sup> Las colecciones de *El Monitor Republicano* que pueden consultarse en las hemerotecas, llegan solamente hasta diciembre de 1856.



de *El Siglo*, o bien el sustituto de un “órgano caduco, ya próximo a desaparecer”. Segura Argüelles, director del diario conservador *El Omnibus*, le designa con el mote burlón de “el pupilo de *El Siglo XIX*”, por lo que, agrega con su habitual agudeza, resulta siempre “un liberal *cumplido*”.<sup>36</sup>

Su principal redactor, Pantaleón Tovar, quien había colaborado con *El Siglo XIX* únicamente en la sección poética, se inicia en el periodismo político en *El Republicano*; don Juan J. Tames es desconocido hasta ese momento en el campo de las letras políticas, y solamente don Juan B. Morales, que empieza a colaborar con *El Republicano* cuando éste es ya un periódico prestigiado, es un periodista de combate de gran experiencia. Por ello, los redactores de *El Republicano* niegan la identidad que pretende hacerse de su diario con *El Siglo*.

La misión que se impone este periódico es difundir entre el pueblo las teorías liberales expresadas por los periódicos de mayor circulación, pero al mismo tiempo más alejados de las clases bajas. Sus esfuerzos se orientan a la preparación de la masa popular para la vida ciudadana: “Nuestro acento descenderá al taller del artesano, a la cabeza del labrador, a la choza abandonada, a los grupos pacíficos de las plazas públicas... En cuanto a los principios políticos, somos republicanos en

<sup>36</sup> *El Omnibus*, México, 24 de junio de 1856.

toda la extensión de la palabra. No reconocemos más autoridad que el pueblo, y sólo en su voluntad encontramos la fuente de la legitimidad.”<sup>37</sup>

Para sus redactores, la defensa de *La República* está unida a la protección del federalismo: “La causa de la federación se confunde con la de la democracia; sin libertad local la República es una mentira.”<sup>38</sup>

Todos estos principios están íntimamente ligados a la lucha contra el partido conservador, así como también a la discusión con los órganos de combate que presentan ideologías diferentes dentro del liberalismo: *El Monitor Republicano* y sus principales seguidores: *La Pata de Cabra* y *El Heraldito*.

Por lo contrario, está amigablemente hermanado con *El Siglo XIX*, sin que esto baste para afirmar que sean una misma cosa: *El Republicano* presenta bastante independencia de criterio aun cuando, desde luego, reproduce frecuentemente los principales artículos del primero y aun llega a servirse de sus redactores.

*El Republicano* es, pues, un periódico independiente, bien redactado, que representa dignamente los intereses de una facción liberal. Sus abundantes y bien cortados artículos de fondo pueden clasificarse en esta forma:

I. Defensas a la Revolución de Ayutla, sobre todo

<sup>37</sup> *El Republicano*, México, 1º de septiembre de 1855.

<sup>38</sup> *Ibid.*, México, 12 de marzo de 1856.



INVESTIGACIONES  
SOCIALES

en su primera época, como "Plan de Ayutla", 6 de septiembre, y "Obstáculos a la Revolución", 19 de septiembre de 1855.

II. De contenido social: "Los jornaleros de las haciendas". "Raza indígena", 19 de octubre de 1855.

III. Temas constitucionales: "La futura Constitución", 11, 12 y 27 de marzo de 1856; "No más dictadura", 9 de octubre, y "Libertad de imprenta", 12 y 13 de enero de 1856.

IV. Reproducciones de otros periódicos, como *El Veracruzano* de Jalapa y *El Siglo XIX*.

El llamado "Club de la Reforma", compuesto por miembros del partido exaltado, que se formó a fines de septiembre de 1855 y fué dirigido por don Francisco Schiaffino, ocupó una columna de *El Republicano* para su propio uso, mientras se establecía un órgano del mismo Club.

A partir de enero de 1856, don Juan B. Morales, insigne liberal, colabora con *El Republicano* con notables artículos entre los que destacan: "Opinión pública", "Poder Judicial", "Libertad y despotismo" y "Libertad".<sup>39</sup>

Otra publicación importante es la del Proyecto de Constitución que se inicia el 20 de junio de 1856.

Toda esta gama de publicaciones da a *El Republi-*

<sup>39</sup> *El Republicano*, México, 26 de enero, 11, 13 y 19 de junio de 1856.

cano un gran prestigio entre el público, por lo que llegó a gozar de una popularidad casi tan grande como la de *El Siglo XIX*; sin embargo, cuando cree haber cumplido con el plan de trabajo que se había impuesto, desaparece de la circulación. Tal suspensión parece no haber obedecido a causa de fuerza mayor, sino a la simple voluntad de sus redactores.

La retirada de *El Republicano* se anuncia a los suscriptores el 30 de agosto de 1856 en un artículo firmado por Juan J. Tames, en el cual, después de hacer un resumen de la actualidad política del periódico, se aduce como causa de la suspensión la siguiente: "Existiendo un gobierno ilustrado y progresista, activándose los trabajos de la Constitución, afirmados los principios democráticos, creemos poder retirarnos por ahora de la arena periodística, aunque resueltos a volver a ella en caso de peligro para la libertad."

Esta promesa de reaparición no se cumple, a pesar de los frecuentes amagos que sufrió la libertad, hasta el año de 1867, en que la Reforma se consolida definitivamente.

*El Estandarte Nacional. Periódico político y literario.* Sale a la luz pública el 16 de noviembre de 1856, con el objeto de sustituir al desaparecido *Diario Nacional* del Gobierno, por lo que, desde un principio,

asume carácter oficial. Zarco, el redactor principal de *El Siglo XIX*, le denomina por este motivo “diario político y literario que tiene sus puntas de oficial y sus ribetes de oficioso”.<sup>40</sup>

Roa Bárcena, desde las columnas de *La Cruz*, le hace un no muy cordial recibimiento: “A gran señor, gran honor. *El Estandarte Nacional* ha aparecido en la arena periodística con todos los humos de papel semioficial, y, así por esto, como porque indudablemente que cualesquiera que sean sus aberraciones en ciertas y determinadas materias, sabe al menos expresarse —lo cual le da una superioridad incontestable en épocas en que se impone el más espantoso galimatías—, preciso es que de él nos ocupemos.”<sup>41</sup>

*El Estandarte Nacional*, redactado por don Luis G. Bossero, afirma en su primera entrega que su misión es la de “defender la legalidad contra la fuerza, la libertad contra el despotismo, la causa del pueblo contra el interés de las facciones”.<sup>42</sup> Declara también que su misión es sostener al gobierno porque de su parte están la razón y la legalidad. Está de sobra decir que *El Es-*

<sup>40</sup> “Un sermón a la prensa”, en *El Siglo XIX*, México, 20 de enero de 1857.

<sup>41</sup> “Desbarros de la prensa”, en *La Cruz*, México, 25 de diciembre de 1856.

<sup>42</sup> *El Estandarte Nacional*, México, 16 de noviembre de 1856.

*tandarte* fué fundado por la administración de Comonfort para dar a conocer los documentos y acuerdos oficiales y para defender sus medidas políticas.

El mismo carácter y origen de *El Estandarte* le obligan a extender mucho la sección oficial. Contiene, además, crónica extranjera y nacional, sección literaria y noticias varias. Desde su primera entrega publica un extracto de las sesiones del Congreso Extraordinario de 56.

Sus editoriales no siempre reciben buena acogida, pues a menudo los actos del gobierno son reprobados, no solamente por los diarios conservadores, sino también por los liberales.

Una de sus principales preocupaciones es el ataque a la facción reaccionaria, puesto que "la reacción tiene este nombre porque sus autores aspiran a entronizar el principio del retroceso y la tiranía, sobre el principio del progreso y la libertad".<sup>43</sup> Con el mismo propósito escriben sus redactores: "El Gobierno y la reacción", "Perversidad de los reaccionarios", etc.<sup>44</sup>

Ya en 1857, la misión de *El Estandarte* es tranquilizar a la opinión pública, alarmada por los rumores de la defección de Comonfort. De este tipo son: "La nueva

<sup>43</sup> "Cosas de la reacción", en *El Estandarte Nacional*, México, 25 de diciembre de 1856.

<sup>44</sup> *Ibid.*, México, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1856.

época”, “Rumores y otros”. Estos artículos pretenden desmentir las sospechas de un cambio en la política del Gobierno.<sup>45</sup>

El 4 de mayo del mismo año se inicia la publicación de los “Apuntamientos de Derecho Público Eclesiástico” del Lic. Manuel Baranda, quien califica los actos del gobierno de México con respecto al clero, justificándolos plenamente. El 11 de mayo se publican las “Reflexiones contra los Decretos Episcopales que prohíben el juramento constitucional”, de don Manuel T. Álvarez. Estos dos opúsculos tienen un gran interés polémico; el primero provocó la aparición de una obra de gran interés debida a don Bernardo Couto; el segundo mereció que de él se ocupara el gran escritor religioso mexicano don Clemente de Jesús Mungía, Obispo de Michoacán.

A fines de 1857 cambia la orientación política de *El Estandarte*, a tono con el presidente Comonfort. Acoge, por esta razón, con beneplácito, la actitud de *El Monitor* y reproduce los artículos en que éste habla de la prolongación de la dictadura y de la insuficiencia de la Constitución. Prepara así el ambiente para el golpe de Estado que se avecina. Los artículos que publica a partir de septiembre de 1857 bajo la denominación de “La Constitución y las Leyes Constitucionales”, tienen el mismo objeto.

<sup>45</sup> *Ibid.*, México, 8 de febrero y 25 de abril de 1857.

Los ataques del bando de los puros no se hacen esperar. Quizá la desaparición de *El Estandarte*, que ocurre a fines del mismo mes de septiembre de 1857, se debió a este desprestigio. Fué inmediatamente reemplazado por *La Crónica Oficial*, también redactado por don Luis G. Bossero, periódico que se publicó desde el 4 de octubre de 1857 todos los miércoles y viernes, y que, si bien conservó la misión de periódico oficial, no tuvo parte política. Se suspendió en diciembre a raíz del golpe de Estado dado por Comonfort.

*El Movimiento. Periódico político, científico, comercial, literario y de anuncios.* Esta nueva publicación liberal abarca un pequeño período de la Reforma triunfante, pues aparece el 27 de diciembre de 1860, para desaparecer el 27 de septiembre del siguiente año. Desde luego tiene por objeto comentar y alabar la obra de la Reforma que acaba de vencer a la reacción, publicar las recientes leyes reformistas, estudiar las mismas e intervenir en la nueva era política preparando a la sociedad para las elecciones.

Hace fe de sus principios liberales desde su primer Editorial: "Nosotros pertenecemos al partido liberal progresista, porque estamos perfectamente convencidos que los principios de éste son los únicos que pueden sacar



a nuestra patria de la abyección y colocarla en un rango que legítimamente le pertenece.”

Profundamente radical, induce al Gobierno a emplear el rigor en contra de los conservadores vencidos: “Reclamaremos la justicia contra los criminales, porque la impunidad no es el gaje más seguro para la tranquilidad pública, ni la base más segura para la estabilidad de las instituciones. . . La justicia exige que al clero de México no sólo se le reduzca a la impotencia para que no siga siendo un obstáculo incesante con que tropieza todo gobierno, sino que se indemnice a quienes ha conducido a la orfandad y a la indigencia.”<sup>46</sup>

El 30 de diciembre de este año da el grito de alarma al pueblo mexicano, confiado en el triunfo de la Reforma, añadiendo que “aún queda la semilla, el germen de donde puede brotar otra nueva chispa que incendie otra vez al país”.

*El Movimiento* es actor en una etapa de reinado de la Constitución y se apresta para la lucha electoral. Sus candidatos a la presidencia son los más destacados personajes del mundo liberal: Lerdo, González Ortega, Doblado, Ramírez y Prieto; se decide al fin por el señor Lerdo. Vencido su candidato en las elecciones, desaparece *El Movimiento* en septiembre de 1861.

<sup>46</sup> *El Movimiento*, México, 28 de diciembre de 1860.

## PERIÓDICOS CONSERVADORES

*El Universal. Diario político.*—Es un importante baluarte de las ideas conservadoras, que aparece por primera vez en el año de 1848, con la marcada tendencia a proseguir en política la obra del célebre diario de Alamán *El Tiempo*, de índole monarquista. Aparece *El Universal*, después de la injusta guerra con los Estados Unidos, dispuesto a combatir lo que, en su concepto, había causado la ruina del país, luchando al propio tiempo por el establecimiento de un régimen monárquico que sustituya al republicano, inapropiado para resolver los problemas nacionales, según el sentir de sus redactores.

Este periódico contaba con magníficos colaboradores y redactores: Alamán, Elguero, Tagle y Aguilar entre otros, representantes del pensamiento aristocrático y conservador de México, hombres inteligentes y cultísimos, que odiaban a muerte los principios fundamentales del liberalismo, contra los que no escatimaron los ataques más enconados.

Desde luego, los periodistas liberales, reconociendo la valía de sus contrincantes, se unificaron contra éstos y se entabló una lucha sin cuartel, en que las acusaciones más graves salían de ambos bandos a golpear el rostro de los contrarios. Los reproches que los periódicos liberales hacen a los redactores de *El Universal* son verda-

deramente denigrantes para éstos y, desgraciadamente, justificados en parte. Se les acusa de especulación in noble y de ser aventureros sin profesión, extranjeros que aprovechan las luchas intestinas de México para su particular provecho, aludiendo, sin duda, al redactor responsable del diario conservador, don Rafael de Rafael, emigrado español y por su ideología política, retrógrado declarado.

Veamos el juicio que merece esta publicación al decano de la prensa política del XIX: "Más de un año hace que se estableció en la Ciudad un periódico que llevando las miras de trastornar el orden de cosas existente, consagró sus primeros trabajos a combatir los principios fundamentales de nuestras instituciones. La soberanía del pueblo, las garantías individuales, todo fué objeto de los ataques de *El Universal*. Dijo que los héroes de la Independencia eran unos facinerosos. Así es como el órgano de un partido que se denomina conservador pugna por destruir lo existente."<sup>47</sup>

Las alabanzas exageradas e innobles elevadas en torno a Santa-Anna, la justificación y defensa servil de todas sus aberraciones políticas, llevaron al desprestigio a este periódico que empezó su carrera como un modelo en su género. Llegan las ridículas adulaciones a compa-

<sup>47</sup> *El Siglo XIX*, México, 19 de febrero de 1850.

rarle con las grandes figuras de la historia, con César por ejemplo.<sup>48</sup>

Causa profundo disgusto leer en sus páginas la justificación de la venta de un pedazo del territorio nacional: "En la actualidad, no es un misterio que está arreglándose o arreglado tal vez, un tratado con los Estados Unidos, en cuya virtud cederemos el Valle de la Mesilla *que para nada nos es útil*, mediante una fuerte retribución de numerario, que pondrá al gobierno en actitud de hacer una guerra activa a los salvajes."<sup>49</sup>

Todo esto, sin perjuicio de que, poco tiempo después, se acuse al partido avanzado del delito de traición, pretendiendo que el mismo desea entregar al extranjero el territorio patrio: "... la Federación, único asilo de la gente perdida, viciosa y desesperada, último recurso también de los pérfidos mexicanos que quieren entregar su patria a la codicia extranjera."<sup>50</sup>

El interés de la polémica política durante la dictadura santanista es casi nulo, puesto que los periódicos liberales no pueden, en virtud de la Ley de imprenta vigente, contestar los ataques de que son objeto, circunstancia que aprovecha *El Universal* para insultar impu-

<sup>48</sup> *El Universal*, México, 18 de enero de 1854.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 1º de enero de 1854.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 3 de marzo de 1854.

nemente a la prensa avanzada, llamándola "cobarde, inútil para el bien y eficaz para el mal".<sup>51</sup>

Al iniciarse la revolución del Sur, *El Universal* inicia inmediatamente la campaña periodística contra ella, y día a día se obstina en negar los triunfos de los rebeldes y en vaticinar su pronta y total derrota, llegando al grado de negar el triunfo definitivo cuando éste ya es un hecho por todos reconocido, ocultando cínicamente la fuga del Gral. Santa Anna; sirva de ejemplo uno de tantos editoriales llamado "Rumores siniestros": "Pero lo más absurdo, infame y malicioso es el rumor de que S.A.S. dejaba el poder para encaminarse a Veracruz y salir fuera de la República. ¡Hombres bárbaros y estúpidos que así os producís! ¿Desconocéis quién es el General Santa-Anna?... El insulto más grande que en efecto haya podido hacersele es suponerle capaz de abrigar por un momento ideas y pensamientos tan innobles, que ni el título de egoístas pueden recibir con propiedad, pues que las conveniencias de un personaje de sus colosales dimensiones se cifran en la buena reputación que se tiene en el mundo de sus distinguidas hazañas y su realzada conducta."<sup>52</sup>

El día 8 del mismo mes de agosto, a pesar de tan ridículas declaraciones, Santa Anna desapareció furti-

<sup>51</sup> *El Universal*, México, 18 de julio de 1855.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 4 de agosto de 1855.

vamente de la capital, dejando a sus partidarios sumidos en el desconcierto, y a su acérrimo defensor, *El Universal*, en el oprobio y la ruina, ya que tuvo que dejar de publicarse el día 11 de dicho mes.

Es *El Universal* prototipo del diario defensor de las ideas políticas más atrasadas en una etapa de superación sociológica y ejemplo del grado de degradación a que la prensa puede llegar si se hace esclava de las pasiones y si encarna en un solo personaje todo un programa de organización social.

*La Cruz. Periódico exclusivamente religioso.*—A pesar de este subtítulo, *La Cruz* puede y debe estudiarse como publicación política, puesto que toma parte en las más acaloradas polémicas y cuenta entre sus redactores, con escritores políticos tan aventajados como Munguía y Pesado. *La Cruz* es el periódico de los conservadores y tiene como programa la defensa de la religión católica contra los embates del liberalismo, y, agregan ellos, de la impiedad; al asumir la política reformista un matiz tan acentuadamente religioso, nada tiene de extraño que los artículos de este semanario, queriendo únicamente referirse a la religión, se tiñan de política.

Apareció el 1º de noviembre de 1855 y salió de la imprenta de Andrade y Escalante. Grande fué la influencia que esta publicación semanal ejerció en la opinión

pública. Tuvo entre sus grandes ventajas la moderación del lenguaje y el respeto por la persona y la reputación de sus contrarios, no desmentidas en sus tres años de vida durante la época más tormentosa de la Reforma: 1855-1858.

En un principio, fué el Ilmo. Sr. Clemente de Jesús Munguía el director y redactor principal del semanario, pero a poco dejó su puesto en las dignas manos de don José Joaquín Pesado, eminente escritor mexicano, quien soportó todo el peso de la polémica política.

Comprende *La Cruz* una sección puramente religiosa, de tipo dogmático, que difunde y aclara la doctrina de la Iglesia; una segunda sección, la propiamente política, destinada a rebatir los errores que propalan contra la doctrina los enemigos de ésta; otra sección, inmejorable por su calidad, de amena literatura, preferentemente religiosa, y, por último, comunicaciones nacionales y extranjeras sobre puntos relacionados con el objeto principal del periódico.

En los artículos publicados por *La Cruz* se advierte un sincero propósito de despejar de nubes el horizonte político, si bien sus argumentos se apoyan en conceptos definitivamente superados por el avance de la civilización. La ineficacia de las doctrinas sostenidas por esta publicación es palpable al tratar de aplicarlas a la realidad nacional, debido, sobre todo, a la corrupción a que

habían llegado ciertos sectores sociales, que exigían ya la obra de la Reforma. La defensa de la religión, a la que se cree en peligro, lleva a los redactores de *La Cruz* a la intransigencia, cuando se trata, sobre todo, de la pugna del poder espiritual con el temporal: “El juicio de la razón propia contra el juicio de la autoridad docente de la Iglesia, es el tribunal único de los herejes de todos los tiempos. . . So pretexto de atacar los abusos difaman al clero católico. Decid que son enemigos implacables de la Iglesia.”<sup>53</sup>

A pesar de dicha intransigencia, puede decirse que *La Cruz* desapareció de la liza sin haber creado enemigos implacables.

Uno de sus fines principales fué impedir que la educación popular cayese en manos laicas, tratando a toda costa de conservarla bajo el dominio clerical, único que, según los conservadores, debe ejercerla: “Fuera de esta escuela no hay doctrina de buena ley; fuera de esta fuente no hay agua pura limpia; fuera de este magisterio no hay voz autorizada.”<sup>54</sup>

Piensen también, idea muy conservadora, que la ruptura del lazo religioso producirá grandes males sin remedio a la sociedad, sin considerar que la unidad religiosa de un pueblo existe sin la ley y aun en contra de

<sup>53</sup> *La Cruz*, México, 1° de noviembre de 1855.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 1° de noviembre de 1855.



ella: "... el sentimiento religioso es el primero de nuestros elementos sociales, es el vínculo de unión que nos ha quedado en medio de nuestras lamentable discordias, y, roto este vínculo, parece la nacionalidad y se acaba la independencia".<sup>55</sup> "Libertad de cultos equivale a tanto como a abrir la puerta a todos los errores, a todas las abominaciones que ha habido y hay en el mundo, a todos los extravíos del espíritu humano, al desenfreno de todas las pasiones y a la perpetración de los mayores crímenes con pretexto de la religión."<sup>56</sup>

A medida que la campaña se recrudece y que adelantan los trabajos del Congreso, empiezan las polémicas de gran interés. El 29 de noviembre de 1856, se inicia la célebre discusión sostenida por Pesado desde *La Cruz* y por Morales desde *El Siglo XIX*, con relación al mayor o menor adelanto cultural de los países católicos con respecto a los protestantes. El interés del tema agrupa en torno a ambos campeones todas las publicaciones periódicas contemporáneas, por lo cual la polémica se prolonga largo tiempo absorbiendo el interés de la sociedad.

Roa Bárcena publica también algunos artículos políticos en *La Cruz*, de índole netamente conservadora. El principio político básico de que la autoridad en Mé-

<sup>55</sup> *Ibid.*, 1º de noviembre de 1855.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 3 de julio de 1856.

xico debe ser la civil, superior a todo otro poder, es para este periodista “un lastimoso error”, pues es solamente la Iglesia la que guía a los pueblos por el camino de la civilización “sin descender a la arena en que se debaten mezquinos intereses públicos”, afirmación esta última contradicha por la actitud de algunos ministros del culto.

Todo para estos escritores se explica en función del catolicismo; la palabra libertad es para ellos indefinible e inconcebible: “Es digno de atender que el partido que más blasona de defender la libertad, jamás la define. La libertad en sus labios es una palabra de significación dudosa, una palabra mágica que afirma y niega cuanto quiere. Con ella se abre la puerta a la licencia y se sanciona la más absoluta tiranía: para todo sirve, menos para establecer la moralidad y el orden. Todo el liberalismo está tejido de contradicciones tan repugnantes como groseras.”<sup>57</sup>

La naciente Constitución es analizada en todos sus puntos y criticada en la mayor parte de ellos, en una serie de artículos suscrita por Pesado que se inicia el 23 de abril de 1857 bajo el título de “Controversia pacífica sobre la nueva Constitución Mexicana”. La libertad de cultos, defendida en el Proyecto de Constitución había sido atacada anteriormente por el mismo autor que

<sup>57</sup> *La Cruz*, México, 14 de marzo de 1857.

considera este principio "absurdo en política y heterodoxo en religión".

El primer defecto de la Carta Magna es para Pesado el haber venido a dividir los ánimos de los mexicanos. Señala como inconsecuencia gravísima el haber excluído al clero de las elecciones, después de proclamar la libertad, y la conservación de los fueros para los miembros del Congreso, después de la abolición de los mismos para los eclesiásticos. Rechaza con energía la intervención del gobierno en el culto y la disciplina externa de la Iglesia, y condena el despojo de los bienes de ésta. La serie de artículos termina en junio de 1857.

Notable es también el papel que desempeña *La Cruz* en la cuestión del Juramento a la Constitución, que levantó tan terrible ansiedad entre los empleados y funcionarios públicos. Ataca en el terreno religioso y en el político esta urgencia constitucional y desbarata los argumentos que en pro de ella elaboran los liberales, aprovechando más que nada la división que en este momento de la lucha surge entre los diferentes sectores del partido liberal. Considera dicho mandato como una insoportable tiranía: "Imponer coacción a la voluntad es una tiranía. ¿Dónde están, ¡oh liberales!, los privilegios de que tanto blasonais? Pedir un juramento promisorio y pedirlo con apremio y con violencia es

cosa que no se puede concebir: el entendimiento la repugna y el buen sentido la desecha.”<sup>58</sup>

Ya en enero de 1858, Pesado se felicita por el hecho de que la Constitución haya caído “por su propio peso y con la ayuda divina”. En este año también aparecen dos obras de gran importancia acerca de la tan discutida cuestión del juramento. Una de ellas es el “Examen de los apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico”, que se publica sucesivamente, y cuyo autor, el Lic. José Julián Tornel y Mendivil, da a conocer el final de la obra a tiempo que desaparece el periódico. La otra obra es un opúsculo de don José Bernardo Couto, llamado “Discurso sobre la Constitución de la Iglesia”; ambas confieren a sus autores, por su alto vuelo filosófico y su forma cuidada, el rango de canonistas eminentes y de pulidos escritores.

Al mismo tiempo que la obra de Tornel, en sucesivos artículos, Pesado da a conocer los verdaderos principios de la ciencia política, apoyados, claro está, en principios dogmáticos de carácter religioso.

Al fin, debido a la difícil situación imperante, desaparece *La Cruz*, habiendo cumplido con su primordial misión, el 29 de julio de 1858. Sus redactores se despiden dignamente: “Nuestro periódico no deja tras sí recuerdos amargos: ceñido a discutir las doctrinas, ha

<sup>58</sup> *La Cruz*, México, 7 de agosto de 1856.

respetado las personas. Cuantas plumas han contribuido con él, se propusieron, por regla inviolable, no desnaturalizar una buena causa con expresiones indignas de ella.”

*El Ómnibus. Periódico político, literario, agrícola y fabril, de religión, variedades y anuncios.—El Ómnibus y El Diario de Avisos*, que en realidad no son sino una misma cosa, fueron dirigidos y en buena parte redactados, por el famoso y discutido periodista mexicano don Vicente Segura Argüelles, que en su juventud se había iniciado en el diarismo político bajo el signo liberal, al lado de Prieto y Ramírez, figurando en la redacción de *Don Simplicio* con el seudónimo de “Cantárida”. Posteriores acontecimientos le hicieron cambiar su ideología y afiliarse a la conservadora, de la cual fué, a partir de entonces, denodado defensor, si bien conservó siempre cierta independencia de criterio.

*El Ómnibus* no se distingue por un abundante contenido político; todo lo contrario, cosa rara en su época, destina gran parte de sus columnas al anuncio mercantil. No siempre publica en sus páginas artículos polémicos, por lo que sus opiniones y comentarios de carácter político deben buscarse en la sección denominada “Crónica”, o bien en la “Gacetilla”, especie de resumen de los acontecimientos salientes del día, y en la cual apa-

recen comentarios breves y zumbones, que llegan a alcanzar una gran virulencia, debidos a la pluma de Segura, en los que se ataca en forma desconsiderada a los principios y prohombres liberales. *El Ómnibus* propiamente carece de un conjunto de principios políticos definidos y su afán es puramente destructivo, ya que lleva los ataques al extremo, sin proponer, en cambio, un plan de acción conveniente y eficaz.

Se inicia la publicación, que es diaria excepto los domingos, el 4 de octubre de 1854, y se continúa hasta el 5 de noviembre de 1856, en que se suspende por orden superior. Su carácter principal es la intransigencia hacia el liberalismo, que se expresa de manera fragmentaria en la forma ya dicha y en uno que otro editorial aislado, casi siempre obra de don Vicente Segura.

En un principio, los ataques se enderezan contra la Revolución de Ayutla y después contra el gobierno que emana de la misma, El Congreso Constituyente, formado en su mayoría por elementos del partido exaltado, es objeto preferente de sus diatribas, así como los periódicos liberales, a los que se hostiliza constantemente. Varias veces sufrió *El Ómnibus* la acción de la Ley Lafragua, pero a pesar de ello continuó su labor de sedición, hasta proponer a Comonfort que se desligase de su carácter legal y se convirtiese en un conspirador vulgar.

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

Fué suspendido por orden suprema en la fecha citada anteriormente, basándose la suspensión en la extraordinaria virulencia y osadía de los ataques de este diario contra el orden legal.

Abundaban en *El Ómnibus* las reproducciones de editoriales de otros periódicos, especialmente de *La Cruz*, lo que suplía en parte la carencia de editorial propio. Esto es lo que le encaran otros periodistas al editor de *El Ómnibus*: “*El Ómnibus*, o sea don Vicente Segura Argüelles, no se ha atrevido a publicar ni siquiera un artículo de fondo, ni aun en los aniversarios cívicos que acaban de pasar, ni a defender ningún principio, y se limita a copiar cuanto dicen los otros periódicos.”<sup>59</sup>

El defecto principal de este diario es la violencia e injusticia de las acusaciones; por el contrario, puede señalarse una cualidad, sólo que llevada al extremo: su extraordinaria valentía, virtud que pertenece por entero al carácter de su editor, don Vicente Segura.

*El Diario de Avisos. Publicación de literatura, industria, ciencias y artes.*—Aparece este impreso el día siguiente de la supresión de *El Ómnibus*, o sea el 6 de noviembre de 1856, y en un principio, debido a la prohibición legal existente contra Segura de publicar pe-

<sup>59</sup> *El Republicano*, México, 3 de octubre de 1855.

riódicos políticos, se dedica casi exclusivamente al anuncio comercial. Poco a poco evoluciona osadamente hacia el periodismo político, hasta llegar a identificarse plenamente con el desaparecido *Ómnibus*, por lo que prácticamente debe considerarse como una continuación de éste. Primero reaparece la sección oficial, luego la religiosa, que ya tiene un atisbo polémico; luego la sección literaria, la crónica extranjera y después la consabida "Gacetilla", de índole netamente reaccionaria, y en la cual se reanudan los ataques candentes contra el elemento democrático.

Al caer el gobierno de Comonfort, *El Diario de Avisos* se desenmascara completamente, y ya sin ninguna reserva renueva sus ataques contra los liberales, sobre todo contra el gobierno juarista y su obra de reforma. Estas diatribas, hechas con un tono zumbón y despreciativo, mezcladas con apreciaciones calumniosas, pretenden ser la única manifestación de la ideología de su autor, pues los editoriales de contenido profundo siguen siendo prácticamente nulos, y nunca como en este periódico y en esta etapa se manifiesta la completa ausencia de un plan de acción política en el bando conservador.

Ni un solo artículo que pretenda resolver el problema de las clases pobres, como los publicaba *El Monitor*; o de organización del gobierno o la administra-



ción hacendaria, a la manera de los que aparecían en *El Siglo XIX*, unos meses antes. Todos sus afanes se enderezan a derogar las leyes reformistas ya dictadas, y, sobre todo, la Constitución. En el orden político, sus aspiraciones se reducen a conservar los privilegios de las clases altas y volver al estado que aseguraban en otros tiempos, la Constitución de 1824 o las Bases Orgánicas.

Las alusiones al gobierno constitucional establecido en Veracruz, alcanzan proporciones tremendas por su crudeza: los componentes del gobierno de Juárez son una "pandilla de zánganos que matan su hambre con los productos de la aduana marítima";<sup>60</sup> los caudillos constitucionalistas sólo merecen los dictados de "el sacristán Degollado y el ladrón sacrílego González Ortega",<sup>61</sup> y en cuanto a la misión del Presidente legítimo y de su Gabinete, para Segura se reduce a lo siguiente: "El señor Juárez ha formado su Gabinete con los Sres. don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga, don Guillermo Prieto y don M. Lerdo de Tejada, autor de la famosa ley que organizaba el robo y convertía a los gobernadores en capitanes de ladrones"<sup>62</sup> y "La misión del Sr. Juárez es semejante a la de los encargados de conservar el pus vacuno:

<sup>60</sup> *El Diario de Avisos*, México, 1º de enero de 1860.

<sup>61</sup> *Ibid.*, 4 de septiembre de 1860.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 25 de enero de 1858.

creo aquel señor que en él reside la legalidad y hace esfuerzos sobrehumanos para mantener vivo el pus demagógico que circula por sus venas".<sup>63</sup>

Las acusaciones se recrudecen con motivo del Tratado MacLane-Ocampo, a la vez que se defiende la actitud del gobierno conservador en sus relaciones con España. No falta, por supuesto, la justificación y aplauso de los crímenes que los conservadores perpetraron en nombre del orden. El 12 de abril de 1859, a propósito de los crímenes de Tacubaya que conmovieron y horrorizaron a todos los bandos, esta publicación expone lo siguiente: "¡Viva el Ejército Leal! ¡Viva la causa del Orden! ¡Viva el Excmo. Sr. Gral. Márquez!... El denodado Excmo. Sr. Gral. don Leonardo Márquez ha merecido bien de la patria en la jornada de hoy; ha conquistado un nuevo e inmarcesible laurel para su frente, ha adquirido el título de salvador de la capital de la República; puede tener el orgullo de haber adquirido gloria militar e imperecedera, y estar seguro de que su nombre vivirá eternamente en los corazones de los hijos de la Capital de la República". Poco después se hace responsable al Gral. Degollado de la sangre de los ejecutados, "porque los abandonó con ciencia cierta de que ese abandono era inseparable de su captura y la captura envolvía una sentencia de muerte".

<sup>63</sup> *El Diario de Avisos*, México, 5 de febrero de 1858.

Pueden encontrarse en este diario algunos editoriales de fondo que justifican su pretensión política; por ejemplo, los que en el 1º y 2 de enero de 1860 publica con el nombre de "Juárez no el Gobierno"; las dos Cartas Pastorales del Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía que, sin ser propiamente políticas, están relacionadas con estos problemas, y la serie de artículos que aparecen a partir del 1º de enero de 1859 bajo el título de "los partidos".

*El Diario de Avisos* desaparece poco antes de la muerte de su director, el 1º de enero de 1861, fecha que marca la entrada de las tropas liberales a la Capital de la República.

*La Sociedad. Periódico político y literario.*—El 1º de diciembre de 1855, proveniente de las prensas de Escalante, aparece, lanza en ristre, una publicación conservadora, destinada, como lo reza su lema latino ("Pro aris et focis"), a defender la religión y la patria de los ataques de sus enemigos.

Sus métodos, palpablemente reaccionarios, hacen suponer a los liberales que se trata de *El Universal* que resurge con distinto nombre, imputación que los redactores de *La Sociedad* rechazan indignados.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> Así, *El Republicano* (29 de marzo de 1856) dice: "*El Universal*, de horrible memoria, avergonzado de cuanto mal hizo

Don Justo Sierra juzgó posteriormente a *La Sociedad* como "... el más templado, el mejor escrito, el menos dañoso de los órganos conservadores, dirigido por don José M<sup>a</sup> Roa Bárcena, un sectario ciertamente, pero hombre de gran inteligencia y de alto y sereno patriotismo".<sup>65</sup>

*La Sociedad* es, efectivamente, un periódico muy bien escrito, del tipo de *La Cruz*, con el cual presenta grandes semejanzas y en parte identidad de redactores; en su primera etapa no alcanza gran peligrosidad, pero lo cierto es que, a partir de determinado momento, lanza terribles ataques contra la Reforma. Por lo que toca a sus artículos de opinión, son de gran interés y su calidad polémica es muy superior a la de *El Ómnibus* y *El Diario de Avisos*, mencionados anteriormente.

Desde su primer número se establecen las aspiraciones de sus redactores: "Nuestro periódico quiere lo que quieren todos los hombres ilustrados que en Europa, lo mismo que en América, en México, igual que en todas partes, defienden los elementos constitutivos de la sociedad para que no perezcan en la tormenta revolucionaria de nuestros días; quiere para México todas las conquistas

al país, se llama ahora *Sociedad*." En igual sentido, *El Siglo XIX*, 27 de diciembre de 1855.

<sup>65</sup> Sierra, Justo, *op. cit.*, p. 167.

de la inteligencia y de la civilización, los derechos con los deberes, las reformas con el respeto a las creencias y a las tradiciones, el progreso con la justa medida que asegure su marcha, el orden con la libertad: quiere, por consiguiente, un gobierno que dé al país todas estas cosas."

La aparente aspiración al adelanto que envuelven los anteriores conceptos, se anula prácticamente con las trabas que ellos mismos establecen: el respeto a las creencias y a las tradiciones, tal como lo practicaban los conservadores, impedía la adopción del régimen de reformas indispensable en México. En cuanto al régimen gubernamental que mejor se presta para realizar este singular programa es el centralista: "Queremos, pues, bajo el aspecto político, la unidad y la fuerza del poder: la unidad para que se conserve la independencia; la fuerza del poder para que se restablezca la unidad."

La primera etapa de *La Sociedad*, que abarca de diciembre de 1855 a julio de 1856, se caracteriza, por lo menos en un principio, por la moderación y la sensatez con que combate la obra revolucionaria, por ejemplo, al referirse al espinoso asunto de la supresión de fueros. Con igual moderación se refiere al gobierno del General Álvarez y a la primera parte del de Comonfort. Pero el indudable avance de la Reforma suscita el recelo de los redactores, que inician su era de exaltación a partir de

los sucesos de Puebla y de las medidas gubernamentales consiguientes; la expropiación de los bienes del clero poblano y la expulsión de Monseñor Labastida, hacen estallar la rebeldía contenida de los autores de *La Sociedad*, que comentan acremente “la perfidia y villanía de los demagogos”. La publicación de la Ley Lafragua aumenta su encono mucho más.

Hay que hacer notar que *La Sociedad* fué de los periódicos que eludieron sistemáticamente esta reglamentación de imprenta, haciendo firmar sus colaboraciones a personajes desconocidos en el mundo de las letras. Es un hecho extraño que su director, don José M<sup>a</sup> Roa Bárcena, no haya firmado uno sólo de sus editoriales, concretándose a suscribir las noticias sueltas a partir de enero de 1856.<sup>66</sup>

Ya en 1856, los ataques al Gobierno suben de punto. La obra de los reformistas, tal como la pinta *La Sociedad*, es totalmente demagógica e impía: “... hoy vemos que los menos inteligentes, los más viciosos y los

<sup>66</sup> *El Republicano*, de fecha 21 de enero de 1856, dice que los artículos de *La Sociedad* “son hijos de distinto chirumen, pues la serie llamada ‘Lo que va de la Libertad a la Demagogia’, firma la primera parte Escalante, la segunda Francisco Vera, la tercera Félix Nieto, la cuarta Juan Guzmán”. El 28 de marzo del mismo año, añade: “... supuesto que no son ellos los que firman sus insidiosos artículos, sino algún cajista, algún repartidor, algún criado humilde e ignorante”.

más miserables, son los que más contribuyen a mantener en pie la manía reformista, los que fórman lo que se llama opinión pública".<sup>67</sup>

La Constitución que se discute en el seno del Congreso Constituyente es, para ellos, la más injusta que ha tenido México y sólo aumentará las pasiones políticas del país.<sup>68</sup> La escisión palpable que surge entre el Gabinete de Comonfort y el elemento exaltado del Congreso, es hábilmente fomentada por este diario que ve, como lo ve todo el grupo conservador, la oportunidad de hacer cesar el avance de la Reforma.

Al fin, *La Sociedad* es suspendida temporalmente por orden del Gobierno en julio de 56. La segunda etapa se inicia hasta el 26 de diciembre de 1857, y también se consagra al ataque sistemático a los reformistas y a las reformas. Los Editoriales del periódico conservador alcanzan más violencia. Así tenemos "La Ley de Desamortización", del 28 y 30 de diciembre de 1857; "Consecuencias posibles de la torpe conducta de nuestros demócratas", 12 de febrero; "El liberalismo en pugna con la Iglesia Católica", 5 de julio; "Odio de la demagogia al catolicismo". 8 de julio de 1858, etc.

Cuando el régimen tacubayista se establece en la

<sup>67</sup> *La Sociedad*, México, 14 de abril de 1856.

<sup>68</sup> "Algunas cosas que no se entienden bien en el Proyecto de Constitución", en *La Sociedad*, México, 28 de junio de 1856.

capital, la misión de *La Sociedad* consiste en apoyar al mismo y reprobar la actitud del gobierno juarista. Sus editoriales versan sobre la necesidad imperiosa de derogar las leyes de Desamortización y Fueros y de reponer en sus puestos a los empleados que no habían jurado la Constitución, así como de divulgar los manejos considerados antipatrióticos de los liberales: "Miras traidoras de los demagogos", del mes de julio de 1859 y "El programa del partido liberal" del 17 del mismo mes y año; además, "El tratado MacLane-Ocampo" y "La reprobación del Tratado MacLane" del 15 de junio y 17 de julio de 1860.

La vuelta del gobierno constitucional a México, después del triunfo de Calpulalpan, no interrumpe la publicación de *La Sociedad* que sobrevive mucho tiempo a la revolución reformista. Desaparece definitivamente hasta el año de 1867, después de haber apoyado al régimen monarquista.

*El Eco Nacional. Diario político, literario y comercial.*—Este periódico es, a *La Sociedad*, lo que *El Diario de Avisos* a *El Omnibus*: un imitador de sus tendencias políticas. Aparece el 1º de enero de 1857 y desaparece al triunfo de la República en fecha incierta. Según una noticia recogida de *El Siglo XIX*, dura hasta el 18 de



enero de 1858, en que se convierte en un simple boletín de noticias.

Es uno de los periódicos que presenta mayor variedad en sus diversas secciones y que publica mayor número de avisos y noticias. Suele llenar con anuncios dos o tres columnas de la primera plana; a continuación aparece la sección oficial, las noticias del exterior, el editorial político, una revista de periódicos contemporáneos, variedades, sección mercantil y más anuncios.

Por su ideología, *El Eco Nacional* pretende situarse en el justo medio de las opiniones políticas contrarias, pero en realidad pertenece al bando reaccionario. Su director lo fué el de *La Sociedad*, don José M<sup>a</sup> Roa Bárcena, quien, sin embargo, nunca suscribió un solo editorial de carácter polémico en ninguno de estos periódicos. Apareció como responsable por los editoriales y demás artículos sin firma, Luis G. Rojas.

Desde sus inicios, *El Eco* critica con acritud los actos del gobierno liberal. En febrero de 1857, *El Eco* acusa a la Revolución de Ayutla de ser un levantamiento inmoral y escandaloso, al gobierno de estar ocupado por hombres corrompidos e inmorales. Emplea *El Eco* un tono sarcástico al referirse a otras publicaciones periódicas, lo cual lo asemeja a veces, en su estilo, a *El Ómnibus*.

El concepto denigrante para el partido puro coincide con el de otros periódicos conservadores: "Hay en política un partido engendrado por las pasiones más violentas que pueden agitar la juventud de las naciones y las ideas de un pueblo. Este partido es el liberalista. La libertad propiamente dicha no le da su nombre, y pudiera decirse que más bien es tema de libertinaje." <sup>69</sup>

El Código fundamental de 57 es atacado frecuentemente, nunca discutido en forma razonada, pues *El Eco* elude la polémica con los periódicos liberales: "*El Estandarte Nacional* invita a la prensa a la discusión razonada de los artículos de la Constitución que no son inmediatamente practicables. Creemos que es una tontería ocuparse de los detalles cuando por acuerdo unánime se ha declarado monstruoso el conjunto." <sup>70</sup>

El precepto más aborrecido es, desde luego, el que decreta la libertad de cultos, que "hermana la religión verdadera con las falsas" y que mira a la primera con la más grande indiferencia, "por lo que la nación es constitucionalmente atea". Consecuencias de este ateísmo son los artículos 6 y 7, que conceden libertad ilimitada "para atacar de palabra y por escrito a la Iglesia"; la libertad de enseñanza del artículo 3º "que autoriza la enseñanza

<sup>69</sup> *El Eco Nacional*, México, 30 de enero de 1858.

<sup>70</sup> *Ibid.*, 1º de septiembre de 1857.

de todos los errores religiosos, lo cual se opone a la religión".<sup>71</sup>

En cuanto al artículo 123, es considerado sacrílego, porque "profana lo más sagrado y usurpa las atribuciones del poder espiritual" al cobijar la intervención del gobierno en el culto y la disciplina. Llevan esta idea a sus últimas consecuencias, imaginando los males a que puede dar lugar.<sup>72</sup>

De lo anterior deducen los redactores de *El Eco* la inmoralidad de los demócratas y su total incapacidad para gobernar, y, por ende, la ineficacia de sus publicaciones periódicas.

Al fin, con verdadero beneplácito, *El Eco* anuncia a sus lectores la caída del régimen constitucional, y a partir de esta fecha, sus esfuerzos, sumados a los de otras publicaciones conservadoras, tienden solamente a la derogación de la Constitución de 57 y de las leyes liberales: "Bastante, aunque quizá no demasiado, hemos alzado nuestra voz en contra de las leyes emanadas del Gobierno de Ayutla. Estas leyes son la causa principal de la revolución que acaba de obtener un triunfo, y por lo mismo, necesitan ser derogadas en obsequio de la reconciliación pública y de la unión tan necesaria entre la

<sup>71</sup> "El juramento de la Constitución", en *El Eco Nacional*, México, 1º de septiembre de 1857.

<sup>72</sup> *Ibid.*, *ibid.*

Iglesia y el Estado, que por tanto tiempo han estado divididos.”<sup>73</sup>

*El Eco Nacional* hace honor a su nombre en cuanto repite las voces del partido reaccionario, expresadas en otros periódicos más osados. Es un periódico bien escrito y pulcro, no demasiado pernicioso por la moderación de su lenguaje.

*El Pensamiento Nacional. El Pensamiento. Periódicos políticos, literarios y mercantiles.*—Aparece *El Pensamiento Nacional*, buena publicación que no ha sido estudiada como merece, el 13 de noviembre de 1885, siendo sus redactores don Eustiquio Reyes y don Eugenio Ayala, nombres quizás supuestos que encubren otras personalidades del mundo conservador, además del español Federico Bello. Su filiación política es un tanto independiente; no liberal, de la cual se aparta por su exaltación y porque “ha convertido muchas veces la libertad en libertinaje y las reformas en destrucciones”; no conservadora, puesto que a ésta el orden y la autoridad “le han servido de máscara para oprimir y vejar al pueblo”; tampoco moderada, pues este partido “ha relajado los vínculos de unión entre las diferentes facciones del país”.<sup>74</sup>

<sup>73</sup> *Ibid.*, 31 de enero de 1858.

<sup>74</sup> “Algunas palabras sobre los partidos en México”, en *El Pensamiento Nacional*, México, 24 de noviembre de 1855.

Aspira, pues, a formar un partido independiente y novedoso en sus procedimientos, integrado por ciudadanos que amen la libertad y el orden, sin pertenecer a ninguno de los partidos anteriores. *El Pensamiento Nacional* pretende levantar una bandera de unión entre los mexicanos, considerando las publicaciones periódicas contemporáneas suyas como insuficientes, por ser todas ellas órganos de determinada facción.

A pesar de este afán de independencia, las opiniones de *El Pensamiento Nacional* lo identifican más con el partido conservador que con el liberal, por su deseo siempre repetido de "mantener la libertad dentro de la esfera del orden". En algunas ocasiones llega a ser verdaderamente reaccionario y para él los hombres de Ayutla "no son acaso los hombres a quienes llama la revolución para que consumen la obra empezada".<sup>75</sup>

Este diario, además de la parte política, inserta crónicas extranjera y nacional, variedades, información mercantil y algunos avisos. Su publicación es diaria, excepto lunes, y es de los periódicos mejor escritos, con claridad y moderación. Esto no le hace escapar a las alusiones burlescas de los diarios liberales. *La Pata de Cabra* del 30 de noviembre de 1855 le dedica unos versos jocosos:

<sup>75</sup> "Editorial", en *El Pensamiento Nacional*, México, 13 de noviembre de 1855.

Y piensa el buen Pensamiento  
regalarnos despotismo,  
universal servilismo,  
y tiene el laudable intento  
de pensar... ¡para sí mismo!

La primera etapa de *El Pensamiento Nacional* dura hasta el 30 de diciembre de 1855, en que es suspendido a causa de la Ley de Imprenta del Ministro Lafragua, considerando que bajo esta ley "la prensa independiente morirá o quedará en la más vergonzosa impotencia".<sup>76</sup> Pero el 3 de febrero de 1856 vuelve a ser publicado, con la expresa declaración de que sí puede escribirse bajo el imperio de dicha ley.

La segunda época del periódico es un tanto más audaz, pues expresa ya su descontento contra el Gobierno y, sobre todo, contra el Congreso, pues teme "que su inflexible espíritu enardecza la lucha en vez de aplacarla". Es suspendido por orden superior el 24 de marzo de 1856, debido a que no se encontró al redactor responsable de cierto artículo calificado como sedicioso. El señor Cajigas, propietario de la imprenta y Federico Bello son desterrados por resultar responsables solidarios.

Al otro día de la suspensión, aparece en lugar del diario desaparecido otro denominado simplemente *El*

<sup>76</sup> "Ley de imprenta", en *El Pensamiento Nacional*, México, 23 de diciembre de 1855.

*Pensamiento*, redactado por Ángel Vázquez, R. Fernández y José Pérez, nombres tan desconocidos en el campo de la prensa, como los de los redactores de su antecesor. Los periódicos liberales atacan, desde luego, al recién aparecido *Pensamiento* por considerarlo heredero del anterior, cosa que desde un principio rechazan las incógnitos redactores de aquél. *El Republicano* comenta la aparición del nuevo colega diciendo: "Una misma cosa con distinto nombre: ha vuelto a aparecer *El Pensamiento Nacional* bajo el título de *El Pensamiento*, suprimiendo el adjetivo que era un embuste y una usurpación."<sup>77</sup>

*El Pensamiento* es de carácter reaccionario y de inferior calidad que su predecesor, lo que induce a creer que, pese a las suspicacias de *El Republicano* y otros diarios, se trata de publicaciones diversas con redactores también diferentes, aunque igualmente anónimos. Aconseja el golpe de Estado y al fin corre la misma suerte que *El Pensamiento Nacional* y por igual motivo: ocultación del responsable de algún artículo denunciado por los fiscales de imprenta, el 15 de mayo de 1856.

*La Espada de don Simplicio*. "La mejor razón, la espada".—Este periódico "enano con corazón de gigante", que consta de una sola hoja pequeña, llena de artículos satíricos, en parte redactados en verso, empezó a

<sup>77</sup> *El Republicano*, México, 26 de marzo de 1856.

aparecer el 17 de noviembre de 1855. Se publicaba, excepto domingos, diariamente, y procedía de la imprenta de Segura Argüelles, por la que, apenas aparecido, fué atribuido por la opinión pública a este periodista. A pesar de que, a partir de la Ley de Imprenta de diciembre de 1855, firma sus artículos don Niceto de Zamacois, periodista español, es probable que la tal publicación haya debido al director de *El Omnibus* algo más que la labor de impresión.

El plan de *La Espada* se externó en la forma siguiente:

A los buenos elogiar  
sin mirar a los partidos;  
no hablar ya de los caídos,  
ni al poderoso adular;  
los defectos señalar  
con energía y con juicio  
y combatir siempre el vicio  
porque triunfe la razón,  
tiene sólo por misión  
*La Espada de don Simplicio.*<sup>78</sup>

Pese al propósito de no mirar a los partidos, en la reserva con que acoge las medidas progresistas y la forma en que las reprueba posteriormente, revelan claramente la mano conservadora.

<sup>78</sup> *La Espada de don Simplicio*, México, 17 de noviembre de 1855.



Los artículos de fondo tienden a demeritar la Reforma: "La causa de nuestras frecuentes revoluciones", 27 de noviembre; "¿Qué hemos ganado con el cambio?", 3 de diciembre; "Lo que está pasando", 5 de diciembre; "El Fuero eclesiástico", 15 de diciembre; "Libertad de cultos", 27 y 29 de diciembre de 1855, y otros. Algunos párrafos, como los que se insertan a continuación, revelan la absoluta oposición a la Reforma: "México en vez de haber dado un paso hacia el verdadero progreso con el triunfo de la Revolución, no ha hecho más que retroceder hacia el desorden y el despotismo, pues en el desorden y el despotismo le han envuelto en estos días sus bastardos hijos, que introduciendo con sus furibundos escritos la desunión entre sus compatriotas, tratan de conducir la nación a la ruina". "Son tan avanzadas y tan absurdas a la vez las ideas antirreligiosas de algunos de los que por desgracia tratan hoy de influir en la cosa pública, que por sí solas bastan a desprestigiar a los que las proclaman."<sup>79</sup>

*La Espada* acostumbra a descender en sus ataques a las más indignas personalidades, y la persona que sufre más frecuentemente los furibundos ataques es don Ignacio Cumplido, propietario de *El Siglo XIX* y enemigo jurado de Segura Argüelles. Se inician las ofensas in-

<sup>79</sup> *La Espada de Don Simplicio*, México, 5 y 7 de diciembre de 1855.

mediatamente después de la aparición del diario que me ocupa, y se prolongan hasta su desaparición, haciendo menudear los insultos y las calumnias más absurdas sobre el personaje a quien tanto debe el periodismo mexicano. Es más que probable que tales pasquines se deban a la pluma de Segura, quien publica otros semejantes en *El Ómnibus*.

Se sostiene *La Espada*, pese a los rigores de la Ley Lafragua, hasta el 13 de marzo de 1856, en que se produce su definitiva suspensión, revelando sus redactores que están persuadidos de que "la política es el alma del periodismo y que con la ley de imprenta que rige no se puede dar interés alguno al periódico".



## CAPÍTULO IV

*Otras publicaciones periódicas. Su historia y sus tendencias políticas. Datos obtenidos en otros periódicos contemporáneos ya estudiados.*

Una traba máxima que encuentra el investigador de los periódicos antiguos es la escasez de fuentes de información y la mala organización de las mismas. Si comparamos el número de publicaciones que se conservan hasta nuestros días con el número probable de las que están definitivamente perdidas para la investigación, vemos que éstas alcanzan una cifra muy superior.

Afortunadamente, los diarios que están aún a disposición de los estudiosos son, casi siempre, los más importantes de cada época y bastan para darnos una idea más o menos completa y exacta de la evolución de nuestro periodismo. Pero algunas publicaciones, demasiado fugaces quizá, o muy poco interesantes, aparecen y desaparecen sin dejar más rastro de su paso que al-

gunos comentarios y alusiones que sobre ellas hacen los diarios más importantes de su época. Solamente ellas pueden actualmente ilustrarnos sobre su efímera existencia.

Algunas veces, sin embargo, hay que lamentar la desaparición de colecciones de periódicos que, como *El Heraldo*, *La Reforma*, *La Verdad*, etc., por su misma duración y la categoría de sus redactores, significan una pérdida considerable para la historia e interpretación del periodismo político reformista.

Como el conocimiento de éstos y otros impresos periódicos puede ser de gran interés —aunque sólo sea desde un punto de vista meramente estadístico— he concentrado en este capítulo los datos que he podido reunir acerca de aquéllos, agrupándolos según la publicación a que se refieren por orden alfabético, y consignando en todo caso la fuente informativa de donde fueron obtenidos.

Cuando la información se reduce al nombre del periódico y a su fecha aproximada de aparición, y, en algunos casos, a su filiación política, estos datos aparecen en la lista alfabética de publicaciones colocada al final de este mismo capítulo.

Para este trabajo de reconstrucción, resultan de utilidad inapreciable la "Gacetilla" de *El Monitor Republicano*; la sección de "Noticias nacionales" y la "Crónica

de periódicos" de *El Siglo XIX*; la "Crónica" y la "Gaceta" de *El Omnibus* y de *El Diario de Avisos*; la "Revista de periódicos" de *El Eco Nacional*, y otras secciones semejantes.

Tenemos que lamentar la desaparición total o casi total de los siguientes papeles reformistas o conservadores:

*La Blusa*.—Es *El Monitor* el encargado de anunciar la aparición de este periódico "destinado a sostener y propagar, sin examen ni discusión, ni transacciones, las ideas de don Santiago Vidaurri".<sup>1</sup>

*El Republicano* confirma la noticia agregando que *La Blusa* aparece con el siguiente epígrafe del propio Vidaurri: "Puros, moderados y conservadores, todos han gobernado mal; y más los últimos, que han desplegado un carácter feroz y sanguinario."<sup>2</sup>

*La Blusa*, pues, sólo representa a una pequeña facción del bando liberal. Desaparece muy poco tiempo después de su iniciación: "Ha cesado de salir a luz este periódico. ¿Será a causa de los rumores que corren acerca del patriotismo de su ídolo Vidaurri?"<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *El Monitor Republicano*, México, 12 de noviembre de 1855.

<sup>2</sup> *El Republicano*, México, 15 de noviembre de 1855.

<sup>3</sup> *La Sociedad*, México, 22 de diciembre de 1855.

*El Botafuego*.—Apareció el 12 de diciembre de 1855, abogando por la conservación de los grados y despachos militares concedidos por Santa Anna.<sup>4</sup> Se publicaba en la imprenta de don Andrés Boix y su editor y director lo fué don M. Muñoz de Orta.<sup>5</sup> Casi completamente desprovisto de interés, al parecer, dura unos cuantos días. *El Siglo XIX* anuncia su desaparición en un suelto que, además, nos da a conocer el nombre de sus redactores: "... *El Botafuego* no tuvo más redactores que los señores don M. Muñoz de Orta y don F. de la T. Rosales, que en compañía del Sr. (Crescencio) Moreno eran los propietarios de dicha publicación."<sup>6</sup>

*El Clamor Progresista*.—Aparece este periódico ultraliberal, debido a la pluma de don Ignacio Ramírez, el 13 de mayo de 1857. "Con este título empezó ayer a publicarse el periódico órgano del círculo que va a sostener la candidatura del Sr. Lerdo de Tejada. El nuevo colega adopta como epígrafe esta sentencia de Tácito: "Deos fortioribus adesse"... *El Clamor* comienza a insertar la Constitución con notas, explicaciones y comentarios de un ilustre jurisconsulto que perteneció al constituyente. Según dice *El Monitor*, *El Clamor* ha sido denunciado

<sup>4</sup> *El Republicano*, México, 13 de diciembre de 1855.

<sup>5</sup> *La Sociedad*, México, 14 de diciembre de 1855.

<sup>6</sup> *El Siglo XIX*, México, 6 de enero de 1856.

porque contiene un pasaje injurioso al presidente de la República.”<sup>7</sup>

Así, pues, *El Clamor*, no dispuesto a las contemplaciones y, por otra parte, enemigo del gobierno de Comonfort, inicia su carrera con una denuncia, en la cual resulta comprometido el mismo Ramírez, cuyo espíritu violento y jacobino estaba en pugna con la política conciliadora del gobierno: “Denunciado el primer número de este periódico ante el Juez 1º de lo Criminal, ha resultado responsable don Ignacio Ramírez... El señor Ramírez ha sido arrestado.”<sup>8</sup> Ramírez sufrió por ésta causa una multa de trescientos pesos y además fué destituido de su puesto de Juez 6º de lo Civil, el 12 de junio de ese año, por haber sido declarado judicialmente “irrespetuoso al supremo gobierno e incitador a la desobediencia.”<sup>9</sup>

La suspensión de *El Clamor* no se hizo esperar y fué decretada el 13 de junio, basándose la misma en el carácter demasiado radical del periódico y “en haber llegado en sus ataques hasta el escándalo.”<sup>10</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, México, 14 de mayo de 1857.

<sup>8</sup> *Ibid.*, México, 15 de mayo de 1857.

<sup>9</sup> *Ibid.*, México, 11 de junio de 1857.

<sup>10</sup> Portilla, Anselmo de la, *Historia del Gobierno del General Comonfort*, Imp. Hallet, Nueva York, 1858, pp: 53-54.



*Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*—Este *Diario* abarca un período muy amplio, pero no forma un todo homogéneo, pues estando destinado a la reproducción de documentos y acuerdos presidenciales y ministeriales, cambia frecuentemente su color político a tono con el Gobierno del cual sea portavoz.

Su historia completa y detallada se encuentra en la *Historia del diarismo en México*, de don Eduardo Gómez Haro, de donde obtuve el resumen siguiente:

Aparece en el año de 1835 como órgano de la administración de Santa Anna, y contiene crónicas del Congreso, parte oficial, noticias nacionales y extranjeras, avisos e información judicial y mercantil.<sup>11</sup>

En sus principios, pese a su carácter oficial, es un diario imparcial y circunspecto, pero ya en 1853 está en plena decadencia y presenta una serie de artículos "saturados de adulación a Santa Anna y con versos chabacanos en que se elevaba hasta las más altas regiones a este gobernante, con menoscabo del idioma y aun del sentido común".<sup>12</sup>

El triunfo del Plan de Ayutla lo interrumpe el 12 de agosto de 1855 por algún tiempo. El 25 del mismo mes reaparece como órgano del gobierno interino del Gene-

<sup>11</sup> Gómez Haro, Eduardo, "Historia del diarismo en México", en *Arte Gráfico*, México, 15 de noviembre de 1920, vol. II, n. 40

<sup>12</sup> *Ibid.*, México, 15 de enero de 1921, vol. II, n. 44.

ral Carrera, siendo el encargado de imprimirlo el señor Ignacio Cumplido. Ya el 15 de junio de 56, como diario oficial al servicio del gobierno de Comonfort, es impreso por don Vicente García Torres, dueño de la imprenta de *El Monitor*, y su suscripción se hace obligatoria para los empleados y funcionarios públicos. Deja de aparecer el 17 de noviembre de 1858, debido a la inseguridad de la situación imperante.<sup>13</sup>

El 23 de enero de 1858. está ya en manos de Zuloaga y su principal innovación consiste en una amplia sección religiosa. Perdura hasta el 21 de enero de 1858, en que el pronunciamiento que desconoció a Zuloaga lo interrumpe nuevamente. Reaparece el 23 de enero de 1859, durante el gobierno de Miramón. Durante las administraciones conservadoras, lo imprime don Andrés Boix. Ataca a los liberales en una serie de artículos denominado "Crímenes de la demagogia".<sup>14</sup>

En 1863 ha cambiado su antiguo nombre por el de *Diario del Gobierno de la República Mexicana*; nuevamente se encarga Cumplido de su impresión y sirve de órgano al gobierno juarista, al cual sigue hasta San Luis Potosí, en mayo de ese mismo año. Para él escriben don Manuel M. Zamacona y don José M<sup>a</sup> Iglesias.

Al volver Juárez a la capital, hace fundar el *Diario*

<sup>13</sup> *Ibid.*, México, 1º de febrero de 1921, vol. II, n. 45.

<sup>14</sup> *Ibid.*, *op. cit.*, México, 15 de febrero de 1921, vol. II, n. 46.

*Oficial del Supremo Gobierno de la República*, en todo igual a sus predecesores. Al morir Juárez, pasa a ser órgano del gobierno lerdistista.

*La Discusión*.—El 5 de mayo de 1856 aparece el prospecto de esta efímera publicación, firmado por don Joaquín García de la Huerta: "Reforma y Progreso es la necesidad vital del país. Reforma y Progreso es toda una revolución, es la consigna del verdadero soldado de la Patria. Nosotros deseamos impulsar la Revolución y alumbrar el camino de la manera que juzgamos más a propósito para que alcance su objeto."<sup>15</sup> Estas palabras, que nos hacen suponer que *La Discusión* sostiene la ideología liberal, se ven desmentidas en la práctica por su actuación; en junio de 56 este periódico es enjuiciado por sedicioso y porque, siguiendo la añeja costumbre conservadora, esconde a sus redactores tras el anónimo.<sup>16</sup> Desaparece a fines de ese mismo mes por falta de suscriptores.<sup>17</sup>

*El Herald*.—Esta importante publicación, órgano del partido puro, desgraciadamente se encuentra perdida, por lo que solamente puede ser estudiada a través de

<sup>15</sup> *El Pensamiento*, México, 14 de mayo de 1856.

<sup>16</sup> *Ibid.*, México, 10 de junio de 1856.

<sup>17</sup> *Ibid.*, México, 21 de junio de 1856.

otros periódicos de su tiempo. Según todas las probabilidades, *El Heraldo* había sido un periódico industrial y mercantil, durante la administración de Santa Anna, que se inició en política a partir de agosto de 1855, declarándose a favor del Plan de Ayutla:

“*El Heraldo*, al lanzarse al campo de la política, tiene el honroso antecedente de haber sido siempre el órgano predilecto de la industria, de la agricultura y el comercio. Defensor decidido de los graves intereses en que estriba la riqueza y el porvenir de todo país civilizado, él sabrá llenar dignamente en esta vez la misión gloriosa que las circunstancias le han encomendado.”<sup>18</sup>

Otro periódico liberal afirma lo siguiente: “Las ideas políticas de *El Heraldo* forman un programa enteramente liberal y progresista; pide no sólo completa libertad de imprenta, sino protección al arte tipográfico, como libertad de derechos a las prensas, tipos, etc. *El Heraldo* defiende, además, el derecho de reunión para tratar materias políticas, y la pronta organización de la Guardia Nacional”.<sup>19</sup>

Los más importantes periódicos demócratas reproducen los editoriales de *El Heraldo*, por lo cual su ideología nos es conocida en la actualidad. El 1º de septiembre de 1855, *El Monitor* reproduce: “¿Cuál es el origen de

<sup>18</sup> *El Siglo XIX*, México, 20 de agosto de 1855.

<sup>19</sup> *La Pata de Cabra*, México, 30 de agosto de 1855.

nuestras desgracias? El desconocimiento del Plan de Ayutla." *El Siglo XIX* copia en julio de 56 dos artículos que sobre "Desamortización" escribe para *El Herald*o un señor M. Roselló. Por el mismo *Siglo XIX* sabemos que ese mismo mes empieza la publicación de extractos de las sesiones del Congreso Extraordinario Constituyente, hechas por los diputados González Páez y Villalobos. En general, *El Herald*o es estimado por su oportunidad, su rectitud de criterio y la abundancia de sus noticias.

Sábase también que, en abril de 1856, estando vigente la Ley Lafragua, don José A. Godoy, su editor responsable, fué condenado a pagar una multa de trescientos pesos y a prisión de seis meses por un artículo que fué calificado como sedicioso, intitulado "Ayutla", y que dicho diario había publicado en su entrega 726. Por fin, después de una apelación, la pena fué revocada.<sup>20</sup>

Ya en 1857, *El Herald*o con *El Siglo* se dedicaron a la defensa de la Constitución contra los periódicos conservadores y contra *El Monitor*. Su criterio era el de que los defectos de aquélla no eran suficientes para retardar su vigencia prorrogando la dictadura. La dictadura, decían, fué sólo el medio y no el fin de la revolución. Su influencia resultó insuficiente para evitar la defeción de Comonfort, y después del golpe de Estado,

<sup>20</sup> *El Republicano*, México, 3 de mayo de 1856.

*El Herald* se dedica a hablar del peligro de la situación que conduce a la anarquía. Durante los primeros meses de 1858, junto con *El Siglo* y *El Monitor*, forma el último reducto del espíritu liberal.

Diversas persecuciones del gobierno conservador, que culminan en 1858 con el embargo de la imprenta y el cobro de una fuerte multa, terminan con este órgano del partido progresista.<sup>21</sup>

*La Justicia*.—Sólo dos alusiones nos hablan de esta publicación que muere en la cuna: “Con este título se va a publicar un periódico que de la imprenta del señor Gardida comenzará a salir el 1º de enero próximo. Debe ser anti-demagogo y llevará por fin principal el sostenimiento de las tres unidades: religiosa, política y social.”<sup>22</sup>

La sola Ley de Imprenta de 1855, con la exigencia de la firma de los artículos publicados por la prensa, hace desaparecer este impreso conservador. *El Siglo XIX* da la postrer noticia sobre el mismo: “*La Justicia* ha muerto al nacer, publicando un solo número.”<sup>23</sup>

*La Nación*.—De carácter conservador, apareció en

<sup>21</sup> *El Siglo XIX*, México, 10 de mayo de 1856.

<sup>22</sup> *La Sociedad*, México, 28 de diciembre de 1855.

<sup>23</sup> *El Siglo XIX*, México, 2 de enero de 1856.

sustitución de *La Patria*, desaparecida el 30 de julio de 1856, y su primer número corresponde a los principios del mes siguiente. En *El Monitor* leemos: "Con este título ha aparecido un nuevo diario que se llama general. Sale de las prensas del Sr. don Juan R. Navarro. Ofrece cumplir todos los compromisos que dejó pendientes *La Patria*. *La Nación* pertenece a esa clase de periódicos que proclaman el orden."<sup>24</sup>

Redactaron *La Nación* los señores Esteban Altamirano, Eugenio Barrios y Rafael de Castro. Este último, después de algún tiempo, acabó por adquirir el periódico en propiedad.<sup>25</sup>

Poco conocidas nos son sus actividades, pero demasiado opuestas, quizá, a los intereses gubernamentales, provocaron su suspensión, o más bien dicho, su refundición con *El Eco Nacional*.<sup>26</sup>

*La Opinión*.—*El Republicano* y *El Siglo XIX*, en dos sueltos idénticos, hablan de la aparición de un nuevo diario, de ideología un tanto indefinida. Llevaba como epígrafe unas palabras de Tocqueville: "Nadie puede luchar ventajosamente contra el espíritu de su siglo y de

<sup>24</sup> *El Monitor Republicano*, México, 11 de agosto de 1856.

<sup>25</sup> *El Siglo XIX*, México, 11 de agosto de 1856.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 3 de junio de 1857.

su país." Salía de la imprenta del señor Boix y firmaba sus artículos el Sr. Ignacio Montero.<sup>27</sup>

En un principio, mereció el dictado de periódico "justo y racional",<sup>28</sup> pero al declararse por la subsistencia de la Constitución de 24 y dedicarse a insultar a los diputados constituyentes, sobre todo a Zarco y a Arriaga, que estaban contra esta idea, los periódicos liberales lo empezaron a combatir sistemáticamente. *El Siglo XIX* insinuó que alguno de los redactores de *La Opinión* ocultaba su nombre por haber pertenecido a la redacción de *El Universal*.<sup>29</sup>

*La Opinión* fué suspendida temporalmente hacia septiembre de 1856; volvió a publicarse en el mes de octubre y su definitiva desaparición ocurrió a principios de noviembre de 1856.

*Los Padres del Agua Fría*.—Este periódico satírico y liberal apareció el 22 de noviembre de 1855; fué una publicación bisemanal y que se denominaba a sí misma "Periódico hidropático, medicinal y utilísimo para los reumatismos políticos, redactado por una docena de conservadores"; llevaba como epígrafe estos versos:

<sup>27</sup> *Ibid.* y *El Republicano*, México, 4 de agosto de 1856.

<sup>28</sup> *Ibid.*, México, 8 de septiembre de 1856.

<sup>29</sup> *Ibid.*, México, 8 de septiembre de 1856.



Nada de dolo y engaño,  
rasero a todos igual:  
y nunca parezca extraño  
si al que necesita un baño  
lo echamos al tinacal.<sup>30</sup>

Fueron sus redactores don Joaquín Villalobos y don José M<sup>a</sup> Contreras. Siendo puramente satírico, poco intervino en las polémicas serias y poco se ocuparon de él sus competidores. Desapareció a principios de enero de 1857.

*La Pata de Cabra. Periódico dedicado al pueblo.*— Este diario puede ser consultado en sus ochenta primeras ediciones; las siguientes, que son muchas más, están extraviadas. Fué un periódico satírico, redactado casi completamente en verso, que apareció el 22 de agosto de 1855.<sup>31</sup> Su editor lo fué don Juan de Dios Arias, miembro de la redacción de *El Monitor Republicano*, del cual fué satélite *La Pata de Cabra*.

A partir de agosto de 1856 se adorna con caricaturas y en marzo de 57 aumenta considerablemente sus dimensiones.<sup>32</sup>

Hacia el 17 de marzo de 1857 se interrumpe tem-

<sup>30</sup> *El Republicano*, México, 23 de noviembre de 1855.

<sup>31</sup> *El Siglo XIX*, México, 12 de enero de 1857.

<sup>32</sup> *El Estandarte*, México, 19 de marzo de 1856.

poralmente su aparición, pero renace el 27 del mismo mes en otra publicación ilustrada, obra del mismo editor, denominada *La Patita*, que sale hasta el 8 de septiembre de ese año.<sup>33</sup>

*La Patria*.—Apareció después de la caída de la dictadura “para defender los principios del orden y atacar las exageraciones revolucionarias”.<sup>34</sup> Las anteriores palabras bastan para catalogarla entre los impresos conservadores.

*La Sociedad* ofrece la transcripción de un Editorial publicado en *La Patria*, que revela su oposición al gobierno liberal y su odio a la política democrática: “Los puros exaltados que dominan hoy, parece que no tienen más misión que la de emponzoñar los últimos días del anciano presidente con las peligrosas disposiciones que están adoptando... Por eso no nos extrañan las imprudencias deplorables que cometen; por eso no nos admira que se choque con todas las clases de la sociedad, con el ejército, con el comercio, con los propietarios, con la industria, con la agricultura, y para rematar la obra, con el clero... Han destruído el ejército so pretexto de reformarlo. Han dejado exhaustas las arcas nacionales, cegando todas las fuentes del erario público...”

<sup>33</sup> *El Siglo XIX*, México, 8 de septiembre de 1857.

<sup>34</sup> *El Pensamiento Nacional*, México, 13 de noviembre de 1856.

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

Han exasperado al clero con la nulidad política a que le condenan en la convocatoria, por la ley de desafueros, y por la que es todavía más impolítica y que se habla de dar, sobre bienes de manos muertas.”<sup>35</sup>

La Ley Lafragua obliga a *La Patria* a declarar el nombre de sus redactores, que lo son don M. Rodríguez —desconocido hasta para sus contemporáneos—<sup>36</sup> y don Luis Villard o Vilard.

En enero de 1856, uno de los artículos polémicos de *La Patria*, firmado por don Rafael de Castro, es denunciado como irrespetuoso y su autor condenado a pagar una multa de 200 pesos.<sup>37</sup> Poco después, hay una segunda denuncia enderezada contra don Luis Villard, que resulta condenado a prisión de seis meses y multa de 800 pesos.<sup>38</sup> A pesar de estas fuertes medidas represivas, sigue *La Patria* observando una conducta francamente sediciosa, convirtiéndose en órgano del clero poblano que sostiene la reacción, por lo que es suspendida por el Gobierno.<sup>39</sup>

Aun logran sus redactores el perdón, y *La Patria* re-

<sup>35</sup> *La Sociedad*, México, 5 de diciembre de 1856.

<sup>36</sup> *Vid.* “Gacetilla”, en *El Republicano*, México, 29 de mayo de 1856.

<sup>37</sup> *El Siglo XIX*, México, 12 de enero de 1856.

<sup>38</sup> *Ibid.*, México, 9 de febrero de 1856.

<sup>39</sup> *El Monitor Republicano*, México, 11 de abril de 1856.

aparece el 17 de abril de 1856, pero sin cambiar su conducta. *El Siglo XIX*, por ser el principal exponente del criterio avanzado, es el blanco constante de sus ataques. "En su furor de que el gobierno no hace caso de su ridícula oposición, ataca duramente a *El Siglo XIX*, pero con su veleidad acostumbrada. . . Recién nacida *La Pata de Cabra* de papel, ya era versátil, no sabía a qué lado arrojarse, porque buscaba el calor que conserva la vida."<sup>40</sup>

Los embates de este periódico a la Ley de Desamortización, obligan al Gobierno a suprimirlo por segunda vez, ahora definitivamente, el 26 de julio del citado año. *La Pata de Cabra* comenta burlescamente a manera de epitafio:

No murió de dolor  
de haber al pueblo ofendido,  
sino que su muerte ha sido  
por una orden superior.<sup>41</sup>

Continúa por poco tiempo en *La Nación*, anteriormente tratada.

*La Razón*.—Fue un periódico moderado, que pretendió inútilmente situarse en el justo medio, pues la época ya no permitía las transacciones políticas. Apareció con posterioridad al Plan de Tacubaya. Un pe-

<sup>40</sup> *El Republicano*, México, 2 de julio de 1856.

<sup>41</sup> *La Pata de Cabra*, México, 30 de julio de 1856.

riódico contemporáneo comentó su aparición en tono de zumba: "... predica el punto medio de transición y de equilibrio. He aquí el partido moderado descrito por medio de su órgano: el partido moderado es el equilibrio."<sup>42</sup>

Los periódicos liberales, por su parte, no acogieron mejor al vacilante colega, y *La Razón*, tratando de aparecer imparcial, lanzaba retos lo mismo a *La Sociedad* y *El Diario de Avisos*, que a *El Siglo XIX* y *El Monitor*, los cuales respondían cumplidamente.

*La Razón* consideraba igualmente exageradas las pretensiones de ambos partidos, pero a pesar de ello empezó a inclinarse del lado del partido liberal, quien no acogió con beneplácito semejante simpatía. Desapareció prematuramente, el 15 de enero de 58.<sup>43</sup>

*La Reforma*.—Este periódico que salió a la luz pública a fines de diciembre de 1860, para morir pocos días después, había venido anunciándose profusamente desde 1855, al aparecer el Club Político de la Reforma, que pretendió crear un órgano propio que le sirviera para difundir sus ideas profundamente radicales: "Según sabemos, en breve aparecerá un periódico con el título de *La Reforma*. Será órgano del Club del mismo nom-

<sup>42</sup> *La Sociedad*, México, 6 de enero de 1858.

<sup>43</sup> *El Siglo XIX*, México, 16 de enero de 1858.

bre. Le aseguramos larga vida, porque las plumas que van a ocuparse de su redacción son muy conocidas y bien cortadas.”<sup>44</sup>

Por circunstancias desconocidas, no llegó a aparecer el periódico y el Club de la Reforma tuvo que valerse de las columnas de *El Republicano* para publicar sus escritos. Los acontecimientos políticos posteriores deben haber impedido la fundación de este periódico. Es hasta el 28 de diciembre de 1860, en épocas de aparente pacificación, cuando *El Movimiento*, órgano de reciente creación, anuncia *La Reforma*, que aparece al fin, sin dar a conocer a sus redactores.

Circunstancias fácilmente imaginables impiden su sostenimiento y *La Reforma* desaparece el 6 de febrero de 1861, a pesar de la general aceptación que había logrado en el bando liberal: “Sentimos sobremana la muerte de uno de los primeros periódicos liberales que aparecieron casi en la tumba de la reacción, y mucho más, cuando como éste han sostenido sus escritos con razones, decencia y caballerosidad.”<sup>45</sup>

*La Revolución*.—“Así se intitula un nuevo diario que comenzó a publicarse antes de ayer con este epígrafe de Schutzensberger: “La légitimité des révolutions est

<sup>44</sup> *La Pata de Cabra*, México, 9 de octubre de 1855.

<sup>45</sup> *El Movimiento*, México, 7 de febrero de 1856.

dans les institutions qu'elles fondent." El nuevo periódico sostiene principios liberales y defiende el Plan de Ayutla sin aceptar ninguna modificación." <sup>46</sup>

Parece que su redactor principal fué don José M<sup>a</sup> Vigil, gran escritor liberal, quien expuso en este diario las ideas más avanzadas que después llevaría a la práctica la Reforma, con gran disgusto de los periódicos conservadores: "Los artículos de este periódico sobre el poder teocrático, sobre tolerancia, sobre el clero en general y sobre los bienes eclesiásticos, han causado una sensación profunda, que si bien ha sido agradable para algunos, no ha dejado de producir una alarma harto inútil entre los que temen las malas consecuencias de que se menoscabe en la República la unidad religiosa del catolicismo." <sup>47</sup>

Muere *La Revolución* el 7 de diciembre de 1855, en una etapa de apogeo del periodismo liberal.

*La Situación.*—Apareció el 20 de agosto de 1855: "Libertad, democracia, paz, orden y unión es el lema del nuevo colega que ha aparecido ayer. Reclama la más completa libertad de imprenta, sin más correctivo que la

<sup>46</sup> *El Siglo XIX*, México, 21 de agosto de 1855.

<sup>47</sup> *El Pensamiento Nacional*, México, 24 de noviembre de 1855.

misma imprenta, la renovación de los ayuntamientos, la reforma del ejército y el sufragio universal.”<sup>48</sup>

Fueron sus redactores, según los periódicos contemporáneos, republicanos y demócratas, pero no se ha llegado al conocimiento de sus nombres. Se desconoce también la fecha de su desaparición.

*El Tiempo*.—La aparición de este papel conservador, homónimo del célebre periódico monarquista de Alamán, fué anunciada desde junio de 1857, para el mes siguiente.<sup>49</sup> *El Monitor* lo juzga de esta manera: “Se anuncia en esta capital la reaparición del periódico que en otro tiempo se publicó con el título de *El Tiempo*. Conocidas son las opiniones absolutistas de este periódico.”<sup>50</sup>

Por su parte, *El Siglo XIX* niega esta identidad: “Ha aparecido el primer número de este periódico. Firma sus artículos el señor don Tomás Matamoros, persona que, según creemos, no tuvo parte en la redacción del periódico que con el mismo nombre se publicó en 1846. *El Tiempo* no se afilia a ninguna bandera, ni quiere ponerse bajo las ensangrentadas banderas de un retroceso insensato que sacrílegamente ha invocado los nombres de la

<sup>48</sup> *El Siglo XIX*, México, 21 de agosto de 1855.

<sup>49</sup> *El Eco Nacional*, México, 31 de junio de 1857.

<sup>50</sup> *El Monitor Republicano*, México, 1º de julio de 1857.



autoridad y la unidad católicas para oponerse a la marcha irresistible de la humanidad.”<sup>51</sup>

Esta y otras noticias semejantes respaldan la tesis de que *El Tiempo* de 1857 es completamente distinto de *El Tiempo* de 1845. Al principio tiene una apariencia de liberalismo, pero a poco pierde ese barniz y ya el 17 de agosto de ese año y después el 21 de noviembre, sufre denuncias por su carácter reaccionario. *El Siglo XIX*, que tan tolerante se había mostrado al hacer su aparición este periódico, empieza a atacarle, afirmando que *El Tiempo* “está vivamente empeñado en impulsar al gobierno a que declare nula y sin ningún valor la Constitución. Aconseja un golpe de Estado en los términos más explícitos”.<sup>52</sup> En estas condiciones, la suspensión oficial no se hace esperar y ocurre el día 3 de diciembre de 1857, a los cuatro meses de su iniciación.

*El Vapor*.—Surge el 1º de enero de 1859, para morir poco tiempo después; trata de ser un diario moderado, pero la violencia de la lucha se lo impide: “Con este título ha aparecido anteayer en esta capital un nuevo colega, y dice, hablando de la fusión de los partidos y

<sup>51</sup> *El Siglo XIX*, México, 2 de julio de 1857.

<sup>52</sup> *El Siglo XIX*, México, 22 de agosto de 1857.

de la reconciliación de la gran familia mexicana, que le parece una idea eminentemente patriótica.”<sup>53</sup>

Pretende conseguir la paz por medio de la reconciliación de los partidos, idea inadmisibile en esa época, y para lograrla propone el 10 de enero que los partidos beligerantes nombren delegados de todos los colores políticos y de las diversas clases sociales; es decir, que el Congreso se forme de hombres de todas las facciones para modificar cualquiera de las Constituciones que anteriormente han regido al país, cediendo cada partido algo de sus pretensiones y nombrando árbitros a los representantes de naciones extranjeras residentes en la capital.<sup>54</sup> Estas pretensiones pecaron de ilusas. La reprobación general de este plan induce a los redactores de *El Vapor* a desaparecer de la escena política el 28 de febrero de 1859.

*La Verdad*.—Días después de la caída de Santa Anna surge este periódico conservador que, a pesar de serlo, ataca despiadadamente la administración de aquél.<sup>55</sup> Sus redactores afirman: “Somos partidarios sinceros, cuanto ardientes del buen orden, de la sana razón, de la sana

<sup>53</sup> *La Sociedad*, México, 1º de enero de 1859.

<sup>54</sup> *Ibid.*, México, 11 de enero de 1859.

<sup>55</sup> *El Siglo XIX*, México, 15 de agosto de 1855.

moral, de la religión de nuestros padres, de la justa libertad.”<sup>56</sup>

Pertenece este diario al grupo de periódicos conservadores que, por razones de alta política, aparentaban transigir con algunas ideas progresistas: “Este periódico en el fondo de su ánimo es conservador, aun cuando el temor al ridículo que ha caído sobre todo ese partido aparenta cierto liberalismo.”<sup>57</sup> *El Monitor* le denomina “el evangélico órgano de las sacristías”. El mismo periódico afirma: “Diariamente llena este diario sus columnas con los más soeces insultos, con las más graves calumnias contra el partido liberal y los hombres que más se distinguen en él por sus virtudes y su honradez”,<sup>58</sup> y días más tarde añade que “la misión de *La Verdad* es dividir” y que ha afirmado en su edición del día 24 de noviembre, plana 4ª: “Mas no se crea que queremos aparecer liberales, pues nos deshonraríamos con que se nos creyese así.”<sup>59</sup>

Todo lo anterior revela en *La Verdad* un odio profundo contra el partido puro. Este concepto se reafirma con la lectura de un artículo que de *La Verdad* repro-

<sup>56</sup> *La Pata de Cabra*, México, 3 de septiembre de 1855.

<sup>57</sup> *Ibid.*, México, 21 de septiembre de 1855.

<sup>58</sup> *El Monitor Republicano*, México, 21 de noviembre de 1855.

<sup>59</sup> *Ibid.*, México, 25 de noviembre de 1855.

duce *El Pensamiento Nacional*, denominado "Voto nacional", y que en uno de sus párrafos dice lo siguiente: "Tolerar por más tiempo en silencio el estado de cosas a que ha traído al país el gobierno actual, dominado de un espíritu de demagogia antisocial, fuera un delito. La sociedad se ha visto sumergida en la barbarie por un puñado de demagogos desaforados, los cuales, invocando la libertad, oprimen y tiranizan brutalmente, convirtiéndola en libertinaje."<sup>60</sup>

Por este camino, poco había de durar *La Verdad*. No hubo, sin embargo, necesidad de una suspensión oficial que se hubiera juzgado tiránica. La Ley de Imprenta, por sí sola, al exigir la firma de los artículos, hace desaparecer a *La Verdad*, cuyos autores no son capaces de pronunciarla acerca de su propio nombre. La noticia de su desaparición data de los primeros días de enero de 1856.<sup>61</sup>

Además de los periódicos antes tratados, pueden citarse los siguientes, de los cuales no ha sido posible obtener mayores informaciones:

<sup>60</sup> *El Pensamiento Nacional*, México, 30 de noviembre de 1855.

<sup>61</sup> *El Monitor Republicano* y *El Republicano*, México, 3 de enero de 1856.

- El Águila Mexicana*, 1859-?  
*El Arlequín*, 1857-?  
*El Boletín de Noticias*, 1857. Liberal.  
*El Conservador*, 1857. Conservador.  
*Las Cosquillas*, 1861. Liberal.  
*La Crítica*, 1856-?  
*La Crónica de la Semana*, 1856. Liberal.  
*El Diablo Predicador*, 1855. Liberal.  
*El Diablo Verde*, 1856. Liberal.  
*El Guirigay*, 1855. Liberal.  
*Heráclito y Demócrito*, 1857. Liberal.  
*La Hoja Conciliadora*, 1857. Moderado.  
*El Legitimista*, 1855. Liberal.  
*La Paz*, 1858. Moderado.  
*El Patriota*, 1857. Liberal.  
*El Regenerador*, 1859. Conservador.  
*La Unión*, 1857-?  
*La Unión Nacional*, 1855. Liberal.  
*La Voz del Pueblo*, 1855. Liberal.

## CAPÍTULO V

*El partido puro en el periodismo reformista.  
Periodistas liberales más destacados. El  
partido conservador y sus escritores políticos  
más importantes.*

Los sostenedores y dirigentes de la prensa avanzada fueron, casi sin excepción, políticos importantes, dotados de gran penetración y fe en la causa de la libertad, que, a la vez que implantaban en el país las reformas necesarias, las explicaban y defendían desde las tribunas y las columnas de los periódicos.

Sus nombres, mil veces repetidos con respeto y con veneración, corresponden a los de los forjadores de nuestro actual sistema político-social, elevado por ellos sobre las ruinas de la tradición oscurantista y clerical que se había desplomado bajo sus golpes.

Hombres de una pieza, llenos de resolución y audacia en los momentos terribles del combate, demolidores violentos de lo establecido, al llegar la época de la paz,

se transformaron en constructores del nuevo edificio, curando con infinita misericordia las heridas de la Patria. A su sombra la generación nueva se instruyó en los principios del más acendrado liberalismo y recogió las inspiraciones de los antiguos caudillos. Su obra y sus anhelos se encuentran resumidos en el siguiente párrafo, debido a la pluma de uno de los discípulos más distinguidos, don Justo Sierra: "Hombres no sólo de doctrina, sino de acción; no sólo de ideales, sino de ansiosas y ambiciosas impacencias; no se conformaban con aplazar, como los moderados, para un porvenir lejano las grandes modificaciones que la sociedad necesitaba; querían verlas ellos, querían palparlas, querían gobernarlas ellos, y gracias a estos anhelos y urgencias que fracasaron antaño, podemos hogaño ver en parte realizados sus ensueños y vivimos en medio de una sociedad laica, obligada a ser laica; obligada, como sociedad, no como pueblo, no políticamente, a disponer de sí misma."<sup>1</sup>

Lucharon no solamente contra los representantes del clericalismo y la pseudo aristocracia mexicana, sino contra el pueblo mismo, ciego y apegado a la tradición en virtud de su misma incultura: "Pero el elemento liberal, compuesto de unos cuantos abogados, de unos cuantos literatos, de una buena parte de burguesía pobre, y de"

<sup>1</sup> Sierra, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, Imprenta Universitaria, México, 1948, p. 54.

un grupo considerable de artesanos y empleados que militaban en los batallones de la Guardia Nacional, se mantenía unido frente a la Iglesia, a la burguesía aristocrática y a la plebe, que constituían en todo el Interior el ejército social de la reacción.”<sup>2</sup>

El origen más o menos humilde de los liberales y su preparación cultural no pocas veces escasa y desordenada, hecha empíricamente, les colocaba en un plano de inferioridad respecto a los conservadores, mejor preparados para la lucha ideológica; su filiación romántica les hizo independientes y rebeldes a la cultura tradicional, y en ocasiones tuvieron que despojarse de los residuos de la educación escolástica que habían recibido en los colegios, intentando “una reeducación —que como un viento huracanado, barriera de sus cerebros el polvo de la rutina y el prejuicio”.<sup>3</sup>

La improvisación y el desorden de la cultura romántico-liberal, nueva en México, no impidió, debido a la fuerza de las circunstancias, la formación de hombres cultísimos, multiformes y enciclopédicos a la manera de Ramírez y Ocampo, preparados en diversas disciplinas, las más disímiles: devotos de las ciencias naturales y conocedores de las ciencias políticas y sociales; estudio-

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>3</sup> Urbina, Luis G., *La vida literaria de México*, Ed. Porrúa, México, 1946, p. 54.



sos de la teología y la filosofía; aptos para la polémica y para la enseñanza; demoledores y constructores a la vez. Surge un nuevo tipo de hombres, propios de las épocas revolucionarias, dotados de enorme capacidad y hechos para dominar el inmenso campo de acción que se les ofrece.

Ha sido señalada la falta de originalidad de las ideas de los liberales que "no son nuevas, sino atractivas", de la misma manera que la generación reformista "no es creadora, sino propagandista".<sup>4</sup> Tales ideas provienen del enciclopedismo francés y del liberalismo británico. La grandeza de la obra del partido puro consiste en la implantación de estas ideas universales y avanzadísimas en un medio adverso, a pesar de la intensa reacción y a costa de la tranquilidad y aun de la propia vida.

La labor de los liberales en el periodismo, en cambio, sí es eminentemente original, ya que el espíritu de nacionalización de las letras mexicanas aparece por vez primera en la literatura polémica.

No son los periodistas liberales unos fracasados en el campo de las bellas letras: son escritores de valía, apartados de sus tareas por la intensidad de la refriega, que después de vencer en el campo ideológico, vuelven a

<sup>4</sup> González Ramírez, Manuel, "Prólogo" a *Ensayos* de I. Ramírez, Imp. Universitaria, México, 1944, p. xxii.

cultivar las bellas letras, promoviendo una era de renovación en el campo de las mismas.

Aparecen a continuación los principales, tratados desde el punto de vista de su actuación en los periódicos, puesto que en la mayor parte de sus múltiples aspectos son ya perfectamente conocidos:

*Altamirano*, Ignacio Manuel (1834-1893).—La obra de Altamirano en el periodismo es más fecunda e importante a partir de 1868, que en plena época de la Reforma; sin embargo, merece aparecer en una antología de escritores reformistas, pues se inició en el periodismo político en el momento inmediatamente anterior a la Revolución de Ayutla. Su cuarto de estudiante en el colegio de San Juan de Letrán, nos revela don Luis G. Obregón,<sup>5</sup> fué refugio de los periodistas jóvenes: Arróniz, del Castillo, Díaz Covarrubias. De entonces datan sus primeras colaboraciones para los periódicos.

Esta etapa de iniciación se vió interrumpida por la Revolución de Ayutla; Altamirano defendió las ideas democráticas con las armas, así como había empezado a defenderlas con la pluma. Es bien sabido que también fué soldado durante la Guerra de Tres Años y la Intervención Francesa.

<sup>5</sup> Obregón, Luis G., "Biografía de Altamirano", en *Artículos Literarios*, Imp. de V. Agüeros, México, 1889.

En 1868, cuando consideró cumplida su misión como reformista, él, que había negado vehementemente la amnistía a los reaccionarios desde la tribuna del Congreso de 1861, inició en el periodismo el resurgimiento de la literatura, fundando *El Renacimiento*, que unificó los partidos en la fecunda tarea artística que inició prácticamente la era moderna de nuestra literatura.

Altamirano nunca se apartó completamente del periodismo combativo: en 1857 había fundado con Ramírez y Prieto *El Correo de México* y colaboró con Payno en *El Federalista*. En 1880 fundó *La República*, que alcanzó gran importancia. Además, colaboró con los grandes diarios que sobrevivieron a la contienda.

Su vasta personalidad no se concretó a la actividad periodística que, sobre todo en aquella época, más que una profesión, era una urgencia del momento, sino que dejó huellas admirables en múltiples ocupaciones: "Poeta, novelador, tribuno, periodista, político, militar y maestro, Altamirano encarna por manera admirable el sentido aristocrático de la democracia."<sup>6</sup>

Posible es, como lo afirma Rubén M. Campos,<sup>7</sup> que el aspecto más brillante de su personalidad sea el de orador. Pero fué además un periodista completo, a la

<sup>6</sup> Azuela, Salvador, "Altamirano demócrata", en *Homenaje a I. M. Altamirano*, Imp. Universitaria, México, 1935, p. 58.

<sup>7</sup> Campos, Rubén M., "Altamirano orador", *op. cit.*

manera de los periodistas de antaño, de cultura amplia y de criterio profundo y firme, con atisbos de lo que es el periodista de hoy: hombre sagaz, dinámico y rápido en la percepción y el comentario.

La clave de la importancia de Altamirano periodista, puede encontrarse en las siguientes palabras del maestro Salvador Azuela: "No fué el periodismo de Altamirano, profesión innoble nutrida en la vulgaridad y el sensacionalismo. Para el maestro, el periodismo constituye un aspecto de la extensión universitaria, es una universidad popular."<sup>8</sup>

*Morales, Juan Bautista (1788-1856).*—Pertenece a la generación anterior a aquella que consumó la Reforma, fué maestro de Zarco, Iglesias, Ramírez y otros que siguieron sus huellas en la política y el periodismo.

Morales fué un hombre instruído en filosofía, jurisprudencia, teología y sociología, quien voluntariamente renunció a su prestigio de letrado, llegando a escribir como lo había hecho en otro tiempo "El Pensador Mexicano", como el pueblo y para el pueblo.

Como hombre público escaló los puestos más encumbrados y fué jurisconsulto y magistrado de renombre y de conducta irreprochable. Empezó a defender los principios liberales el año de 1824 desde el Congreso.

<sup>8</sup> Azuela, Salvador, *op. cit.*, p. 58.

Constituyente, y como periodista se inició en 1823 con la publicación *El Hombre Libre*, periódico por él fundado, que defendía la democracia.<sup>9</sup>

Como todos los hombres ilustrados de su época, consideró que el periodismo debía ponerse al servicio de un ideal sociológico, además de que, como él mismo afirmaba, "si somos periodistas es porque ése es el único arbitrio que hay entre nosotros para poder escribir sin más costo que el trabajo personal".<sup>10</sup>

Cuando llegó a la redacción de *El Siglo XIX* llevaba un gran prestigio personal y regular experiencia política. Desde luego, se dedicó a atacar la dictadura de Santa Anna, pecado que purgó en la prisión. También colaboró con *El Monitor*, *El Demócrata* y *El Republicano*.

Figuran en su amplio repertorio, artículos de corte serio y doctrinal, llenos de sapiencia jurídica, política y sociológica. En los diarios antes mencionados se encuentran colaboraciones suyas que versan sobre intrincados problemas de población, educación femenina, conducta irregular de la milicia y el clero, soberanía popu-

<sup>9</sup> Fernández de Castro, José A., y Henestrosa, Andrés, "Periodismo y periodistas en Hispanoamérica", en *El Diario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941, p. 374.

<sup>10</sup> Morales, Juan B., "Editorial", en *El Siglo XIX*, México, 15 de abril de 1856.

lar, federación, problemas constitucionales e implantación de las reformas en el país.

Pero lo más leído de su obra periodística y que le ha dado fama imperecedera, colocándolo al nivel de nuestros grandes sociólogos, es su serie de artículos firmados con el seudónimo de "El Gallo Pitagórico" y coleccionados con este mismo nombre, que es "... el conjunto más abigarrado de los temas mexicanos. Todo está allí: la diatriba, la burla, el insulto, la queja, la esperanza, todo sazonado por un profundo, doloroso amor a la patria y al pueblo mexicano".<sup>11</sup>

Herederó de la tradición lizardeña, "El Gallo Pitagórico", colección de artículos que aparecieron en *El Siglo XIX* en 1844 y 1845, y más tarde en 1855, está despojado de toda pretensión literaria: habla el lenguaje del pueblo, deseoso de descender hasta su miseria y ser entendido por él. Critica el gobierno dictatorial con valentía y ataca todo lo reprobable en nuestra organización pública y privada. El estilo, voluntariamente descuidado, está mezclado con cultismos y lleno de prédica moralizante: "Cada quien escribe como habla en aquellos años, y el noble y capitoso contenido debe ser frecuentemente localizado en párrafos espesos salpicados de latinajos, de dichos populares, de sentencias y digresiones y de esa inevitable sobrecarga de prédica que ajoban

<sup>11</sup> Fernández de Castro, *op. cit.*, p. 373.

los más cuantiosos libros de toda experiencia novel.”<sup>12</sup>

Morales causó en 1855 y 56 un verdadero revuelo con los famosos artículos que publicó en *El Siglo*, en los que discute con Pesado acerca de tres proposiciones formuladas por el primero, la primera de las cuales afirma: “Los países católicos son los más atrasados en civilización.” Morales, casi completamente aislado, sostiene la controversia contra los conservadores, especialmente contra Pesado. Los contendientes se muestran dignos el uno del otro y los argumentos que emplean para defender sus respectivos puntos de vista revelan la hondura de sus conocimientos.

El sentido agudamente liberal de Morales no excluye el sentimiento religioso: “Llamo principios liberales a los que nos manifiestan las garantías individuales y el modo como prácticamente deben hacerse efectivos. No llamo liberales a los que dicen que para el bien de la sociedad es necesario acabar con la religión de Jesucristo.”<sup>13</sup>

Morales, de más edad y más experiencia que los jóvenes redactores de *El Siglo* y *El Republicano*, fué su guía y su consejero, y gozó de la general estimación de ellos. La edición de *El Siglo XIX*, de fecha 29 de julio

<sup>12</sup> Magdaleno, Mauricio, *op. cit.*, p. IX.

<sup>13</sup> Morales, Juan B., “Editorial”, en *El Siglo XIX*, México, 23 de enero de 1856.

de 1856, apareció enlutada por la muerte de Morales. de admiración y cariño al gran patriota desaparecido: "Como literato dió honor al periodismo, jamás esquivó la responsabilidad de sus producciones, ilustró las más arduas cuestiones, combatió contra todas las tiranías, defendió la libertad, el progreso y la religión; ... acomodó su estilo a las inteligencias más medianas, porque, según decía, escribía para el pueblo y nunca expresó sino sus más íntimas convicciones."

*Ocampo*, Melchor (1814-1861).—Conocido como "el Filósofo de la Reforma", Ocampo lo fué realmente, ya que sus escritos políticos publicados con anterioridad a la etapa meramente reformista, constituyen, junto con los del Dr. Mora, el ideario de la misma. Don Melchor Ocampo fué diputado y gobernador de Michoacán en diversas ocasiones, pugnando en sus diversos encargos por hacer realidad los ideales de la Reforma. Fué también Ministro y Consejero de los Presidentes Álvarez y Juárez, y a él se debieron diversas circulares aclaratorias de las Leyes de Reforma. Sus ideales políticos pueden resumirse en dos puntos principales: separación de la Iglesia y el Estado e instrucción popular, laica y gratuita.

Dotado de gran erudición, a la manera de Ramírez, constituye uno de los más firmes puntales de la historia



reformista mexicana, y es también uno de los periodistas principales, pues como nos dice su mejor biógrafo: "Su campo de batalla era el terreno de una leal y franca discusión. Sus folletos contra los abusos del clero y contra el despotismo del partido conservador, eran para sus enemigos armas terribles, que iban a herirles siempre en el corazón, en tanto que para sus amigos eran páginas santas del Evangelio de la Democracia. Sus escritos eran leídos con avidez en toda la República y se conservan todavía como veneradas reliquias."<sup>14</sup>

Su obra periodística demuestra una vasta cultura que se extendió hasta el campo de lo teológico. Su estilo definido y natural, falto de retórica, es correcto y elegante dentro de su sencillez y convincente por su energía y seguridad. Su mente disciplinada, razonaba con claridad y solidez y sus argumentos tenían la fuerza innegable que nace de un profundo convencimiento. Su estilo en algunos momentos pudiera equipararse con el de "El Nigromante", sólo que desprovisto de la acre mordacidad de éste.

Sus cualidades polémicas se revelan en toda su fuerza en el año de 1851, en que sostiene larga discusión con "Un Cura de Michoacán", seudónimo tras el cual se oculta el sacerdote don Agustín Dueñas, asesorado, según ...

<sup>14</sup> Ruiz, Eduardo, *Biografía de Melchor Ocampo*, Imp. de I. Paz, México, 1893, p. 34.

parece, por el Obispo Munguía. La discusión se hizo en torno a una "Representación sobre reformas al arancel de Obvenciones Parroquiales", dirigida por Ocampo a la legislatura de Michoacán, impugnada en términos violentos por el sacerdote mencionado. La polémica salió del tema central para discurrir por los senderos de los problemas teológicos y canónicos: libertad de conciencia, desamortización y enseñanza laica. Con razón afirma don Ángel Pola que "en esta representación están ya proclamadas las ideas madres de la Constitución de 1857 y de la Reforma".<sup>15</sup>

En 1853 fué desterrado por orden de Santa Anna, por lo que formó parte, como Presidente, de la Junta Revolucionaria domiciliada en Brownsville, al lado de Ponciano Arriaga, José M<sup>º</sup> Mata, Juan José de la Garza y Benito Juárez. Redactó, casi por entero, el órgano de la Junta, denominado *El Noticioso del Bravo*.<sup>16</sup>

El triunfo de la Revolución le permitió retornar a su patria y participar en el Gabinete del Gral. Álvarez, del cual se retiró voluntariamente por desavenencias con don Ignacio Comonfort; se recluyó en Pomoca, su hacienda en Michoacán. Allí redactó un valioso documento llamado "Mis quince días de Ministro", que tienen enor-

<sup>15</sup> Pola, Ángel, "Introducción" a las *Obras Completas* de M. Ocampo, Ed. F. Vázquez, México, 1940, t. II, p. XLVII.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. XLVI.

me valor para conocer el carácter caótico de los tiempos y las tendencias de los partidos políticos que se disputaban la primacía. Dicho escrito apareció por primera vez en *La Revolución*, periódico que se publicaba en la ciudad de México, en noviembre de 1855 y fué reproducido por otros varios. Entre sus párrafos se encuentra uno que nos habla de la confianza de Ocampo en la prensa como medio de represión de los abusos políticos: "La publicidad es la mejor de las garantías de los gobiernos. Si el hombre público diera cuenta de sus actos, la opinión no se extraviaría tan fácilmente sobre los hombres y sobre las cosas."

Colaboró también con *El Zurriago* y *El Siglo XIX*, entre otras publicaciones. Después de su actuación durante la Guerra de Tres Años, en el Puerto de Veracruz, se negó a seguir participando en la política activa y regresó a Pomoca nuevamente, desde donde continuó escribiendo para los periódicos. De 1861 data su controversia con Miguel Lerdo de Tejada, publicada en *El Monitor* y *El Tiempo*.

De su retiro lo arrebató una gavilla reaccionaria, que lo fusiló arteralmente el año de 1861. Su muerte, acorde con su vida, lo elevó al rango de Apóstol de la democracia mexicana.

*Prieto*, Guillermo (1818-1897).—Político y orador

ilustre, miembro del Congreso de 1856 y varias veces Ministro, es don Guillermo Prieto cabal ejemplo del hombre de la Reforma, improvisado en muchos aspectos, de cultura empírica, que lleno de actividad y osadía desempeña diversos encargos. Además de literato y periodista, fué ecónomo, historiador, orador y político. Su vida larguísima y fecunda se enlaza con los principales acontecimientos de México durante el siglo XIX, de los cuales rinde cuentas en sus *Memorias de mis Tiempos*, escritas con el estilo espontáneo y vívido del periodista.

Como hombre de letras, fué uno de los fundadores de la Academia de Letrán, y cantor del pueblo en su Romancero. Defensor del reformismo lo fué en sus escritos destinados a los periódicos. Su calidad de político liberal convencido, tiñe todas sus actividades y todas sus producciones, inclusive la poética, en que se revela intérprete de los deseos de superación y reivindicación del populacho. "Pero en donde se fundían y adquirían vigor todas sus cualidades de poeta, sus jácaras patrióticas y sus exaltaciones de vidente, era en su prosa llena de intenso movimiento, preñada de donaire y acción, que iba recta a las emociones, que sacudía los nervios y producía espasmos de amor, de odio, de risa."<sup>17</sup>

Su prosa desaliñada e inculta está llena de vivacidad

<sup>17</sup> Sierra, Justo, *op. cit.*, p. 252.

y eficacia, a pesar de su "ingramática", fiel reflejo del habla popular, embellecida con el sello personalísimo y la fuerza espiritual del gran poeta del pueblo. Estas características son las que identifican a Prieto con "El Pensador Mexicano" y con "El Gallo Pitagórico".

Prieto debió su ingreso al periodismo al Presidente Bustamante; al llegar Santa Anna al poder, siendo aún un periodista prácticamente desconocido, publicó sus producciones en diversos periódicos, pretendiendo hacer en México la réplica del costumbrismo español de Mesonero Romanos. Trabajó después asiduamente para *El Siglo XIX* y para *El Monitor Republicano*. En 1845 escribió en el famoso *Don Simplicio* que redactaban conjuntamente él, Payno, Ramírez y Segura, y que apareció "derramando chistes, alborotando conciencias, burlando masones y alarmando bribones".<sup>18</sup> Prieto adoptó los seudónimos de "Don Simplicio" y de "Zancadilla".

El periódico obtuvo grandísimo éxito, pero sus redactores pararon en la cárcel, no sin haber roto lanzas con *El Tiempo*, monarquista.

En 1858, después de su brillante participación en la lucha ideológica como tribuno y colaborador de varios periódicos, se trasladó a Veracruz con el Gobierno de Juárez, y allí publicó *El Tío Cualandas*, continuador en

<sup>18</sup> Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos, 1840-1853*, Imp. Bouret, París, 1906, p. 182.

cierta forma de *Don Simplicio*, periódico satírico redactado por él mismo en verso.

Al restablecimiento de la República, continuó su obra poética, tan fecunda, y su labor política en casi todas las publicaciones que entonces salían a luz, especialmente en *El Monitor* y *El Siglo XIX*; en este último publicó sus "San Lunes de Fidel", modelo de costumbrismo mexicano.

*Ramírez*, Ignacio (1818-1879).—Es acaso la figura más representativa del liberalismo mexicano y encarna en sí el espíritu jacobino de la Reforma. "El sublimé destructor del pasado y obrero del porvenir", como lo calificó don Justo Sierra, dotado del genio de las grandes figuras de la historia, contribuyó a demoler el sistema retardatario de los conservadores, despertando entre ellos odios aun no superados y entre el pueblo bajo un terror casi supersticioso; pero también supo reconstruir cuando llegó la hora del triunfo y de la paz.

Don Guillermo Prieto, quien sabe retratar con dos pinceladas, muchas veces festivas e irónicas, a los más graves personajes de su tiempo, al hablar de Ramírez se unge de respeto y dice: "Pero yo, para hablar de Ramírez, necesito purificar mis labios, sacudir de mi sandalia el polvo de la Musa Callejera y levantar mi espíritu a

las alturas en que se conservan vivos los resplandores de Dios, de los astros y de los genios.”<sup>19</sup>

Dedicado al estudio desde su primera juventud, reúne un saber enciclopédico y profundo que abarca casi todas las ciencias. Ramírez es naturalista, filósofo, economista, polígrafo, magistrado, tribuno, maestro, literato y periodista. Pero todas las ciencias las cultivó como auxiliares de la política, única a la que se consagró por entero, entendiéndola en su más pura expresión, y sufriendo por ella prisiones y destierros. Altamirano, su discípulo predilecto, nos confirma esta peculiar inclinación: “Ramírez fué un combatiente para quien la poesía, la oratoria, la ciencia en sus diversos ramos, no fueron más que armas de que hacía uso cuando era necesario para disputar y obtener la victoria.”<sup>20</sup>

Hombre honrado consigo mismo, liberal sin tacha, rompió abiertamente con la tradición, exagerando, acaso deliberadamente, la nota sarcástica e impía que era una de las facetas más brillantes de su carácter, con la que atacó a sus contrarios por uno de los flancos más débiles del carácter humano: el temor al ridículo.

Consecuentemente con sus ideas, el periodismo para

<sup>19</sup> Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos, 1828-1840*, p. 188.

<sup>20</sup> Altamirano, Ignacio, “Biografía de Ramírez”, en *Obras Completas de don Ignacio Ramírez*, Tip. Sría. de Fomento, México, 1889, LXIV.

Ramírez está al servicio de la política: "Las musas acaudillan las grandes reformas, pero éstas reciben sus armas del entusiasmo, que jamás despierta sino bajo el acento de la lira."<sup>21</sup>

Distingue perfectamente el arte ocioso del arte puesto al servicio de un ideal. Próximo ya al fin de su vida, en un discurso pronunciado en el Liceo Hidalgo, en sesión conmemorativa de otro gran revolucionario, "El Pensador Mexicano", Ramírez habla de la misión del artista y de la del revolucionario, a las que no hay que confundir, ni siquiera en el caso de que ambas se presenten unidas.<sup>22</sup>

Su obra periodística está teñida con su acerbo espíritu irónico. Su dialéctica burlona e inexorable pulveriza los especiosos argumentos que presenta la reacción, así como viejas leyendas y supersticiones que nos quedaban de la vida colonial.

En sus artículos resplandece el amor a lo indígena y el odio recalcitrante contra todo lo español, si bien concluye con la integración de ambos elementos en el concepto de lo americano.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Ramírez, Ignacio, "Antigalicismo", en *Obras Completas*, t. II, p. 352.

<sup>22</sup> Ramírez, Ignacio, "J. J. Fernández de Lizardi", *op. cit.*, p. 550.

<sup>23</sup> Cf. González Ramírez, M., "Prólogo" a *Ensayos*, de I. Ramírez, Imp. Universitaria, México, 1944, pp. xxviii-xxlix.



Se inicia en el periodismo en el año de 1845, con la publicación de *Don Simplicio*, en el que escribe ya bajo el seudónimo que ha hecho famoso, "El Nigromante"; es auxiliado en su tarea por Prieto, "Zancadilla", y por Vicente Segura Argüelles, "Cantárida".

El primer artículo político que aparece en *Don Simplicio*, firmado por "El Nigromante", intitulado "A los viejos", es una crítica candente de la actuación política de los conservadores:

"Varones ilustres que hace veinte años regís los destinos de la patria; no me intimidáis ni con vuestras frentes rugosas, ni con vuestras casacas cubiertas con los símbolos de vuestros milagros; ni me deslumbra vuestro nombre en la historia. Sigo en el suelo mexicano las huellas de vuestra carrera política, y encuentro las flores de la independencia ajadas, abundantes los frutos de la discordia; entre miseria y sangre apagándose nuestras esperanzas, y el único himno que escucho, vosotros mismos lo entonáis en vuestra propia alabanza. Césares y Licurgos de mi patria, voy a emprender vuestro proceso."

Semejante proceso, que produjo amarguísimos momentos a la reacción, sólo habría de terminar con la muerte del ilustre personaje. Este artículo que marca el camino que va a seguir Ramírez en el periodismo es, según Altamirano, "La condenación más perentoria de

ese pasado de sufrimientos para el pueblo y el reto más audaz a los legisladores falaces, a las clases explotadoras, a los falsos sabios, a los sacerdotes embaucadores. . .”<sup>24</sup>

El siguiente paso en su carrera de periodista lo constituye la aparición de *El Clamor Progresista*, destinado a sostener la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada para Presidente de la República, para el primer período marcado por la recién jurada Constitución de 57. En dicha campaña lo ayudó Alfredo Bablot, pero la exaltación de las opiniones de este periódico, que mal se avenía con la política de Comonfort, hizo que fuera suspendido y preso su audaz redactor.

Durante la época plenamente reformista fué asiduo colaborador de *El Monitor Republicano*, y cuando en 1862 nos amenazó la invasión francesa, redactó *La Chinaca* al lado de Prieto, Iglesias, Schiaffino y Altamirano. Las fulminantes acusaciones en contra de la Intervención son bien conocidas y consideradas como modelos en su género.

En Sonora, el año de 1863 fundó *La Insurrección*. Sostiene entonces la célebre discusión periodística con don Emilio Castelar, el ilustre orador español, en la que Ramírez se muestra excelente polemista y eleva el periodismo mexicano a cumbres insospechadas. El mis-

<sup>24</sup> Altamirano, Ignacio M., *op. cit.*, p. XXI.

mo año de 1863 escribe sus "Cartas a Fidel" desde Mazatlán, Baja California, Guaymas, Hermosillo y Ures, puntos que tocó en su éxodo de la Capital.

Su prosa política, dotada de un gran vigor y que poco se va perfeccionando, es comentada en esta forma por el profesor José Luis Martínez: "Tachada injustamente de fría, es por el contrario una de las más briosas y agudas de nuestras letras. Difusa a veces, como casi todas las de su época, alcanza de pronto una perfección hiriente y apasionada, y no menos elegante que henchida de altos pensamientos."<sup>25</sup> La contribución de Ramírez al periodismo mexicano es de valor inapreciable.

*Zarco*, Francisco (1829-1869).—Fué don Francisco Zarco un periodista excepcional, que dominó todos los géneros periódísticos con gran maestría; escribió tanto artículos doctrinarios, como de literatura, cuadros costumbristas, artículos jocosos, crónicas teatrales, etc. Participó en forma directa en la redacción de gran cantidad de periódicos y revistas, y en ocasiones, se bastó él sólo para desempeñar esta difícil tarea.

Por otra parte, Zarco fué un periodista de vocación, que se entregó a esta actividad no como cosa se-

<sup>25</sup> Martínez, José Luis, "Las letras patrias en México", en *México y la Cultura*, Sría. de Educación Pública, México, 1946, pp. 403-404.

cundaria o complementaria, sino como actividad fundamental, y debió a ella su elevación a los puestos políticos. Poseía cualidades de verdadero periodista, como ninguno en su tiempo; en algunos de sus artículos se encuentra ya un atisbo del reporte contemporáneo, lleno de actualidad e interés.

Su primera publicación periódica lo fué *Las Cosquillas*, contraria al gobierno de Arista. *El Demócrata* quedó a su cargo después de 1849 y fué por esta época que llegó a *El Siglo XIX*, del que se convirtió posteriormente en redactor en jefe; en circunstancias bien difíciles redactó solo el famoso periódico. Escribió también para *La Ilustración Mexicana* con el seudónimo de "Fortún".

Muy conocido y popular por su obra en *El Siglo* y por su fecundidad y elegancia en sus escritos, llegó al Congreso de 56 llevando a éste su espíritu radical y decidido de periodista afecto a las reformas, sobre todo en lo referente a la libertad de pensamiento y de palabra y prensa, de las que se tornó en primer defensor: "Yo, señores —decía—, tengo el deber de defender la libertad de prensa, porque a la prensa debo que sea un poco conocido mi nombre y el honor de poder hablar en esta asamblea."<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57*, Imp. Cumplido, México, 1857, p. 744

Entonces escribió para *El Siglo* su famosa Crónica Parlamentaria, que dió a conocer fielmente las actividades diarias del Congreso Extraordinario de 1856, el más trascendental de nuestra historia. La actividad tribunicia no hizo a Zarco abandonar la de escritor político. Carácter fundamental de esta "Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57", nombre con el cual se publicó la Crónica posteriormente, es su estilo y fin periodísticos: "... el autor creyó que la palabra de los elegidos del pueblo no debía perderse en el olvido y quiso que encontrara un eco en la prensa, esa hermana y aliada natural de la tribuna". "Los extractos de las sesiones no tenían más pretensión que la de fugaces artículos de periódico." <sup>27</sup>

Separado de la redacción de *El Siglo* por la suspensión del mismo, escribió ocultamente varios artículos, entre otros el que en diciembre de 1858 publicó con el nombre de "Los asesinatos de Tacubaya", que causó profunda impresión en el público. Este pasquín, dirigido contra Márquez, fué reproducido después por *El Boletín de Noticias*, en cuya redacción participaron Zarco, Zamacona y Tovar.

En 1861, volvió a la redacción de *El Siglo XIX*, colaborando a la vez con otros diarios, algunos de carácter fundamentalmente político, como *La Opinión Li-*

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. VII.

*beral*. No abandonó esta actividad sino hasta su fallecimiento.

El partido contrario al liberal se opuso firmemente al avance de la Reforma, valido de su ancestral predominio político-social, aprovechando también para el logro de sus fines el terreno publicitario. Los escritores del retroceso coreaban desde sus periódicos las protestas clericales y desplazaron al fin la lucha ideológica, del terreno puramente político, al religioso.

Conocido es el carácter y extracción de los conservadores: "Españoles y criollos salidos de la Universidad y de los Seminarios, prolongaban las tendencias clásicas, frías y mesuradas, de que se habían servido para combatir la emancipación."<sup>28</sup>

Su preparación dialéctica les hizo enemigos de cuidado para los liberales, menos aptos para la discusión. Entre los conservadores había personajes pertenecientes a las clases altas, habituadas al dominio civil y político, que figuraban los primeros en todos los campos.

Por sus tendencias literarias, por lo menos en su mayoría, eran continuadores del academismo neoclásico, frío y razonador, opuesto por todos conceptos al romanticismo de nuevo cuño de los liberales. Su saber profundo y ordenado fué puesto al servicio de la re-

<sup>28</sup> Urbina, Luis G., *op. cit.*, p. 92.

acción, y así encontramos, para no citar sino dos ejemplos, a don José Joaquín Pesado, literato e historiador distinguido, y al Obispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía, canonista y teólogo sapientísimo, convertidos en extraordinarios polemistas políticos.

Instruidos desde su niñez en la doctrina católica más severa, se constituyeron en defensores acérrimos de la religión, mejor aún, de la casta sacerdotal, considerada por ellos intangible y poco menos que sagrada.

Todos los intentos de mejoramiento en la organización social de México fueron calificados por ellos de impíos y demagógicos, así se tratase de la supresión de títulos nobiliarios, que no tocaba para nada a la religión, o de la libertad de enseñanza, que, según este partido, llevaría a la difusión de los principios más absurdos y perniciosos en materia de religión.

Empero, pese al mayor o menor extravío de sus opiniones, hombres honrados consigo mismos y con sus ideales, como lo fueron casi todos los políticos de esta época, ocupan lugar distinguido en la historia de las letras mexicanas y particularmente en la historia de nuestro periodismo.

Presentaré aquí a los principales periodistas del partido conservador, haciendo caso omiso de los de secundaria importancia y de los atizadores profesionales de rebeliones contra el Gobierno, quienes, por serlo, se es-

cularon en el anónimo, siendo, por lo tanto, execrados y justamente olvidados en la actualidad. La obra literaria de los periodistas que voy a tratar ha sido valorada y calificada. No me toca sino reunir datos dispersos referentes a su labor en los periódicos.

*Aguilar y Marocho*, Ignacio (1813-1884).—Fué uno de los principales elementos del partido conservador, muy valioso por su significación en la política y la literatura. Redactó *El Universal*, junto con Alamán, Roa Bárcena, Portilla y otros.

Poseía como escritor la perfección del estilo y cierta gracia satírica muy agradable, y reunía a las anteriores cualidades la profundidad de la doctrina. Aguilar fué un hombre erudito, que abandonó el partido liberal, al cual perteneció en una época, debido a sus convicciones religiosas. Ocupó desde entonces altos puestos en el partido conservador y fué profundamente odiado por los liberales, quienes no perdonaron nunca su defección.

Fué uno de aquellos personajes para quienes el ejercicio de la política era absorbente de todas las demás actividades, por lo que su participación en la prensa fué puramente doctrinal.

Aguilar redactó el Dictamen que decidió la venida de Maximiliano a México, y durante la administración de aquél escribió para los periódicos imperialistas, sobre



todo para *El Pájaro Verde*, uno de los más famosos de la época.

Posteriormente, siempre en defensa de los principios conservadores, redactó *La Voz de México*, que tuvo una larga duración y se debió a su pluma casi totalmente.

Algunos críticos le asignan el primer lugar entre los periodistas conservadores, primacía que comparte con don José Joaquín Pesado.

*Couto*, José Bernardo (1803-1862).—Pertenebió este notable escritor al grupo de que formaban parte Pesado, Roa Bárcena, Luis G. Cuevas, Herrera, etc., es decir, al partido moderado del cual, a semejanza de casi todos ellos, se separó para ingresar al conservador, que ofrecía a estos varones profundamente católicos mayores seguridades de estabilidad religiosa.

A la manera de Pesado, fué Couto un correctísimo escritor, de sólida cultura, que llegó a pertenecer a la Real Academia de la Lengua Española. Sus escritos polémicos, afirma Menéndez y Pelayo, "bastan para la reputación del más encumbrado canonista". Escribió en defensa de la religión y del clero católicos, y si bien sus argumentos son perfectamente válidos canónicamente hablando, su fervor religioso le condujo a desentenderse de la situación real de la religión y de sus ministros en nuestro país.

La base de sus escritos es la consideración de que los ataques de los reformistas al clero son completamente injustificados: "Los periodistas de México casi no hablan de otra cosa, pero con dos o tres excepciones siguen la corriente de la época y forman una grita apasionada en que no se perciben sino acusaciones, vituperios, increpaciones contra el clero, y mil proyectos, no de reforma, sino de subversión."<sup>29</sup>

Couto llegó a abominar de su anterior ideología liberal en carta dirigida el 14 de enero de 1858 a los redactores de *La Cruz*, y publicada por éstos. Afirmaba en ella que "los segundos pensamientos son más cuerdos".

Las colaboraciones de Couto con los periódicos políticos son escasas, aun cuando forman lo mejor de la época. Su famoso "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia", impugnación a los "Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico" del Lic. Manuel Baranda, se publicó en *La Cruz* el año de 1857, y causó en el público profunda sensación, tanto por la solidez de los conocimientos teológicos, cuanto por la sutil argumentación en pro del clero. Realmente no puede catalogarse esta obra como una serie de artículos de periódico, pues ni su extensión ni otras características encajan en esta

<sup>29</sup> Couto, José B., *Opúsculos varios*, Imp. de V. Agüeros, México, 1898, p. 4.

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

definición; como casi todos los escritos de este autor, tiene poco que ver con la polémica de los periódicos, a la cual, lo confesó él mismo, era muy poco aficionado. Su relación con el periodismo político radica, más que en sus propias colaboraciones, en las reproducciones y comentarios que de ellas se hicieron en los periódicos.

La calurosa defensa que Couto hace de los privilegios eclesiásticos lo coloca entre los mejores escritores antirreformistas.

*Munguía*, Clemente de Jesús (1810-1868).—Este prelado de la Iglesia mexicana, Obispo de Michoacán, figuró en la lucha oponiéndose a la Reforma con toda la pasión de que era capaz la intransigencia eclesiástica. Sus escritos acusan, además de la amplitud de su saber teológico, los excesos de un carácter demasiado violento que dan a su estilo virulencia y apasionamiento. Sus partidarios le adjudicaron el sobrenombre que aun conserva de "Balmes Mexicano", debido a la corrección de su estilo y a la solidez de sus conocimientos.

Munguía dirigió y redactó parte del primer volumen de *La Cruz*, importante publicación religiosa y literaria tratada anteriormente, hasta tanto que pasó a Michoacán a desempeñar el Obispado. Tomó parte activa, con su carácter sacerdotal y su significación de escritor encumbrado, en la campaña opositora a la Constitución

de 57, distinguiéndose, sobre todo, por sus reiteradas prohibiciones a que los empleados y funcionarios públicos del credo católico jurasen la Constitución. Al fin hubo de ser desterrado por el Presidente Juárez en 1861. Fué uno de los creadores del Imperio de Maximiliano, que tampoco satisfizo su exagerada tendencia al predominio clerical sobre el poder civil. Puede decirse que estuvo siempre en abierta oposición a éste, cualquiera que fuese; sólo una teocracia medieval pudo haber satisfecho sus ideales. Varios historiadores consignan el apoyo moral y pecuniario que prestó a las revoluciones y los cuartelazos que ensangrentaron el país.<sup>30</sup>

El Obispo Munguía atacó al liberalismo sistemáticamente, valiéndose aún del anatema. La eficacia del periodismo opositor no podía escapar a su extraordinaria perspicacia. Bajo el aspecto religioso de sus escritos dirigidos a los periódicos, incluso las Pastorales, se descubre fácilmente la materia política, en franca oposición al poder civil. Las famosas "Circulares" expedidas con motivo del juramento a la Constitución, además de prohibir éste bajo penas severísimas, atacan a la Carta Magna en su parte medular: artículos 3, 5, 7, 9, 12, 13, 27, 36, 39, 72 y 123.

Una de estas "Circulares" resume las anteriores y

<sup>30</sup> Pola, Angel, "Nota primera" a las *Obras Completas* de M. Ocampo, Imp. Vázquez, México, 1940, t. II, p. 133.

en ella pueden estudiarse sus ideas políticas: "Radical exclusivamente en el legislador temporal el derecho de fijar la licitud de las leyes es aniquilar ante la legislación civil toda la autoridad moral de la Iglesia Católica. Los legisladores humanos, en lo que disponen sin perjuicio de la ley de Dios y de la Iglesia deben ser obedidos, y, por consiguiente, en este sentido fijan ellos el grado de las obligaciones, pues sus leyes obligan en conciencia."<sup>31</sup>

Condena en la misma, no solamente los artículos constitucionales que restringen en alguna forma los seculares privilegios del clero, sino aun el que establece el derecho de reunión pacífica con fines políticos, el que desconoce los títulos de nobleza, el que fija las obligaciones del ciudadano, el que proclama la soberanía del pueblo y el que fija las facultades del Congreso.

Importantes también resultan las dos "Cartas Pastorales" por él suscritas que se publicaron en *El Diario de Avisos* de Segura, en febrero y marzo de 1860. La primera, menos explícita y más corta, alude solamente a los ultrajes que la soberanía papal recibió diez años antes en Gaeta. La segunda, que empezó a publicarse el 22 de febrero de 1860, se muestra deseosa de llevar hasta el Sumo Pontífice el triste homenaje de su dolor.

<sup>31</sup> Munguía, Clemente de J., "Circular", en *La Cruz*, México, 28 de mayo de 1857.

Véase cuán peligrosas resultan para el Estado las doctrinas que tan suavemente se deslizan en esta carta, aparentemente alejada de la política: Hay tiempos en que es necesario que los pueblos escuchen al Papado en cuanto al poder temporal, para evitarse el caer en las redes de los impíos. La guerra que se hace al poder temporal de la Iglesia está inspirada, no solamente en pasiones políticas, sino en el odio a la institución divina de la Iglesia. La marcha de las acciones administrativas está supeditada a la ley moral, está sujeta al juicio de la Iglesia, esto, desde tiempos de Constantino, "la personificación más ilustre del poder temporal en pro del espiritual". "Todo aquello que conspira contra la unidad política y religiosa es un mal, así como todo aquello que se dirige a conservarla, estrecharla y fortificarla es un bien."<sup>32</sup>

Termina afirmando que "en todo tiempo se ha conspirado contra la verdad instituída, pero revistiéndose de diversos caracteres, pues en los primeros siglos se llamó herejía; en el décimosexto se llamó reforma; en el décimoctavo se llamó filosofía; en el nuestro se llama progreso". Es clara la condenación del reformismo y la alusión a su presunta naturaleza heterodoxa.

<sup>32</sup> *Ibid.*, "Carta Pastoral II", en *El Diario de Avisos*, México, 27 de febrero de 1860.

Munguía encarna la oposición clerical a la Reforma, oposición que al fin tuvo que ser vencida.

*Pesado*, José Joaquín (1801-1861).—Asombra encontrar en lo más reñido de la campaña periodística a este delicado poeta, cultivador de la poesía religiosa, y esta contradicción solamente nos la puede explicar su gran fervor religioso que lo impulsó a defender la religión, a la cual creyó en peligro, y la extrema violencia de la época que le tocó vivir. Nunca, sin embargo, desmintió *Pesado* su proverbial caballerosidad y salió del combate como había entrado, limpio de conciencia y respetado por sus mismos enemigos.

Su criterio político en un principio fué republicano y federalista, tendencias que constituían el meollo del pensamiento liberal, y en este sentido cooperó con la legislatura veracruzana. Pero posteriormente cambió sus tendencias y ya en 1838 lo encontramos formando parte de la administración centralista de Bustamante.

Don José María Roa Bárcena, compañero de redacción y amigo de *Pesado*, nos lo describe en espléndida biografía, enmarcándolo debidamente entre los demás prohombres de su generación:

“Forma parte de la pléyade en que se distinguen Quintana Roo y Sánchez de Tagle, Ortega y Alamán, Gorostiza y Couto, Carpio y Cuevas; patricios en quie-

nes la política no mató ni resfrió el amor a las letras; sabios que en bien de la sociedad y de la patria pusieron en circulación el tesoro de sus conocimientos, aplicándolos a todas las cuestiones importantes de su tiempo; escritores en quienes la grandeza de las ideas y la intensidad de los afectos no hicieron descuidar la galanura de la frase; hombres notables, por consiguiente, en su triple carácter de ciudadanos, literatos y artistas.”<sup>33</sup>

Pesado, dueño de vasta cultura, conoció a fondo las ciencias naturales y las morales y poseyó varios idiomas. Gran poeta y excelente hablista, mereció en 1860 ser incorporado a la Real Academia de la Lengua Española.

Aunque profundamente religioso, la exaltación del período posterior a la independencia mexicana lo arrastró a defender un criterio bastante avanzado tanto en política como en periodismo, y así, en 1834, redactó con Olaguíbel, *La Oposición*, periódico liberal.<sup>34</sup>

Sin embargo, al recrudecerse la lucha, sus principios religiosos le obligaron a abandonar su criterio liberal y a combatirlo en el terreno de la prensa, pues, como afirma Roa Bárcena, “no vaciló en tomar la pluma en

<sup>33</sup> Roa Bárcena, José M<sup>a</sup>, “Semblanza de Pesado”, en *Biografías*, Imp. de V. Agüeros, México, 1902, p. 7.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 46.



defensa de la verdad y en servicio de la Iglesia y de la Patria, llevando como espuela el recuerdo de la época distante en que, como periodista y funcionario público, su fogosidad e inexperiencia pagaron tributo a las ideas y tendencias ahora en boga, y queriendo dar más solemne testimonio de la rectificación de las suyas”.<sup>35</sup>

Participó en el debate desde 1856, como director de *La Cruz*, en sustitución del Obispo Munguía, que había desempeñado el mismo puesto. Entre los mejores escritos publicados en este diario y firmados por Pesado, tenemos la controversia que sostuvo con don Juan B. Morales, sobre el valor de las religiones, célebre discusión en que resplandecieron más que en otras sus dotes dialécticas y sus conocimientos históricos y teológicos. Pueden citarse, además, los siguientes trabajos, que no aparecieron de una vez, sino paulatinamente, en forma seriada: la “Controversia pacífica sobre la nueva Constitución Mexicana”, de abril a junio de 1857; las “Reflexiones sobre la Iglesia y el Estado”, en junio y julio de 57; las ‘Exposiciones en favor de la Iglesia Mexicana’ y sus “Observaciones sobre la verdadera ciencia política”, publicados en diversos números de *La Cruz*.

En éstos y parecidos trabajos, Pesado defendió sus nuevos principios, resumidos por el mismo Roa Bárcena en la obra citada, en la forma siguiente: estrecha

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 149.

relación entre Estado e Iglesia; ataque sistemático a la filosofía racionalista, explicación de la autoridad civil y las leyes por medio de la intervención de la dignidad, cierto liberalismo revelado en la reprobación de la esclavitud. Pesado se esforzó, sobre todo, en poner de relieve el beneficio que la religión católica había hecho a México, y las virtudes de la misma.

Su estilo literario, aun en los escritos de periódico, tan copiosos, es el que conviene a un buen hablista: pulido y terso, lleno de lógica, nobleza y distinción. En él hace gala de su vastísima instrucción, que abarca varias ramas del conocimiento. El móvil inmediato de los artículos destinados a los periódicos fué "apartar al país de la pendiente de la anarquía y el protestantismo, a que era poderosamente empujado".<sup>36</sup>

*Roa Bárcena*, José María (1827-1908).—Participó en la redacción de *La Cruz* al lado de Pesado, de quien fué excelente amigo y biógrafo. Roa Bárcena era un excelente literato de magnífico estilo, que llegó también a pertenecer a la Real Academia Española de la Lengua. Sus colaboraciones con los periódicos de combate no son excesivamente frecuentes, pues no llega a alcanzar la fecundidad de Pesado.

Su criterio político, apegado profundamente al pen-

<sup>36</sup> Roa Bárcena, *op. cit.*, p. 170.

samiento religioso, pertenece al más estricto conservadurismo, pero Roa Bárcena respeta siempre el derecho y la reputación ajenas. Sus artículos de periódico tienen un estilo castizo y cuidado, muy semejante al de Pesado, con quien presenta varias analogías.

Su honradez era intachable e inflexible el curso de sus ideas. Perteneció desde 1853 al partido conservador e inmediatamente empezó a colaborar con *El Universal*, y más tarde con *La Cruz*.

Fué director y fundador de otros dos diarios conservadores, *El Eco Nacional* y *La Sociedad*, que figuraron entre los principales, aun cuando no hay en ellos muchas colaboraciones debidas a su pluma.

No se dedicó Roa Bárcena únicamente al diarismo político, sino también, y muy preferentemente, los periódicos mencionados y muchos otros se vieron amenizados con sus traducciones y sus magníficos ensayos literarios.

*Segura Argüelles, Vicente* (?-1860).—Es también un buen periodista conservador, que desgraciadamente debió a su carácter violento e intransigente, no sólo su desprestigio en la prensa, sino su misma muerte a manos de las tropas liberales, el día siguiente a la batalla de Calpulalpam.

Empezó su carrera en el periodismo como liberal moderado y fué uno de los redactores de *Don Simplicio*, en el que figuró con el seudónimo de "Cantárida"; pero su círculo familiar y su propia ideología, contraria al liberalismo puro, le hicieron cambiar su postura política y escribir en pro del clero.

Sostuvo con este objeto dos periódicos, *El Ómnibus* y *El Diario de Avisos*, que se distinguieron por sus sangrientos ataques contra los liberales. Fuera del apoyo decidido a todo lo que fuese clericalismo, pocas ideas originales defendió Segura en estos dos diarios. Ayudó también a la publicación de *La Espada de don Simplicio*.

Su estilo literario es descuidado y sumamente mordaz; su franqueza y valentía se vieron afeadas por su costumbre habitual de atacar a sus enemigos políticos con las calumnias más graves y las más bajas personalidades.



## CAPÍTULO VI

*Derroteros que siguió la literatura mexicana,  
especialmente el periodismo, después de la  
consumación de la Reforma.*

Al restablecerse en la capital de la República el gobierno Constitucional en el año de 1861, la lucha parecía haber terminado para siempre. La Constitución triunfante y el partido vencedor ofrecían a la facción conservadora un amplio campo de acción legal que fué despreciado por aquélla. Antes que someterse, los conservadores prefirieron traer a México un gobierno extranjero, satisfaciendo así sus añejas aspiraciones imperialistas.

La guerra resurgió más furiosa, pero, a pesar de ella, el Imperio de Maximiliano se estableció en México en el año de 1864. Sin embargo, contra todo lo que se esperaba, el Emperador aceptó en buena parte la obra de los reformadores mexicanos, lo que causó profundo disgusto entre los miembros del partido que le había encumbrado y que, a la postre, determinó su caída.

En esta nueva etapa de la lucha, los partidos en pugna son fundamentalmente los mismos, con los nombres que les impone la nueva situación: imperialistas y republicanos.

Por lo que toca a la prensa, gozó al principio, por determinación de Maximiliano, de una amplísima libertad. Se publicaron entonces no menos de treinta y un periódicos de diversas tendencias políticas.

A tono con el Imperio surgieron *La Monarquía*, *L'Ere Nouvelle*, *La Patria* y *El Diario del Imperio*, este último con carácter de periódico oficial. Los conservadores publicaron *La Sociedad*, *El Cronista*, *El Pájaro Verde*, etc.

Los liberales, por su parte, defendían las instituciones republicanas desde las columnas de *La Orquesta*, *La Sombra*, *La Cucaracha*, *La Chinaca*, *Los Espejuelos del Diablo* y otros muchos diarios. Los grandes periódicos liberales, como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, tuvieron que ser suspendidos por la situación reinante, pero los antiguos periodistas, aunque con las armas en la mano, hicieron algunas publicaciones casi siempre de corta duración.

Las polémicas políticas siguieron más o menos los mismos lineamientos que hasta ahora hemos estudiado. El Segundo Imperio no fué sino la continuación y el resultado de la época anterior, de modo que tuvo iguales o parecidas características en todos los órdenes.

En 1867 se consolidó definitivamente el triunfo de la República y del partido liberal, cambiando el ambiente sociológico y cultural. La agotadora lucha, apenas superada, produjo un estancamiento momentáneo del cual el pueblo se rehizo prontamente, iniciando su recuperación política, económica y cultural.

Los literatos volvieron a sus actividades propias, siendo un hecho cierto que, a partir de esta fecha, a pesar de las frecuentes agitaciones sociales que se han presentado, los hombres de letras no se han apartado por completo de sus tareas artísticas para defender un ideal sociológico, sino que siempre han procurado hacer compatibles las dos ocupaciones.

Nuevas tendencias no explotadas aún, aparecieron en la literatura y la prensa, representados por hombres como Orozco y Berra, Icazbalceta, Roa Bárcena, Ignacio Ramírez, Prieto, Altamirano, Zarco, etc. Los antiguos combatientes de las tribunas y los diarios se dedicaron a forjar a las nuevas generaciones de literatos, herederos y continuadores de su obra. Reaparecieron las antiguas reuniones literarias; el *Liceo Hidalgo* sucedió a la *Academia de San Juan de Letrán*, extinguida desde 1856.

El periodismo posterior a la estabilización de la República evoluciona rápidamente hacia un mayor perfeccionamiento material, prohiendo a la vez nuevas y diversas tendencias. Ya no había de concretarse simplemente



a las publicaciones de carácter político que hacían una concesión al afán artístico de sus lectores dedicando una sección a la literatura, y otra, muy corta, a la información de noticias. En este nuevo período resurgió triunfantemente el periodismo literario, dando un gran impulso al desarrollo de las bellas letras.

Altamirano nos describe este resurgimiento: "Hace algunos meses la prensa no publicaba sino escritos políticos y obras literarias extranjeras. Hoy se están publicando a un tiempo varias novelas, poesías, folletines, artículos de costumbres y estudios históricos, todo obra de jóvenes mexicanos, impulsados por el entusiasmo que cunde más cada día. El Público, cansado de las áridas discusiones de la política, recibe con placer estas publicaciones, las lee con avidez, las aplaude; y todo nos hace creer que dentro de poco podrá la protección pública venir en auxilio de la literatura y recompensar los afanes de los literatos, no siendo ya este trabajo estéril y sin esperanza".<sup>1</sup>

Reaparecieron, pues, las revistas literarias, hechas por los hombres de letras más distinguidos del momento, que olvidaron sus viejas rencillas para hacer una labor meramente cultural. Las publicaciones dejaron de ser

<sup>1</sup> Altamirano, Ignacio M., *Revistas Literarias de México*, Tip. Neve, México, 1868, p. 9.

órganos de partido para transformarse en representantes de las escuelas literarias.

La primera de ellas es *El Renacimiento*, que aparece en 1869, fundada por Altamirano, con un nombre simbólico, y que acoge en su seno a escritores de todos los bandos políticos, con un criterio ampliamente conciliador. Sus columnas presentan colaboraciones valiosísimas que recorren toda la escala de los géneros literarios, además de algunos artículos científicos.

En otras publicaciones surgen colaboradores de gran calidad que cambian un poco la fisonomía del periodismo tradicional. En *El Monitor*, de carácter político todavía, se publica los domingos las "Conversaciones" de Justo Sierra: "... la charla chispeante de gracia y de sentimiento, llena de erudición y de poesía; es la plática inspirada que a un hombre de talento se le ocurre trasladar al papel con la misma facilidad con que la verterían sus labios en presencia de un auditorio distinguido."<sup>2</sup>

Otras figuras aparecen también. Hilarión Frías y Soto redacta un periódico festivo: *La Orquesta*, en la que cultiva el estudio costumbrista.

Como muestra del nuevo periodismo, hecho por los viejos escritores, tenemos la "Correspondencia entre El Nigromante y Fidel", llena de ingenio y rebosante de sátira, que aparece en *El Semanario Ilustrado*, fundado

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 82.

en 1867. Altamirano, por su parte, colabora con Payno en *El Federalista*, escribiendo sus "Bosquejos".

A principios de 1878, Guillermo Prieto escribe para *El Siglo XIX* sus maravillosas crónicas, y Zarco, en el mismo periódico, pone al alcance de todos las más intrincadas doctrinas sociales y políticas, en un lenguaje claro y sencillo.

Por lo visto, el adelanto literario de fines de la centuria pasada, en gran parte, se debe a la prensa periódica.

Desde luego, el periodismo político sigue produciéndose aún con el mismo carácter, propio de esta clase de publicaciones. *El Siglo XIX* y *El Monitor* sobreviven por mucho tiempo a las luchas reformistas, y surgen otros periódicos de la misma clase. Los gobiernos de Juárez y Lerdo se señalan por haber soportado una fuerte campaña oposicionista que se fraguaba en las redacciones de los diarios, de tal manera que puede afirmarse que nunca antes hubo tan gran cantidad de periódicos de oposición.

Las pasadas luchas parecían haber aleccionado a los periodistas y a los gobernantes, ya que aquéllos se mostraban más cautos y moderados y éstos más respetuosos de la libertad. Surge, entre otras publicaciones, *La Revista Universal*, en 1874, que tuvo un cuerpo de redacción notabilísimo y que defendió al gobierno lerdistas.

El avance ideológico que la Reforma trajo consigo, despertó nuevos anhelos e inquietudes en determinadas capas de la sociedad, que aprovechan la prensa para dar a conocer sus aspiraciones y para defender sus derechos. El periodismo, por primera vez en México, se pone al servicio de una clase social: en 1871 aparece *El Socialista*. *La Comuna*, en 1874; *La Huelga*, en 1875, y *El Hijo del Trabajo*, en 1876. Las doctrinas sociológicas de defensa clasista tienen por primera vez desarrollo amplio, ya que con anterioridad apenas se bosquejaban en artículos aislados, como algunos, ya señalados, de *El Monitor*.

Pero es durante el gobierno de Porfirio Díaz, cuando se produce la total transformación del periodismo mexicano. La literatura encuentra en el larguísimo período de paz porfiriana una magnífica ocasión de florecimiento, y a pesar de la tolerancia para la prensa, que realmente existió, el periodismo de combate se atenúa y casi desaparece por completo.

La prensa doctrinaria vivió prácticamente hasta 1896, año en que recibe un golpe de muerte de la prensa comercial. La primera se caracteriza por los largos editoriales polémicos que llenan las primeras planas, quedando la información de noticias y el anuncio comercial relegados a la última página. El periódico informativo y comercial, por el contrario, coloca en primera plana

las noticias y se mercantiliza para poder subsistir; los anuncios comerciales llenan buena parte del espacio disponible, no obstante que los diarios casi duplican su tamaño.

El año de 1896, el eminente periodista mexicano don Rafael Reyes Spíndola funda *El Imparcial*, periódico del nuevo tipo, que acoge todos los adelantos modernos y desplaza a los venerables órganos del antiguo periodismo combativo aún existentes: *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *El Tiempo* y *La Patria*, los cuales acaban por desaparecer por no poder resistir la competencia de un periódico de superior presentación que triplica el tamaño común y corriente y que se vende al módico precio de dos centavos, al paso que ellos venían circulando al precio de seis.

Por otra parte, el subsidio oficial que se repartía entre ellos es absorbido por el nuevo diario, por lo que la doble circunstancia de verse privados de ayuda y el no querer modernizarse, les hace morir.

El diario de Spíndola contenía una sección oficial que publicaba proyectos de leyes y otras resoluciones de la autoridad; una sección no oficial dedicada a las noticias tanto nacionales como extranjeras, a las cuales se procuró dar un matiz de actualidad e interés que nunca habían conocido; una parte científica y literaria que contaba con eminentes colaboradores, y en último tér-

mino, una sección de carácter político donde aparecían algunos artículos doctrinales. Posteriormente se incluyó el folletín.

Aparecen también los periodistas especializados, los reporteros que no habían existido porque su presencia no era necesaria en órganos dedicados a la polémica más que a la investigación de noticias y que excluían el sensacionalismo en la información. El periodismo deja de ser refugio intelectual de polemistas que se valen de él para esparcir sus doctrinas y aniquilar las del contrario. La prensa doctrinaria, expulsada de los diarios de gran circulación, se refugia en publicaciones de periodicidad más espaciada y de circulación corta.

Reyes Spíndola procuró, como punto de vital importancia, popularizar el periódico en México y lo logró; anhelo que, como dije anteriormente, estuvo sólo en germen en los periódicos de combate de otrora.

Procuró también reunir en la redacción a los literatos de más fama en el momento. Para él escribieron Bulnes, Díaz Dufoo, Amado Nervo, Urbina, Ángel de Campo y otros. Los mejores literatos no desdeñaron al periodismo como medio de difusión de sus producciones artísticas.

Otro gran adelanto es el de haber colocado la empresa en manos del proletariado y haber retribuído con largueza a los redactores, cosa nunca vista hasta entonces,

pues es bien sabido que los antiguos periodistas, en el ejercicio de su profesión, no conquistaron fortuna, bien que sí fama y honores.

En pocas palabras: la prensa mexicana se mercantilizó y adoptó todos los adelantos técnicos, mecanizándose. Desde 1896, los periódicos mexicanos son grandes, baratos y bien impresos, pero no pocas veces han tenido que vender su pensamiento al industrialismo. Este industrialismo que, claro está, proporciona grandes ventajas de mejoramiento y abaratamiento del producto y mejoramiento del nivel económico del periodista trae, en cambio, el peligro ya indicado: el de que el mercantilismo se constituye en una nueva forma de represión de la libertad de pensamiento y acabe con ella.<sup>3</sup>

Desde luego, los antiguos periodistas no se amoldaron al cambio jamás y se retiraron del campo de la lucha derrotados, pero sin claudicar. *El Monitor*, en su última entrega, publicó un editorial firmado por su director responsable, don Vicente García Torres, en el cual expone su resolución: "Me rehusó a aceptar el mercantilismo en la prensa, ya que se hace imposible la existencia del apostolado periodístico; me retiró del estadio de la prensa, en donde nada tengo ya que hacer, pues *El Monitor* no puede ya cumplir su misión."<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Ibarra de Anda, Fortino, *op. cit.*, p. 43.

<sup>4</sup> *El Monitor Republicano*, México, 30 de diciembre de 1896.

Este sentimiento, de pérdida de la misión esencial del periodismo perdura aún. No solamente los antiguos participantes de las lides políticas, en quienes es lógico este sentimiento, abominaron de la prensa comercial. Tratadistas modernos lamentan todavía que la literatura política *independiente* y leal haya prácticamente desaparecido de la circulación. Así, dos tratadistas del periodismo moderno:

“Pero los adelantos técnicos que en un tiempo fueron los mejores auxiliares de la misión del periodista, se convirtieron poco a poco, en virtud de la competencia industrial, en uno de sus principales enemigos. La producción en grande escala, el afán de lucro de las sociedades mercantiles que hoy poseen los grandes órganos de información, transformaron al periodismo *de misión que era y que debió seguir siendo*, en empresas comerciales, atentas sólo al logro de los mayores dividendos en pro de los accionistas, y, naturalmente, en decididos partidarios de todo aquello así sea contrario al bien público que asegure su buen éxito económico. El espíritu de sacrificio, la zozobra cotidiana, el afán de gloria bien ganada que animó a los próceres de nuestro periodismo, inclusive editores, cedieron el lugar a continuadas transacciones, a claudicaciones cada vez más flagrantes, hasta que un día encontramos en nuestra América a



casi todos los grandes periódicos del momento, marchando aparte de los verdaderos intereses colectivos.”<sup>5</sup>

Que esta degeneración del periodismo político no es exclusiva de América, sino mundial, nos lo confirma don Edmundo González Blanco, autor español, en su obra sobre este tema:

“¿No apena ver al capitalista en contacto con la vida intelectual? ¿No condeue ver al periódico, esta gran conquista de la civilización moderna, dependiente, no de los lectores, no de los consumidores de la mercancía, no tampoco de nosotros los productores, y sí en manos de los grandes negociantes de la publicidad, de los gobernantes y políticos? ¿El periódico no evolucionará? ¿Estarán destinados a ser, en su mercantilismo presente, la forma más elevada y la última palabra del servicio de información? Si esto nos tiene deparado la Providencia, cerremos los ojos para no verlo.”<sup>6</sup>

Nuestros publicistas de la Reforma estuvieron, a pesar de todos los defectos señalados, muy cerca de alcanzar la perfección del género polémico. Sería de desear que pudiera obtenerse el mismo progreso en el futuro. La publicación política actual se oculta vergonzante en periódicos de escaso mérito que son acallados con prontitud, o en las últimas páginas de los grandes rotativos.

<sup>5</sup> Fernández de Castro y Henestrosa, *op. cit.*, p. 394.

<sup>6</sup> González B., *Historia del Periodismo*, Madrid, 1919, p. 243.

Las dificultades impulsan a los periodistas que escriben sobre política a buscar el anónimo y esto produce el demérito de la prensa, relajando la responsabilidad civil y moral del escritor.

Si por medio de una intensa campaña educativa y moral entre los futuros periodistas y una reglamentación adecuada, pudiera darse al periodismo de combate toda clase de garantías, imponiéndole asimismo las taxativas indispensables, podría resucitar este medio de encauzamiento y manifestación de la voluntad pública, tan necesario para el adelanto social de los pueblos, y al cual, después de todo, debe tanto nuestra propia evolución. El periodismo, considerado como misión, sigue latente en América y sólo espera una oportunidad para despertar.

Sólo me resta, para concluir, desear que resurja pronto a cumplir con su magnífica misión social.



## CAPÍTULO VII

### *Conclusión.*

Ha quedado demostrada la importancia de nuestro periodismo político y las posibilidades que ofrece a una investigación cuidadosa y sistemática.

Este género, que en su época llenó una necesidad imperiosa de orden social, nos pone en contacto directo con la evolución del pensamiento político mexicano. Pero no es ésta su única importancia.

En las épocas de agitación social profunda, el arte, contradiciendo una concepción ya superada del arte ocioso y egoísta, se identifica con los problemas vitales de un país, los interpreta y contribuye a su resolución. Este fenómeno, comprobado en muchas ocasiones, se verificó en la época denominada en México de la Reforma, sangrienta y angustiosa como pocas, en que los escritores mexicanos, penetrados de la trascendencia de la misma, abandonaron el cultivo de los géneros literarios puros,

para poner su pluma al servicio de un ideal sociológico. El periodismo de combate y la oratoria fueron las únicas manifestaciones literarias del momento.

El periodismo doctrinario asumió, pues, un doble carácter, sociológico y literario, preparando a la vez el camino que las bellas letras debían seguir al triunfo definitivo de la revolución reformista. Por otra parte, como producto, no de escritores fracasados, sino de los literatos más importantes de la época, no merece el concepto desdeñoso que sobre él ha forjado una crítica unilateral e incomprensiva, sino que, por el contrario, puede y debe figurar al lado de los problemas más genuinamente nacionales de nuestra evolución cultural.

El periodismo político anterior a 1854 fué una especie de preparación de las batallas ideológicas que habían de realizarse en la época gloriosa de la Reforma; el periodismo posterior a 1861, hasta antes de 1896, fué una continuación del reformista, y casi desapareció en esta última fecha por causas externas, y no, como pudiera creerse, por una decadencia o aniquilamiento interno del propio género periodístico. El periodismo de combate que sobrevive hasta nuestros días, rastrea las huellas de la etapa ya estudiada, tratando de llegar hasta ella sin conseguirlo, o consiguiéndolo sólo momentáneamente.

La fusión entre arte, política y religión en la Reforma fué tan íntima, que pronto la revolución misma y las discusiones de los periódicos se convirtieron en luchas de carácter teológico.

Pero, además, la lucha política y religiosa tuvo resonancia en el campo del arte; la pugna fué entre dos tipos de cultura, una conservadora, racional y tradicionalista, y la otra improvisada, revolucionaria y, por tanto, romántica. El triunfo de la segunda hizo posible el advenimiento posterior del modernismo y el arraigo de un sentido nacionalista en la literatura.

En todo tratado de historia o literatura que verse sobre la época a que me he estado refiriendo, se hace resaltar la calidad intelectual y moral de los periodistas y políticos pertenecientes a los dos bandos principales en pugna, por lo que resulta inútil repetir que la prensa debida a los liberales es tan valiosa como la de los conservadores. El periodismo liberal, sin embargo, como defensor decidido de principios políticos y sociales de indudable necesidad en nuestro medio y que ahora están plenamente aceptados por todos los partidos, alcanza relieves de clarividencia e interés de que carece el periodismo conservador, empeñado en sostener principios retrógrados, ya superados en aquella época en todos los países civilizados. Por otra parte, la prensa partidaria del retroceso abandonó a veces su papel legal de órgano

de un partido participante en una lucha social y, por lo tanto, obligado a defender determinados intereses y principios, para convertirse en semillero de ideas de agitación, promoviendo revoluciones y asonadas.

También puede señalarse que el principio sostenido por el partido conservador sufrió en mayor grado algunos de los defectos imputables a la prensa política del período reformista, sobre todo por el empleo sistemático del anónimo y de la calumnia política; en tanto que el de los liberales, si bien adoleció de parecidas fallas, tuvo mayor valentía y franqueza.

Los periodistas de antaño no lo fueron en el sentido actual de la palabra; eran políticos o literatos que, convencidos de la eficacia y bondad de determinado régimen social, se aprestaban a defenderlo en los periódicos, por lo que realmente el periodismo no era una profesión, sino una actividad en cierta forma secundaria; el periodista no era solamente esto: era un hombre de acción que llevaba al terreno de los hechos las doctrinas que sostenía en los diarios. Se hizo, pues, periodismo como un medio y no como un fin.

Por lo que hace al desarrollo ulterior de nuestras letras, y del diarismo en particular, los años que van de 1861 a 1896, como ya he dicho, son en todo una prolongación de la época de la Reforma. Pero después, con el

advenimiento de la época de la paz, la literatura propiamente artística reaparece, sin que esto quiera decir que la doctrinaria haya desaparecido.

Es curioso el fenómeno de desplazamiento de los temas sociológicos, del campo del periodismo polémico al campo de la literatura pura, sobre todo al de la novela y el cuento.

El periodismo de esta época alcanza una gran cantidad de expresiones diversas, sosteniéndose el aspecto político con todas sus características hasta el año de 1896, en que una nueva modalidad, el periodismo comercial, se opone y le hace desaparecer. Al lado del mercantilismo periódico aparece el sensacionalismo de las noticias, lo cual ha tenido como resultado que los artículos doctrinarios sean relegados a un segundo plano, o bien que se refugien en diarios de corta circulación, o en revistas de periodicidad menos frecuente.

El periodismo político hecho a la antigua manera, es decir, entendido no como medio de lucro, sino como apostolado, sigue latente, esperando una ocasión, improbable, pero no imposible, para resurgir.





## BIBLIOGRAFÍA

### *Obras bibliográficas:*

- GUZMÁN Y RAZ GUZMÁN, Jesús, *Bibliografía de la Reforma, la Intervención y el Imperio*. Imp. Sría. de Relaciones. México, 1930-31.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas*. Biblioteca de la II Feria del Libro. México, 1934.
- VALLE, Rafael Heliodoro, *Bibliografía de I. M. Altamirano*. D.A.P.P. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1939.

### *Obras de consulta general:*

- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos, *Historia de la literatura mexicana*. Editorial Porrúa. México, 1949.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia de la literatura mexicana*. Ediciones Botas. México, 1946.
- *Letras mexicanas en el siglo xix*. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.
- MARTÍNEZ, José Luis, "Las letras patrias de la época de

- la Independencia a nuestros días”, en *México y la Cultura*. Sría. de Educación Pública. México, 1946.
- URBINA, Luis G., *Vida literaria de México*. Ed. Porrúa. México, 1946.

*Obras de información histórica:*

- BULNES, Francisco, “Los grandes reformistas y su política conciliadora”, en *Los grandes problemas de México*. Ediciones de “El Universal”. México, 1927.
- CUEVAS, Luis G., *Porvenir de México, o Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851*. Imp. Cumplido. México, 1851.
- PORTILLA, Anselmo de la, *Historia del gobierno del General Comonfort*. Imprenta Hallet. Nueva York, 1858.
- PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. De 1828 a 1840 y de 1840 a 1853. Imp. de la Vda. de Ch. Bouret. París, 1906.
- SIERRA, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*. Imprenta Universitaria. México, 1948.
- TORO, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*. Ed. Archivo General de la Nación. México, 1927.
- VIGIL, José María, “La Reforma e Intervención”, en *México a través de los siglos*. Publicaciones Herre-rías, S. A. México (s. f.), t v.
- ZARCO, Francisco, *Historia de la Constitución de 1857*. Imprenta de Cumplido. México, 1857.

*Obras básicas:*

- ACEVEDO ESCOBEDO, Antonio, "Biografía y crítica de Altamirano", en *Aires de México*. Imp. Universitaria. México, 1940.
- AGÜEROS, Victoriano, *Escritores mexicanos contemporáneos*. Imp. Escalante. México, 1880.
- ALTAMIRANO, Ignacio M., "Biografía de don Ignacio Ramírez", en *Obras completas de Ramírez*. Tipografía de la Sría. de Fomento. México, 1899, t. I.
- COUTO, José Bernardo, *Obras*. Biblioteca de autores mexicanos, t. 13. Imp. Agüeros. México, 1898.
- FERNÁNDEZ, Benito, "Ignacio M. Altamirano. Aspectos del periodista político", en *El Nacional*, México, 25 de noviembre de 1936.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, José A., y HENESTROSA, José, "Periodismo y periodistas en Hispanoamérica", en *El Diario*. Fondo de Cultura Económica. México, 1941.
- GÓMEZ HARO, Eduardo, "Historia del diarismo en México desde la aparición del primer periódico en 1805, hasta nuestros días", en *Arte Gráfico*. México, 1919-1923. Ts. I-IV.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestros días*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1919.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, "Apuntes para la historia del periodismo en México", en *Revista Nacional de Letras y Ciencias*. México, 1889, t. I, pp. 322-327.
- , "Biografía de Ignacio M. Altamirano", en *Articu-*

- los literarios* de Altamirano. Biblioteca de Autores Mexicanos, t. 21. Imp. Agüeros. México, 1899.
- HERNÁNDEZ BARRÓN, Rosendo, "Reseña histórica del periodismo en México", en *El Heraldo de México*, México, septiembre de 1921. Año III, t. III, n° 883.
- IBARRA DE ANDA, Fortino, *El periodismo en México, lo que es y lo que debe ser*. Imprenta Mundial. México, 1934.
- LEPIDUS, Henry, "Historia del periodismo mexicano", en *Anales del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía*. (Traducción de M. Romero de Terreros.) México, 1928. Época 4ª, t. V, n° 2.
- MANJARREZ, Froylán, *Biografía de Ignacio Ramírez*. Tipografía de "El Nacional". México, 1934.
- MORALES, Juan Bautista, *El Gallo Pitagórico*. Estudio preliminar de Mauricio Magdaleno. Imprenta Universitaria. México, 1940.
- OCAMPO, Melchor, *Obras completas*. Ed. F. Vázquez. México, 1940.
- OROZCO Y BERRA, Fernando, "Influencia de los periódicos en México", en *La Ilustración Mexicana*. Imprenta de Cumplido. México, 1852, t. III, pp. 35-37.
- ORTIZ VIDALES, Salvador, *Biografía de Guillermo Prieto*. Ediciones Botas. México, 1939.
- PAZ, Ireneo, *Los hombres prominentes de México*. Editorial de I. Paz. México, 1888.
- RAMÍREZ, Ignacio. *Ensayos*. Prólogo de M. González Ramírez. Imprenta Universitaria. México, 1944.
- , *Obras completas*. Tip. de la Sría de Fomento. México, 1889.

- , *Discursos y artículos*. Edición Cultura. México, 1917.
- RIVA PALACIO, Vicente (Cero), *Los Ceros. Galería de contemporáneos*. Imprenta de Díaz de León. México, 1882.
- , “Semblanza de I. Aguilar y Marocho”, en *Divulgación histórica*. Ed. A. M. Carreño. México, 1942, Año III, nº 5.
- ROA BÁRCENA, José María, “Semblanza de Pesado”, en *Biografías*. Biblioteca de Autores Mexicanos, t. 41. Imp. V. Agüeros. México, 1902.
- RUIZ, Eduardo, *Biografía de Melchor Ocampo*. Tip. de I. Paz. México, 1893.
- SOSA, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*. Ed. de la Sría de Fomento. México, 1884.
- TORRES, Teodoro, *Historia del periodismo mexicano*. Ediciones Botas. México, 1937.
- VALERA, Juan, “El periodismo en la literatura”. Discurso leído en la recepción pública del Sr. José Ortega Munilla ante la Real Academia de la Lengua, en *Obras completas*. Imp. Alemana. Madrid, 1905.
- VARIOS AUTORES, *Homenaje a Ignacio Manuel Altamirano*. Imprenta Universitaria. México, 1935.
- WEILL, Georges, *El diario. Historia y función de la prensa periódica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1941.

*Obras complementarias:*

- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Revistas Literarias de México*. Tip. de Neve. México, 1868.
- GARCÍA NÚÑEZ, Luz María, “La legislación de imprenta


- en México"; en *Asociación de Libreros de México*. Ed. Cultura. México, 1939.
- MARCOS, Desiderio, *El Periodismo*. (Lo más honroso y lo más deshonosro.) Imprenta Universal, México, 1928.
- MIGUEL Y VERGES, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*. Colegio de México. México, 1941.
- MCLEAN, Malcom Dallas, *El contenido literario del siglo xix*. Tesis de la Escuela de Verano. Imprenta Mundial. México, 1938.
- PRIETO, Guillermo, *Los "San Lunes" de Fidel*. Biblioteca Económica. México, 1923.

*Colecciones de periódicos consultadas:*

- Cruz (La)*. Imprenta de Andrade y Escalante. México, 1855-1858.
- Diario de Avisos (El)*. Imp. de Vicente Segura Argüelles. México, 1857-1860.
- Eco Nacional (El)*. Imp. de J. R. Navarro. México, 1857-1858.
- Espada de don Simplicio (La)*. Imprenta de Vicente Segura Argüelles. México, 1855-1856.
- Estandarte (El)*. Imp. de V. García Torres. México, 1856-1858.
- Monitor Republicano (El)*. Imp. de V. García Torres. México, 1844-1896.
- Movimiento (El)*. Imp. de N. Chávez. México, 1860-1861.

- Ómnibus (El)*. Imp. de V. Segura Argüelles. México, 1854-1856.
- Pensamiento (El)*. Imp. de A. Vázquez. México, 1856.
- Pensamiento Nacional (El)*. Imp. de Cajigas. México, 1855-1856.
- Republicano (El)*. Imp. de Ignacio Cumplido. México, 1855-1856.
- Siglo XIX (El)*. Imp. de Ignacio Cumplido. México, 1841-1896.
- Sociedad (La)*. Imp. de I. Escalante. México, 1855-1867.
- Universal (El)*. Imp. de Rafael de Rafael. México, 1849-1855.





FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

---

16 MAR. 1976

21 MAY 1998

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



PN4967

R8



UNAM

8028

INST. INV. SOCIALES

PN4967

R8

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

DS-8028







REIZ



ODISMO POLITICO

REFORMA EN LA

DE MEXICO 1854-1861

PN4967  
R8

UNAM